

INFORME DE PRÁCTICA

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN MEDELLÍN
QUE PERMITA DAR PERTINENCIA Y EFICACIA A LAS ACTUACIONES,
PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Presentado para optar al título de

SOCIÓLOGA

Autora:

LEIDYS EMILSEN MENA VALDERRAMA

Asesor:

LUIS ALFONSO RAMÍREZ VIDAL
Antropólogo

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN**

2015

María Paula Valderrama Gil, la perfección hecha amor!

AGRADECIMIENTOS

A Dios, al Dios no occidental; al universo, a la vida, a las Orishas, a mis deidades y a mi amada madre **María Paula Valderrama Gil**, a mis ancestros y ancestras; a todo el pueblo negro que es la motivación de mi vocación, a los negros, negras, afrocolombianos y afrocolombianas habitantes de Medellín, agradecimiento especial a los habitantes del barrio Mirador de Calasanz, a las lideresas Leidy Mosquera, Argenis Mercedes López, Alba Mosquera, a la organización étnica de comunidades negras LOSPALENKES, a todos los líderes entrevistados. A los profesores Luis Alfonso Ramírez Vidal, y Yeison Arcadio Meneses Copete.

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS Y REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

1.	Delimitación del tema	13
2.	Antecedentes de estudios y trabajos realizados	19
3.	Descripción situación problema	24
	3.1. Condiciones de vida de las comunidades negras en Colombia y Medellín	24
	3.1.1. Social	24
	3.1.2. Medellín y la representación política negra	26
	3.1.3. El proceso social y étnico de las comunidades negras	41
4.	Objetivos	52
5.	Referente - Marco Teórico	53
	5.1. La academia y la negritud	54
	5.2. Conceptualización teórica - Cultura	63
	5.3. Etnicidad	66
	5.4. Participación, buen vivir y etnodesarrollo	69
	5.5. Políticas públicas	75
6.	Negro/afros en Medellín	80
	6.1. Ley 70: una herramienta jurídica en el marco de las políticas públicas	82
7.	Propuesta de intervención	103
	7.1. Trabajo práctico	105
8.	Diseño metodológico	112
9.	Análisis de Resultados	114
	9.1. Ejercicio práctico con comunidad	118
10.	Conclusiones y recomendaciones	126
11.	Bibliografía y fuentes consultadas	131
12.	Anexos	139

NOTAS Y REFERENCIAS

Los términos negro y afrocolombiano son utilizados como sinónimos dado que al interior de las comunidades no existe aún un etnónimo¹ definitivo para autodenominarse, además los dos términos tienen aceptación en algunos colectivos; el término afrodescendiente y afrocolombiano son más utilizados por los "académicos o estudiosos", mientras que el término negro es utilizado por las comunidades rurales o de base, dado que el movimiento de las comunidades negras surge desde lo rural hacia lo urbano, y en su momento los líderes y lideresas que defendían su derecho a vivir libres y dignos en el territorio nacional reivindicaron el término negro desde la autodeterminación rescatando sin afrenta el legado de sus ancestros.

Bajo la reivindicación del término negro los cimarrones logran su libertad en las gestas libertarias que emprendieron contra la corona española, y sus descendientes logran negociar con el gobierno nacional en el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 el reconocimiento de su libertad y dignidad como una diversidad constitutiva de la nación, es en ese sentido que logran la Ley 70 de 1993 denominada también Ley de Comunidades Negras, que inserta algunos cambios en la institucionalidad, como la creación de cargos y dependencias que se encargaran de atender la problemática de esas comunidades, becas para la educación superior, y otras medidas para igualar la calidad de vida de estas comunidades con las del resto del país.

Desde el 2002 inicia el término afro a tomar fuerza como etnónimo² pero desde la academia, desde la institucionalidad académica, sin haber surtido los procesos de socialización necesarios al interior de las bases sociales y comunitarias; por eso en su mayoría las comunidades se siguen asumiéndose negras porque ya tenían interiorizado unas razones políticas para esa reivindicación.

¹ Ver Análisis Psicolingüístico: La Cuestión del Autoetnónimo de las Comunidades de Ancestría Africana en Colombia. Por Rubén Darío Castillo.

² Ver ¿Negros, afros, afrocolombianos o afrodescendientes? por Betty Ruth Lozano Lerma.

La corriente de lo afro (afrocolombiano) quizás por ser mas nueva, se ha quedado en las acciones afirmativas y en la lucha por evidenciar el racismo. Mientras que los precursores de la reivindicación de la negritud han luchado por insertar cambios estructurales en el Estado y la sociedad colombiana, un ejemplo de ello son la nueva Constitución de 1991, la Ley 70 de 1993 Ley Étnica, y todos sus decretos reglamentarios, la creación de la etnoeducación, reforma a la composición del congreso, la titulación colectiva, entre otros.

Algunos promotores del concepto afro establecieron diferenciación entre afrodescendiente y afrocolombiano, el primer término haría referencia a la herencia directa de los africanos esclavizados, y lo afrocolombiano estaría haciendo alusión a las raíces africanas que renacieron en el territorio nacional durante y después de la colonia.

La discusión continúa porque aún no existe un etnónimo³ definido para referirse al conjunto de toda la diversidad negra o afrocolombiana, todo lo contrario, cada vez son más los posibles etnónimos, es así como hoy nos encontramos con la expresión negro, afrocolombiano, palenquero, raizal, afrodescendiente, afroamericano, y otros, según el sector, corriente ideológica u organización a la que se pertenezca.

³ Ver <http://afrocolombianidadeve.blogspot.comco/2011/04/la-cuestion-del-etnonimo.html>

INTRODUCCIÓN

Históricamente las comunidades negras en Colombia han ocupado condiciones sociales marginales, y hasta 1991 no existían como sujetos dentro de los parámetros constitucionales de la nación.

Esa negación de *lo negro como elemento constitutivo del país* estaba anclada en los procesos esclavistas que se dieron en la colonia, y siguió luego bajo la colonia, institución que sentó las bases del desconocimiento casi generalizado de todo lo relacionado con las comunidades negras; durante el periodo esclavista y mucho después de su abolición legal en 1851, se cargaron de significado negativo o peyorativo todas las cualidades y características de los africanos y sus descendientes, dando paso a la consolidación de un sistema social blanqueado (Véase a Peter Wade, 1997) en el que no tenía existía la valoración positiva de la negritud (Cesaire, 2000, por decir algo); esto hizo que la sociedad se dividiera entre los que tenían valor social, que pertenecían a la descendencia española y los que eran descendientes de los africanos y en menor medida de los indígenas.

Cuando en 1851 se expide la abolición legal del sistema esclavista con la Ley 21 de mayo bajo la presidencia de José Hilario López, los descendientes de africanos que sobrevivieron al régimen fueron dejados en libertad sin ninguna garantía económica, social, ni política; el Estado compensó a los esclavistas para que los esclavizados obtuvieran su libertad. Así el fin de la esclavitud no redundó en mejores condiciones de vida para los recién libertos, una deuda histórica hasta el día de hoy.

Durante los siglos que duro el proceso de esclavización, tres siglos y medio aproximadamente, se instauró en la institucionalidad el desprecio por lo negro y por lo que representaba, la psiquis social del Estado se transformó hasta el punto de emprender políticas homogenizantes para borrar la evidente *huella de África* y sus descendientes en el país, en la educación por ejemplo estaba muy marcado el desprecio por los aportes de las comunidades negras al país. Esto

conllevó a que después de la expedición de la Constitución Política de 1991 con el desarrollo del artículo transitorio 55 y la promulgación de la Ley 70 de 1993 se empezara a reconocer y promover desde la institucionalidad los valores de las comunidades negras y emprendieran acciones gubernamentales para reivindicar el carácter positivo de la etnicidad africana y sus aportes a la construcción de la nacionalidad fuesen valorados; dado que tal como lo expresa Lander (2000), en el texto *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, en la época de la colonia, que comprende desde 1550 hasta 1810, se cosificó al sujeto afro e indígena y pasó a ser un objeto de posesión mas de los adinerados, quienes a su vez ostentaban también el poder político y social, y así como se creó la categoría de "invención de América" (véase E. O'Gorman, 1998), también se des-historiza el sujeto africano y su descendencia, creando nuevos paradigmas que le niegan su condición humana y por ende desvirtúan cualquier posibilidad de reinención positiva de las comunidades negras. Como se puede ver en Enrique Dussel (2015), quien manifiesta que la filosofía europea no es universal.⁴

Este panorama colonial da origen a lo que hoy conocemos como *racismo institucional*, que es la disposición del Estado, y sus instituciones, por desatender las problemáticas sociales, políticas y económicas de las comunidades negras, ya sea de manera intencionada o por omisión generada por desconocimiento. Y esa estructura colonial es también responsable de las dicotomías internas que la comunidad negra aun no resuelve, que genera dispersión y la falta de procesos de articulación.

Estas condiciones de desventaja que tienen las comunidades negras en el país obligan a pensar sobre el por qué de estas, si desde el proceso constituyente hasta hoy el Estado al igual que las propias comunidades, han desarrollado políticas públicas que buscan aportar a la reducción de estas desigualdades.

Medellín con su administración municipal no escapa a estas realidades sociales y políticas, por lo cual este proyecto académico tiene como objeto conocer las

⁴ La filosofía europea no es universal" <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/filosofia-europea-no-universal-articulo-552386> Consultado el 03 de abril de 2015 a las 07:00 p.m.

políticas públicas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia para observar cómo desde la institucionalidad se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras de la ciudad, y realizar a portes desde la etnicidad de las comunidades negras, para que esas medidas puedan tener mayor impacto en la transformación positiva de las condiciones de vida de este grupo étnico.

El interés mayoritario de este trabajo es abordar las categorías de cultura, políticas públicas, etnicidad, buen vivir y participación, desde una reflexión sociológica que dialogue con la diversidad étnica, y conocer las políticas públicas de la Unidad de Etnias de la Alcaldía de Medellín, para entender la correspondencia existente entre estas y las condiciones de vida actuales de las comunidades negras en la ciudad presentadas en el informe Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín, realizado por la Alcaldía en 2010.

En el presente informe se integran tres momentos; un primer momento centrado en el **marco teórico**, que es el desarrollo de las categorías centrales del trabajo investigativo y sus antecedentes. En el segundo momento se desarrollan los **hallazgos** que arroja el ejercicio con las preguntas de investigación que sustentan el objetivo general y los específicos; y un momento final, que son las conclusiones a las que los **resultados** de los ejercicios teóricos, conceptuales y prácticos permitieron llegar, y las recomendaciones.

1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Históricamente las comunidades negras han vivido unas realidades específicas, que determinan su forma de vida, las consecuencias de esas complejidades socio-históricas se evidencian hasta el día de hoy.

Esas complejidades están referidas a las características sociales, culturales, históricas y políticas que condicionan la vida de estas comunidades. En la mayoría de los casos la marginalidad y la pobreza es una constante, casi obligada en ellas; ello hace que existan interrogantes sobre las causas de esas condiciones.

Colombia es un país que desde 1991 con el proceso constituyente reconoció que la estructura de la nación era diversa cultural y étnicamente, por ello su artículo séptimo hace honor a esa diversidad, “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.”⁵

En esa misma dirección las comunidades negras al interior del país han venido promoviendo procesos sociales, tales como el proyecto de ley estatutaria N° 125 de 2012, por el cual se establece la Ley de participación y representación para las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales; la Ley 1482 de 2011 de discriminación racial, procesos de reglamentación de la Ley 70 de 1993, el Primer Congreso Nacional del Pueblo Negro en Colombia realizado en Quibdó, Chocó entre los días 23 y 27 de agosto de 2013, entre otros, que permiten que desde el Estado se direccionen acciones que contribuyan con la mejoría material de las condiciones de des-favorabilidad que tienen las comunidades negras, por ello existen (expresiones) públicas como el decreto 1627 de 1996 que crea el crédito condonable del Icetex para las comunidades negras que presentan vulnerabilidad?, las dos curules para cámara de representantes, la conmemoración del 21 de mayo como el día de la

⁵ Artículo 7° Constitución Política de Colombia de 1991.

afrocolombianidad, los procesos de titulación colectiva, y demás procesos, que tienen como objeto contribuir con la eliminación de las brechas de inequidad existentes entre las comunidades negras y el resto del país. Ante las desigualdades que viven las comunidades negras el presidente de Colombia Juan Manuel Santos dijo en 2011 que “el país sigue en deuda con las comunidades negras”⁶ reconociendo que desde la institucionalidad aún no se han desarrollado las acciones necesarias, requeridas para garantizar a esta población mejores condiciones de vida.

Ante el panorama social, económico, cultural y político de las comunidades afrocolombianas, resulta necesario preguntar por la efectividad de la implementación de los planes y políticas sociales para el desarrollo de estas comunidades. Existen dos hipótesis que puede corresponder a dos situaciones específicas: una puede ser quizá la falta de interés de las administraciones en cambiar la deprimente realidad de las comunidades negras, y otra el desconocimiento que tienen los gobiernos de turno sobre estas comunidades.

Se busca develar situaciones institucionales que pueden incidir en las condiciones de vida de las comunidades negras. Pese a que desde 1993 éstas comienzan a tener incidencia directa en las instituciones del Estado tomando/asumiendo cargos de directivos, como la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, la Gerencia de Negritudes de Antioquia, Alta Consejería Presidencial para Comunidades Negras, y oficinas de asuntos afros en alcaldías, con todo, el panorama sigue preocupando, y en materia de ejercicio de derechos la realidad no ha cambiado, y como lo público el periódico El Espectador en 2012, las comunidades negras continúan en el olvido y afirma que “las actividades ilegales no son las únicas amenazas para estas comunidades.”⁷ De acuerdo con el informe, en proyectos legales también se pueden violar los derechos de los afros. “La siembra masiva de palma de aceite en Jiguamiandó, Tumaco (en general en todo el Pacífico de influencia del Mira) y Curvaradó, donde fueron violadas las normas sobre territorios colectivos, con el consentimiento de las autoridades” es un ejemplo de esta

⁶ <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/analfabetismo-y-desempleo-siguen-afectando-afrodescendi-articulo-271691> Consultado el 21 de mayo de 2014 a las 02:50 p.m.

⁷ <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/afrocolombianos-siguen-el-olvido-articulo-389287> consultado el 10 de junio de 2015 a las 12:30 p.m.

situación como afirma el PNUD. Otros factores que han aumentado la vulnerabilidad son la gran debilidad e inmadurez institucional que tienen los Consejos Comunitarios y la lentitud del Estado para proteger los derechos de las comunidades negras”⁸.

Otra evidencia frente a la falta de claridad de las comunidades negras en relación a materia de derechos está evidenciada en que en la actualidad el gobierno nacional no ha dado cumplimiento a la Sentencia T – 576 de 2014 que “Ordena al Ministerio del Interior que, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, divulgue, a través de su página de internet, del sistema de medios públicos nacionales (radio y televisión) y de periódicos de circulación nacional y regional la *“Propuesta de Protocolo de consulta previa, libre, informada y vinculante para comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de áreas rurales y urbanas”* aprobada en el marco del Primer Congreso Nacional Autónomo del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero que se llevó a cabo en la ciudad de Quibdó, Chocó, entre el 23 y el 27 de agosto de 2013. El ministerio deberá informar que dicha propuesta será el punto de referencia para el trámite del proceso de consulta en el curso del cual se definirán las pautas para la integración del espacio nacional de consulta de las decisiones legislativas y administrativas de carácter general que sean susceptibles de afectar a las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales. La divulgación del documento deberá presentar, de forma sencilla y comprensible, el contenido de cada uno de los siete puntos definidos en la propuesta de protocolo, destacando, especialmente, el contenido del punto v), relativo a *“los participantes del proceso de consulta”*, por ser este, en últimas, el que se debatirá en el marco del proceso consultivo al que se refiere esta sentencia.”⁹ Aunque en el 2014 la Corte Constitucional ordenó pactar con las comunidades negras los caminos para articular con el Estado en las decisiones y acciones que afectaran las comunidades, se han realizado más de cinco intentos por dar cumplimiento a lo ordenado por la corte, todos han sido fallidos; los últimos intentos se están desarrollando en el mes de septiembre y octubre de 2015;

⁸ <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/afrocolombianos-siquen-el-olvido-articulo-389287> consultado el 10 de junio de 2015 a las 12:30 p.m.

⁹ <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-576-14.htm> consultado el 20 de junio de 2015 a las 06:00 a.m.

para lo cual la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del interior publicó un cronograma denominado “me permito presentar confirmar la hoja de ruta para la continuidad del proceso de consulta previa para la integración del Espacio Nacional de Consulta de Medidas Legislativas de Amplio Alcance, de que trata la Sentencia T – 576 de 2014 con las modificaciones de fecha que se relacionan en la presente convocatoria”¹⁰.

La falta de articulación interna de las comunidades negras, se ve reflejada también en los candidatos que se presentan a la Cámara de Representantes por la circunscripción especial de comunidades negras, tal como lo publicó La Silla Vacía en 2010, “del total de 1.634 candidatos a la Cámara, las curules por negritudes son de lejos las más cotizadas actualmente. Hoy hay 170 candidatos inscritos, mientras que por la circunscripción indígena hay ocho candidatos peleando por una curul y la circunscripción para ciudadanos en el exterior tiene 28 postulantes. Es decir, para la circunscripción afro/negra hay 85 candidatos por curul, mientras que para el resto de curules hay 9,8 candidatos por departamento.”¹¹

La relevancia académica de este proyecto investigativo está dada porque toma elementos socio-culturales y los aborda desde las construcciones teóricas de la sociología en interrelación con las políticas públicas. Igualmente porque de forma intrínseca hace un llamado a descolonizar la academia, condición necesaria para la transformación de los imaginarios negativos que recaen sobre las comunidades negras.

Aunque desde finales de la década del noventa para acá con el auge de los movimientos culturales, como el “Black Power” en Estados Unidos, en los EEUU esto es más o menos en los 60’s y los Movimientos Campesinos e Indígenas en América Latina, la afrodescendencia comienza a ser significativa en la academia colombiana mas allá de las descripciones exóticas que se acostumbraba hacer de lo afro/negro, en este sentido Hurtado afirma que “sin embargo, epistemológica y metodológicamente los estudios afro contaron con el sostén y la fundamentación heredada de una tradición de la invisibilidad institucional, académica y gubernamental de la gente negra. ¿Quiénes fueron

¹⁰ https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/convocatoria_576_septiembre_espacio.pdf consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:05 a.m.

¹¹ <http://lasillavacia.com/historia/7989> consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:00 a.m.

los pioneros de los estudios afro? ¿Cuáles fueron las temáticas abordadas por ellos y su contribución a los estudios afrocolombianos?... Tras varias etapas de trabajos pioneros y de ejercicios académicos de investigadores e intelectuales solitarios y retadores de las ideologías racistas que dominaron a lo largo de varios siglos al país y a la academia nacional”¹² Aludiendo a la necesidad de visibilizar el carácter racista de la academia, y aunque desde los años noventa se fortaleció la presencia de estas comunidades en los estudios académicos, sus contenidos seguían correspondiendo al carácter colonial de las instituciones de educación superior. En Hurtado también se evidencia que aunque la negritud estaba presente en la academia, los temas abordados para estas comunidades no eran necesariamente los que ellas habían definido como prioritarios para sí mismas o los que mejor reivindicaran los aportes que constantemente están haciendo a la nacionalidad colombiana; esa visión racista heredada de la colonia pocas veces cuestionaba hacia adentro las estructuras de dominación que la academia utiliza para ayudar a sustentar el poder hegemónico, que en gran medida es el que determina las condiciones de vida de las comunidades negras, dado que “la colonialidad trasciende entonces al colonialismo, pues no está referida únicamente a la dominación mediante la presencia irrefutable del poder metropolitano en las periferias, sino que connota la gestación de una *matriz de saberes y prácticas* que perpetúan la sujeción de aquellos espacios y seres. La colonialidad significa la conquista de sujetos que en adelante serán imbuidos en procesos de blanqueamiento, moralización, culturalización e instrumentalización productiva.”¹³ Por ende los propios sujetos negros se convierten en instrumentos de dominación hacia ellos mismos y hacia la comunidad; es así como la herencia colonial que la academia se encargó de mantener vigente, no solo es responsable de las condiciones materiales de las comunidades negras, sino también de los imaginarios e ideas que estas tienen de sí mismas y de las formas como se relación con sí mismas y con la otredad.

Es este sentido los estudiantes y profesores negros que se atrevieron a desafiar ese carácter segregacionista de la academia, jugaron un papel

¹² HURTADO- SAA. Teodora, (2008). Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana y el dilema de la producción del conocimiento "propio". Revista CS ciencias sociales, Universidad ICESI. N° 2 julio-diciembre. Cali.

¹³ GARCIA A. y MONTOYA V. (2010). “Memorias desterradas y saberes otros. Re-existencias afrodescendientes en Medellín. (Colombia)”. Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 1, núm. 1, 137-156. Medellín.

trascendental en la configuración de imaginarios significativos para la población negra porque se atrevieron a desmitificar la esencia blanco europea de la academia, visibilizaron los académicos negros y africanos; y las vivencias cotidianas de las comunidades las convirtieron en objetos de investigación en las ciencias. De este modo lograron que las comunidades pensaran sus propios problemas desde las construcciones teóricas que miembros de la comunidad diseñaron.

2. ANTECEDENTES

Actualmente las políticas públicas constituyen la mejor forma de articular el Estado y sus instituciones con la sociedad civil, hasta el punto que, en nuestro caso específico, las políticas públicas dan cuenta de las transformaciones estatales que la sociedad civil ha impulsado.

Cuando se habla de elaborar políticas públicas es inevitable pensar en dos formas de hacerlas: direccionadas por el gobierno o construidas con la sociedad. Las direccionadas por el gobierno podrían catalogarse hoy en día como arcaicas en algunos casos entre otras razones, porque con el auge y divulgación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, una política pública de excelencia no puede diseñarse de forma unilateral.

Formular una política pública exige conocer la estructura del Estado y su configuración social. En Colombia, el modelo de Estado sigue siendo asistencialista, lo cual implica que las políticas públicas hoy deben diseñar herramientas que permitan subsanar las deficiencias sociales, económicas y políticas que la concepción de ese modelo genera en la sociedad, o que no ha podido resolver. De otro lado, dentro de esa configuración general del Estado, tampoco está presente su composición étnica, lo que se ha convertido en una razón que homogeniza las políticas de Estado, y en términos del desarrollo de los derechos de las comunidades negras y ejecución de acciones públicas para mejorar sus condiciones materiales, las ubique por debajo del promedio nacional. El Informe Anual de Cimarrón de 2014 sobre los derechos humanos de las comunidades negras dijo: “estudios recientes del Departamento Nacional de Planeación DPN, citados por la CIMARRÓN¹⁴ en su Informe 2004 sobre el estado de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas, concluyen que el 90% de la población afrocolombiana vive en condiciones alarmantes de miseria, exclusión social, discriminación racial y segregación

¹⁴ CIMARRÓN: Movimiento Nacional, fundado en Buenaventura, el 15 de Diciembre de 1982, por el Círculo de Estudios de la Problemática de las Comunidades Afrocolombianas –SOWETO-. El Círculo SOWETO había surgido desde 1976, en Pereira, Risaralda, y lo integraban estudiantes negros procedentes de diversas regiones del país.

social. CIMARRÓN afirma que el panorama socioeconómico refleja que en Colombia la mayoría de los descendientes de los africanos son pobres, y que la mayoría de los pobres son descendientes de africanos, sin que ello haya sido motivo de preocupación para los gobiernos”¹⁵. Estas afirmaciones hablan de un evidente desinterés estatal en resolver las problemáticas que vulneran los derechos de las comunidades negras, y ponen de manifiesto la incongruencia existente entre las normas que exigen al Estado diseñar políticas, planes y programas para el bienestar de las comunidades negras, tales como la Ley 70 de 1993, la Ley de oportunidades, y la realidad de esta comunidad. Esas cifras publicadas por el DNP también hablan de la inoperancia de las oficinas de asuntos para comunidades negras que existen el país, y de la debilidad del movimiento social de comunidades negras para exigir al Estado garantías para el desarrollo de los derechos humanos de la comunidad.

Después del surgimiento y desarrollo de las políticas públicas en Estados Unidos, a partir de la definición de políticas públicas de Harold D. Lasswell y Daniel Lerner en *The Policy Sciences: Recent Development in Scope and Method*; quienes crearon *The Policy Sciences* (Ciencias de las Políticas), definiéndolas como: "el conjunto de disciplinas que conciernen a la explicación de la producción de las políticas públicas, y la obtención de la información relevante relativa a dichas políticas."¹⁶

En Colombia, a partir del desarrollo de la Constitución Política de 1991, el Estado empieza su transformación conforme a su Carta Magna, se diseñan instituciones que reflejen el carácter normativo del país y este diseño el área de las políticas públicas cobra relevancia, lo que lleva a que, desde los procesos sociales y de investigación académica, se impulsen estudios como los realizados en el gobierno del presidente Gaviria, “durante la administración (1990-1994) se eliminaron o redujeron drásticamente muchos de los instrumentos e instituciones dedicadas al proteccionismo, se abrió la cuenta de

¹⁵ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro5.htm> consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:30 a.m.

¹⁶ LASWELL, H. y LERNER, D. (1951) "The Policy Sciences: Recent Development in Scope and Method", Stanford, CA, Stanford University Press, USA.

capitales, se redujeron los subsidios y se abrieron nuevas líneas de crédito.¹⁷ En este contexto macroeconómico, se contrataron a través del Instituto para la Fomento Industrial siete estudios sobre la competitividad sectorial con la firma Monitor Group. Los casos de estudio seleccionados fueron: petroquímica, flores, marroquinería, textiles, jugos de fruta, industria gráfica y metalmecánica. Aunque estos estudios proponían significativas reformas y cambios transversales y sectoriales, en la práctica no llevaron a ninguna acción significativa para implementarlos. No obstante el enfoque de cadenas productivas ya fuese a nivel regional o global impactó el enfoque con el cuál se han planteado las políticas públicas desde entonces. ...La política Nacional de Ciencia y Tecnología que comenzó a operar con el CONPES 2739 de 1994 propuso un estudio de la coyuntura actual del sector, identificando los factores limitantes de la innovación. A partir de este análisis se propusieron fuentes de financiación, seguimiento y evaluación con miras a apoyar la política de competitividad.”¹⁸ Esos estudios demarcaron rutas de políticas públicas que pudieran ejercer control y vigilancia al Estado, además de realizar sugerencias para ejecución de acciones por parte del ente estatal y/o aportar evidencias para la toma de decisiones eficientes y eficaces en la acción pública, para transformar la sociedad colombiana de acuerdo a la nueva ruta constitucional.

La Secretaria de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín como oficina municipal encargada de las políticas públicas de la administración no existía antes del gobierno 2012 – 2015 del alcalde Aníbal Gaviria Correa.

La Secretaria de Inclusión Social y Familia surge de lo que era antes el Sistema de Bienestar Social creado en el año 1985, la Alcaldía de Medellín crea la Secretaría de Bienestar Social con el fin de transformar los modelos de intervención institucionalizados que venía desarrollando a través del Departamento de Asistencia Social desde el año 1957, los cuales tenían un enfoque asistencial.

¹⁷ Acerca de las políticas aplicadas en la llamada Apertura Económica, ver Reina M. y Zuluaga S., La aplicación de salvaguardias y derechos antidumping en Colombia, en Finger M. Y Nogués J., Salvaguardias y Antidumping en la liberalización comercial en América Latina, Siglo XXI Editores y Banco Mundial, 2005.

¹⁸ Reina, M., Castro, F. y Tamayo, L. (2013), 20 Años de Políticas de Competitividad en Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo.

El objetivo de esta nueva Secretaría era liderar y coordinar la aplicación de la política de asistencia social municipal en coherencia con la política departamental y nacional, para identificar los riesgos sociales, realizar el diagnóstico de las poblaciones “vulnerables” y atender, a través de acciones de promoción, prevención, protección, asistencia y rehabilitación, a las personas en situación de riesgo bio-psicosocial del Municipio, con la intervención de las diferentes disciplinas sociales y la participación de la familia y la sociedad civil organizada, mediante tecnología de avanzada con liderazgo, sensibilidad social, creatividad, disciplina y respeto.

En el 2012, resultado del proceso de modernización de la entidad, mediante decreto 1364, es modificado el nombre de la Secretaria de Bienestar Social por el de Secretaría de Inclusión Social y Familia y se le asigna la responsabilidad de ser la instancia a partir de la cual se lidera la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los diferentes grupos étnicos y poblacionales, para el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el logro de este objetivo, la Secretaría ha recurrido a la formulación de políticas públicas en las que se definen, de común acuerdo con los diferentes actores sociales, los objetivos, decisiones y acciones que se llevarán a cabo para atender problemáticas sociales de la ciudad.

De esta manera, la Secretaría gestiona el riesgo social a través del desarrollo de estrategias de prevención, mitigación y superación, de manera articulada y corresponsable, con otras dependencias de la entidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil.

Resultado de este proceso la Secretaría cuenta el día de hoy con la política pública de infancia y adolescencia; de Familia; para la población en situación de discapacidad; de envejecimiento y vejez, de seguridad alimentaria, población LGTBI y están siendo formuladas las políticas públicas para Habitante de Calle y afrocolombianos habitantes en Medellín.

Aunque, gracias a estas políticas públicas se están logrado importantes avances en la solución de problemáticas sociales consideradas como prioritarias para la administración y la comunidad, al revisarlas se encuentran diferencias importantes en su contenido, reglamentación y desarrollo, que pueden entorpecer o dificultar el logro de los objetivos y acciones formuladas, disminuyendo su impacto.

Existe una ruta definida por el Concejo de Medellín en el año 2006, para apoyar a la Administración en la toma de decisiones que afecten a esta colectividad, pero solo en esta administración se logra la creación de una oficina encargada de los asuntos étnicos de la ciudad, que está adscrita a la Secretaria de Inclusión Social y Familia.

Este de investigación es útil porque habla de los resultados del primer periodo de la Dirección de Etnias de la Alcaldía, en el ejercicio de la implementación de acciones y políticas públicas para las comunidades negras de la ciudad.

3. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN PROBLEMA

3.1. CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA Y MEDELLÍN¹⁹

3.1.1 SOCIAL

La población afrocolombiana se encuentra localizada en toda la geografía nacional; según el censo de 2005, está concentrada principalmente en los valles interandinos del Patía, Magdalena y Cauca, en las tierras bajas del andén del Pacífico, eje cafetero, Costa Atlántica, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, piedemonte amazónico, Orinoquía, diferentes zonas auríferas del país, Tarazá y Puerto Valdivia en Antioquia, por ejemplo y en las ciudades como Cali, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Medellín, Bogotá, entre otras.

Medellín desde antes de su fundación como ciudad cuenta con la presencia de las comunidades negras, la ciudad por su importante papel en el desarrollo económico del país requirió desde la llegada de los españoles la presencia de africanos para la explotación minera. Por las gestas de liberación de los africanos, sus descendientes se fueron distribuyendo en toda la ciudad, esa huella de las comunidades negras se evidencia en la investigación de Andrés García en su artículo titulado “¡Los afro somos una diversidad!” Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes afrodescendientes de Medellín, Colombia, en donde afirma “para el presente estudio es de la mayor importancia establecer claramente que las comunidades afrocolombianas tienen una larga tradición de establecimiento en el territorio antioqueño, la cual se remonta incluso a la época del dominio colonial español y tiene como efecto su presencia histórica y su participación en la conformación de la sociedad

¹⁹ Esta información contiene algunos elementos del informe inédito realizado por Leidys Emilsen Mena Valderrama y la organización étnica de comunidades negras en Colombia LOSPALENKES, en 2013 sobre las condiciones de vida de las comunidades negras.

antioqueña. Hemos identificado tres momentos de especial relevancia para el poblamiento negro de Antioquia y Medellín: 1. El siglo XVI cuando fueron traídos esclavos, principalmente para la explotación minera en Santa Fe de Antioquia, Zaragoza y Cáceres, lo cual incidiría en la conformación de los primeros enclaves negros. 2. La segunda mitad del siglo xx que produjo la inmigración de personas negras provenientes del vecino departamento de Chocó, principalmente en la búsqueda de oportunidades laborales y de acceso a los servicios de educación y salud. Durante este período se conformaron asentamientos de invasión y núcleos de población negra en la ciudad, en sectores como Barrio Antioquia, La Iguañá, Robledo, Sucre, Moravia, Belén Zafra y La América (Wade, 1987 y 1997; Yépez, 1984). 3. Las dos últimas décadas del siglo xx y lo que va corrido del siglo XXI, que han producido la llegada a Medellín de miles de afrocolombianos en busca de refugio y protección frente a la inclemencia del conflicto armado interno y el desplazamiento forzado...”²⁰

El flagelo del desplazamiento forzado, producto del conflicto armado y de los intereses capitalistas en los territorios mayoritariamente poblados por las comunidades negras, obligan a sus miembros a buscar nuevos territorios de habitación, territorios que son adaptados a esas formas de hábitat autóctonas, para resistir implantan en el territorio sus imaginarios colectivos representados en sus saberes ancestrales, por ejemplo las formas de asociación familiar, cuando estas comunidades llegan a las “grandes urbes” acostumbran habitar espacios físicos que estén habitados por sus familiares, parientes y/o paisanos; el primer círculo de apoyo que buscan es de las comunidades negras. Esta forma de habitar permite que la identidad cultural se mantenga latente y esa interacción también posibilita que elementos culturales como la música, la gastronomía, la oralidad, el arte y la medicina sean expresiones de resistencia frente a las inequidades que padecen las comunidades negras, y a la vez representen una postura política sobre esas realidades padecidas. La articulación étnica permite además que la población negra construya espacios de resistencia ante el racismo estructural de las “urbes”, en el caso de Medellín

²⁰ [file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20(1).pdf) consultado el 20 de junio de 2015 a las 05:30 a.m.

las comunidades negras resisten y combaten la marginación desde reinvención de su cultura, obligando a la ciudad a construir una mirada objetiva frente al papel que las comunidades negras juegan en la configuración de la ciudad, y como dicen Andrés García y Vladimir Montoya en *Memorias desterradas y saberes otros*, “frente a la violencia estructural y los procesos de exclusión y discriminación..., las comunidades y sujetos afrocolombianos resisten reconfigurando sus memorias sociales y reconstruyendo proyectos de vida individuales y colectivos articulados en torno a la apropiación y adecuación de los territorios recién conquistados en la ciudad. En los asentamientos se reivindican los vínculos de filiación étnica, pero se entremezclan e hibridan en el proceso intercultural propio de la vida urbana. En los distintos lugares habitados por los afrodesterrados en Medellín se producen lo que hemos considerado como prácticas de reexistencia que buscan mantener las raíces étnicas y contextualizarlas en una sociedad que históricamente ha desconocido lo negro como parte de su acervo cultural. La reexistencia como postura política trasciende del sostenimiento y la defensa estática o esencialista de la cultura, ya que implica la articulación de los saberes propios con base en el autorreconocimiento étnico y su transformación en argumentos para la cohesión y la solidaridad.”²¹

3.1.2. MEDELLÍN Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA NEGRA

Medellín es una de las principales ciudades de Colombia, ubicada en importancia en el segundo puesto después de la capital del país, cuenta con representaciones étnicas de todos los grupos, tales como los indígenas, los rom y las comunidades negras de conformidad al censo de 2005; “el Departamento Nacional de Planeación DNP, estima que la población afrocolombiana es de 12 millones de colombianos, pero para el movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRÓN es superior a los 18 millones de habitantes.”²²

²¹ GARCIA A. y MONTROYA V. (2010). “Memorias desterradas y saberes otros. Re-existencias afrodescendientes en Medellín. (Colombia)”. *Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 1, 137-156.

²² Ministerio de Cultura, República de Colombia: panorama socioeconómico y político de la población afrocolombiana, raizal y palenquera. Bogotá. 2005.

La estructura orgánica de la ciudad ha delimitado unos espacios físico-culturales que son propios de estas comunidades, muchos de ellos están determinados por su cosmogonía y cosmovisión propias.

En la ciudad son evidentes las formas de habitabilidad de las comunidades negras y se hace fácil la identificación de espacios como referentes de estas comunidades, por ejemplo; Moravia, Mirador de Calasanz, El 20 de Julio, Loma La Cruz, Belén Zafra, Caicedo, Robledo, Manrique, Buenos Aires, Altos de Orientes, La Sierra, Belén Alta Vista, Nuevo Occidente, el parque San Antonio entre otros, teniendo en cuenta que “la composición étnica dentro de un departamento es mayor en el departamento del Chocó con 82.1%, y en San Andrés y Providencia Islas con 57%. Para el caso de Antioquia se menciona que es del 10.9%, en un territorio donde las personas se auto-perciben como mestiza en un 88.6%”²³. Este auto reconocimiento mestizo intrínsecamente trae consigo el reconocimiento por la huella afrodescendiente, que ha forjado el carácter de la cultura de la ciudad, parte del carácter cultural se ve evidenciado en la gastronomía por ejemplo, en las artes con la celebración de San Pacho, en la educación por ejemplo, en la infraestructura de la ciudad, la Casa de Integración Afrocolombiana, y en otros aspectos como centros de estética claramente negros/afro, ubicados en el centro comercial Veracruz, La Playa, alrededor del parque San Antonio.

El transcurrir de estas comunidades en la ciudad les ha dado un lugar socio espacial en ella, un ejemplo de esos socio-espacios son el festival de música afro urbano, el Centro de integración Afrodescendiente, grafitis urbanos que plasman esas huellas negras que hablan de la presencia de estas comunidades en la ciudad. Todas estas evidencias han permitido que la ciudad empiece a pensarse un poco desde esa diversidad.

De conformidad a la caracterización ²⁴ de las Comunidades Negras del municipio de Medellín realizada por la Alcaldía en el 2010, aproximadamente el 60% de la población afro que habita la ciudad es nativa, lo han sido sus

²³ Alcaldía de Medellín (2010) Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín.

²⁴ Alcaldía de Medellín (2010) Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín.

abuelos y antecesores. Esto implica que un pequeño porcentaje de los miembros de las comunidades negras son los que llegan a la ciudad en condición de migrantes y/o desplazados, en busca de mejores condiciones socio-económicas.²⁵

Pensar que los nacidos en la ciudad tienen mayor importancia que los migrantes, no es muy objetivo, porque de conformidad a los resultados de la Caracterización no hay diferencia sustancial entre las condiciones de vida de los que son de la ciudad y los que han llegado de otros municipios o departamentos.

Las comunidades negras en Medellín habitan de conformidad a los elementos culturales propios y a los aprendidos. Dentro de los elementos aprendidos están las dinámicas de la ciudad, tales como el ordenamiento territorial, la distribución espacial, la idiosincrasia mestiza, entre otros; en los elementos culturales propios está todo el acervo cultural autóctono, por ejemplo la gastronomía, la música, el concepto de familia ampliada, la medicina tradicional afro, el arte, la danza, el folklor, y otros; que demarcan las formas como las comunidades negras en Medellín se apropian del hábitat de la ciudad y dan al espacio habitado un sello que las hace poseedoras del lugar que habitan y que de alguna forma, permiten que esos lugares sean identificados con estas comunidades, ejemplo el parque San Antonio, Robledo Palenque, Moravia.

Las comunidades negras inicialmente habitan estos lugares porque las dinámicas de sus condiciones de vida y el carácter de la ciudad les obligan a ubicarse en esos espacios que en gran medida están determinados por el racismo institucional, “es común escuchar... que la situación de las comunidades, además del carácter histórico; -es decir la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas y la marginación como productos o legados de la colonización y la esclavización africana-, tiene un carácter estructural, epistémico y sistemático. Aquellas expresiones de la pobreza que se encuentran ancladas de largo aliento en la institucionalidad, en todos los rincones del estado, se han acentuado con los años en mayor proporción en la comunidades afro colombianas, negras, palenqueras y raizales que las obliga a

²⁵ Ver Montoya y García [file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20(1).pdf)

vivir en condiciones de marginación”²⁶, como sucede con sectores como Moravia, el Ocho de Marzo, Bello Oriente, La Honda; son zonas de predominio afrodescendiente según la Dirección de Etnias de la Alcaldía de Medellín, pero están definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la ciudad como zonas de alto riesgo y se han emprendido por la administración acciones para la “recuperación” del territorio y la reubicación de muchas familias.²⁷

El mapa de georreferenciación de la población negra/afro en Medellín arrojado por la Caracterización²⁸, muestra que la mayoría de los habitantes se encuentran en la periferia de la ciudad, que su estancia en la centralidad de la ciudad es mínima y su participación en un sector emblemático como el Poblado que durante muchos años ha representado el poderío económico de la ciudad, y podría decirse también que representa el buen vivir, es mínima. Aunque las comunidades negras se han dado a la tarea de distribuirse en toda la ciudad, es el sector del Poblado donde se encuentra el menor porcentaje de estas comunidades. Tal como se muestra en el gráfico siguiente, la comuna 4 tiene el mayor porcentaje de población negra, y la comuna 14 no está incluida en esa relación, dado el poco porcentaje de las comunidades negras que habitan en el sector.

²⁶ Alcaldía de Medellín (2010) Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín.

²⁷ Ver ISVIMED y comunidad de Moravia llegan a nuevos acuerdos para lograr el reasentamiento de 91 familias en riesgo. <http://www.isvimed.gov.co/sala-de-prensa/noticias/281-isvimed-y-comunidad-de-moravia-llegan-a-nuevos-acuerdos-para-lograr-el-reasentamiento-de-91-familias-en-riesgo>
Ver Moravia florece en medio de disputas por el terreno <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=243590>

²⁸ Alcaldía de Medellín (2010) Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín.

Cuadro 8. Distribución Población Afro por Comunas

Comuna	Población Afrocolombiana Estimada y ajustada	Proporción ajustada sobre Población Total Comuna (%)
4 Aranjuez	34.109	21,38
10 La Candelaria	25.376	29,90
3 Manrique	20.807	13,52
7 Robledo	18.034	11,15
12 La América	14.424	15,40
8 Villa Hermosa	14.987	11,23
13 San Javier	11.729	8,83
80 San Antonio de Prado	10.803	14,55
9 Buenos Aires	11.097	8,25
1 Popular	10.344	8,21
6 Doce de Octubre	9.404	4,97
2 Santa Cruz	7.915	7,40

Tomado de la caracterización de las condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín 2010.

Gran porcentaje de la mano de obra de las mujeres negras que trabajan en el servicio doméstico laboran en el poblado, y aunque están dando su fuerza laboral a familias adineradas, la realidad socio-económica de estas mujeres no

corresponde con su esfuerzo laboral, para María Roa Borja presidenta del sindicato UTRASD – Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico en Colombia “de los 53 millones de trabajadores domésticos en el mundo, casi un millón están en Colombia, y de estos el 95 % somos mujeres, que representamos el 13 % del total de las mujeres empleadas en el país; el trabajo doméstico es la mayor fuente de empleo urbano femenino. Las empleadas domésticas en Colombia vivimos en los cordones de pobreza, muchas hemos sido víctimas del conflicto armado, la mayoría de empleadas desconocen sus derechos y el ámbito privado en el que desarrolla esta labor suele propiciar estas situaciones; lo anterior sumado a el imaginario de que este es menos trabajo que otros, propicia también numerosos obstáculos de acceso a la justicia.”²⁹ A esto se le suma el hecho de que las familias a donde trabajan las empleadas domésticas pretenden establecer una relación de “amistad” o “familiaridad” con las empleadas para garantizar de alguna manera que éstas no reclamen sus derechos violentados con los horarios extendidos de trabajo, el no pago de horas extras, y en ocasiones no reciben la totalidad del sueldo básico regulado por el gobierno nacional; situación que puede hacerles sentir a las empleadas que los buenos tratos que reciban en el trabajo es producto de la caridad de sus empleadores, por situaciones como estas María Roa considera que es esencial que las empleadas domésticas conozcan sus derechos y establezcan una relación laboral con sus empleadores, pero esas condiciones de desigualdad que viven las mujeres negras en el trabajo doméstico está relacionada con las desigualdades generales que padecen las comunidades negras en el territorio nacional y en Medellín. “La investigación, sobre las condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín, arrojó, entre otros los siguientes resultados: El 91% de las trabajadoras internas trabajan entre 10 y 18 horas al día y no reciben pago por horas extras. El 62 % tiene un promedio de ingresos mensuales entre 81 y 161 dólares, cuando el salario mínimo era de 318 dólares mensuales. EL 86 % reciben mensualmente menos del salario mínimo. Sólo el 33,3% reciben algún dinero por concepto de cesantías. EL 50% de las mujeres encuestadas no se encuentran afiliadas en salud al régimen subsidiado y sólo

²⁹ Ponencia “Conferencia Colombia Construye Paz” de María Roa Borja Harvard, Estados Unidos, 24 de abril de 2015.

el 12 % son beneficiarias en el régimen contributivo. EL 62% han sufrido discriminación para conseguir algún tipo de trabajo.”³⁰ María Roa dice “ahora sabemos que no tenemos por qué pedir la caridad de los empleadores, en algunas partes les decimos patrones, y aunque, por ejemplo les agradecemos mucho la ropa de segunda que nos regalan, sabemos que esta no es negociable con nuestro salario. Ni tenemos porqué meternos más en su vida privada, ya estamos suficientemente metidas como para querer tener que ser amigas de nuestros empleadores; ni siquiera anhelamos que se nos considere parte de la familia de los empleadores, porque nosotras ya tenemos una familia, y aunque nos encariñamos mucho, por ejemplo con los niños que cuidamos, sabemos que tarde o temprano nos iremos, los dejaremos de ver, o ellos se convertirán en nuestros jefes, y la cosa va a cambiar radicalmente.”³¹

La labor del servicio doméstico trae inmersa la trasmisión de prácticas culturales que se materializan en la preparación de la comida, en la crianza del niño, entre otras; con el ejercicio de este trabajo se moldean prácticas al interior de la mujer negra afrocolombiana que labora como empleada doméstica, y a su vez se insertan elementos autóctonos de estas comunidades a la ciudad. Carmen Cuesta dice "la forma como yo cocino en mi trabajo es la forma como mi mamá me enseñó, que es la forma como mi abuela le enseñó a ella, yo he aprendido algunas cosas de mi patrona, que las utilizo para complementar mis platos, por ejemplo en los frijoles en el Chocó se les echa queso, acá los preparan con pierna de cerdo, entonces yo los preparo con queso y cerdo. Cuando estoy cocinando le explico a la señora como se preparan tales platos en mi pueblo. A los niños les canto canciones de arrullo que cantan en mi pueblo. Ellos dicen que yo hablo raro (risa) y a veces escucho que dicen frases que yo digo." ³²

Las mujeres negras en el ejercicio de la labor domestica no pasan desapercibidas en la vida de sus empleadores, aun cuando sus aportes y transformaciones realizados a las familias en donde trabajan no son

³⁰ Ponencia "Conferencia Colombia Construye Paz" de María Roa Borja Harvard, Estados Unidos, 24 de abril de 2015.

³¹ Ponencia "Conferencia Colombia Construye Paz" de María Roa Borja Harvard, Estados Unidos, 24 de abril de 2015.

³² entrevista realizada a Carmen Cuesta empleadas domésticas, agosto de 2014.

visibilizados o reconocidos, ellas son artífices de la personalidad de esos niños ricos que crían como si fueran hijos suyos, y por ejercer esta labor en ocasiones deben “abandonar” a sus propios hijos, ¿a qué horas una mujer que trabaja interna 18 horas diarias cuida a sus hijos?, ¿acaso los empleadores permiten a las empleadas domésticas que vivan con sus hijos para que cuiden de los hijos de sus empleadores y los propios al mismo tiempo?, para nada, y al igual que en el proceso de esclavización las mujeres negras deben “abandonar” a sus hijos para cuidar de los hijos de sus “patrones”. En Hipólita la nodriza de Simón Bolívar tenemos un ejemplo de la entrega de las empleadas domésticas a su trabajo, y que esa entrega las deslinda en muchos casos de sus propios hijos e hijas.

“La grandeza de una persona tiene su medida y equivalencia en la obra que le haya correspondido participar. Una humilde mujer que pudo haber pasado inadvertida se agiganta en el tiempo por haber contribuido en la crianza de un personaje de inmensa significación en la construcción de las naciones del continente americano. La negra Hipólita es recordada por su papel de nodriza de Simón Bolívar, el Libertador. Ella desempeñó a cabalidad el trabajo que le correspondió en los primeros años de la vida de quien es reconocido por la historia como Libertador y Padre de cinco naciones en la América del Sur.”³³ El carácter libertario de Simón Bolívar fue inculcado en su infancia mientras era criado y amantado por Hipólita, “está comprobado que en la psicología de un hombre participa activamente todo lo que le rodea en la niñez”³⁴ y esta afirmación no puede ser diferente en el caso de la nodriza Hipólita y Simón Bolívar. Hipólita fue separada de su hijo recién nacido para que cuidara de Simón Bolívar. “Pocos días después de nacido, se traerá desde San Mateo a una joven esclava negra que en esos días también había sido madre. Se trata de Hipólita, joven de unos veinte años rebosantes de buena salud, de agraciada estampa, alta, bien formada y ágil, con opulentos seños que desde entonces y hasta bien crecido alimentarán al niño Simón. Era de por sí una significativa distinción para una esclava el que le correspondiera amamantar a los hijos de sus amos. En el caso de Hipólita la situación es por demás singular

³³ PAIVA, P. Carmen (2007). La negra Hipólita, la nodriza del libertador. Ediciones Librería Estelar, Caracas.

³⁴ PAIVA, P. Carmen (2007). La negra Hipólita, la nodriza del libertador. Ediciones Librería Estelar, Caracas.

porque le corresponderá suplir las faltas del padre y de la madre.”³⁵ Al igual que Hipólita a las mujeres negras que trabajan como empleadas domésticas les toca suplir las necesidades que genera en los niños y niñas la falta de los padres, porque, aun cuando ellas saben que no son las madres de esos niños y niñas se encariñan tanto con ellos que les ofrecen cariño y en muchos casos les toca hacer de madres, por ejemplo, cuando ayudan a los niños a realizar las tareas del colegio, cuando curan las heridas que los niños se hacen en el desarrollo normal de su infancia; sobrepasando la responsabilidad que sus funciones como empleada doméstica le exigen. En algunos casos, esto impide la definición de una línea clara entre las obligaciones del trabajo doméstico y el ejercicio de la maternidad-paternidad.

En el comercio está otro oficio muy ejercido por las comunidades negras que se da a partir de la cultura autóctona a través de las peluquerías o salones de belleza y los restaurantes, que se focalizan en la ciudad como huellas de la negritud en Medellín, alrededor del parque San Antonio, la plaza Minorista, el parque Berrio y el Centro Comercial Veracruz, entre otros.

Con sus peinados los negros desafían el concepto estándar de belleza común en la ciudad, erigen con orgullo sus pelos satanizados por esa visión predominante de la belleza. Las ventas del pescado y el chontaduro en todas sus presentaciones, ponen de manifiesto la existencia de otra cultura que ha sido aprendida por medellinenses no negro/afros.

La comida juega un papel esencial en la vida de cualquier ser humano, pero las comunidades negras han visibilizado en la alimentación el poder de consolidar su cultura, dándole una importancia mística al arte de comer y preparar los alimentos, por ello comer su gastronomía es revivir el legado ancestral, es recordar a los ancestros y rendirles honores, es llenar de esperanza el espíritu para la construcción de ese palenke ³⁶ mental que les permita a estas comunidades crear su desarrollo material. La comida de las comunidades negras es también un arma para la resolución de conflictos al interior de la

³⁵ PAIVA, P. Carmen (2007). La negra Hipólita, la nodriza del libertador. Ediciones Librería Estelar, Caracas.

³⁶ Los palenques eran antiguas sociedades libertarias cimarronas, desde la organización étnica LOSPALENKES, se viene promoviendo el cambio de la Q por K, para escribir esta palabra, como símbolo de resistencia política y cultural.

comunidad, una práctica que por siglos estas comunidades han mantenido. La sociología y la antropología cultural han evidenciado que la alimentación además de ser una actividad biológica, también es un hecho social que caracteriza, entrelaza y/o fortalece a las culturas, “en los trabajos de Engels sobre los obreros ingleses no se presenta la alimentación como un fenómeno social en sí mismo, sino que se estudia como indicador de desigualdades... la asociación que hace Weber entre agricultura y alimentación se relaciona con los orígenes históricos de las sociedades agrarias y sus asentamientos en torno al cultivo de plantas y domesticación de animales. En el caso de los estudios de Durkheim sobre las prácticas religiosas, la alimentación, relacionada con prohibiciones y sacrificios, se integra en las relaciones sociales de las sociedades estudiadas, destacando la importancia social de las comidas en grupo y su vinculación con comportamientos de integración y relación parental. También, en otro sentido, se tratan algunos alimentos por sus cualidades sagradas y la transmisión de éstas a quienes los ingieren.”³⁷ Por ello en la ciudad es común encontrar que en los restaurantes como Mar y Cuba, Tutunendo, Nuquí, Sabores del Pacífico, entre otros, las personas no van sólo a comer, van a revivir su cultura, a encontrarse con los parientes, a comunicar a la red parental sus problemas, porque estos espacios además de ser el sustento de unas familias, son centros de catarsis colectiva, en donde la bulla y el jolgorio están presentes como elementos sanadores.

María Nieves Palacios Rentería, economista, especialista en economía pública y máster en gerencia social, propietaria del restaurante-bar Mar y Cuba, considera que su restaurante es una evidencia de la cultura negra/afro en la ciudad, ella dice que “el restaurante-bar Mar y Cuba conserva los elementos gastronómicos afros, la música es una alusión a la cultura negra, la decoración interna del lugar es producto de los símbolos negro/afro chocoanos, como son la atarraya, y las flores de damagua. El restaurante es un lugar de encuentros para afros y mestizos, de tertulias, nuestros clientes se sienten identificados con el lugar.”³⁸ “Mediante la cuidadosa mezcla de sabores, olores, colores,

³⁷ DÍAZ M., C. y GÓMEZ B., C. (2005) SOCIOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN. Universidad de Oviedo y UNED Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época, España. N°40, Enero-Abril, pp. 21-46.

³⁸ Información extraída de entrevistas realizadas a María Nieves Palacios del restaurante Mar y Cuba en septiembre de 2015.

texturas, sonidos y pensamientos que se encuentran en los diversos universos de la comida, cada grupo humano construye fuertes relaciones sociales y simbólicas: en cada bocado de comida vivimos a diario nuestra doble condición de seres culturales y biológicos. Cada sociedad ha codificado el mundo de los sentidos desde su propia mirada y su propia racionalidad, y en el comer están presentes las particularidades de un grupo humano.”³⁹ Es así como las formas de los platos, la preparación de los alimentos y los ingredientes son expresiones culturales, a través de las cuales las comunidades negras en Medellín visibilizan su visión del mundo, desde la alimentación establecen interrelaciones con el entorno y ponen de manifiesto su existencia.

La medicina tradicional también cohabita en la ciudad y muchos centros medicinales siguen manteniendo viva y vigente la visión de los médicos tradicionales negros/afros que desde la lógica occidental son llamados brujos, y a pesar de la resistencia cultural están en la ciudad durante más de 20 años, un ejemplo de ello es el centro Botánicas del Pacífico que funciona en el Palo con Perú, en pleno centro de la ciudad, estos centros de medicina tradicional también son centros etnoeducativos porque en ellos se concentran prácticas ancestrales milenarias que posibilitan la re-existencia de ese engranaje cultural de la salud tradicional de las comunidades negras, estos centros también evidencian la relación que estas comunidades han establecido con la naturaleza porque es el conocimiento del entorno biodiverso el que les permite utilizar las plantas como fuentes de intermediación entre el mundo material y la espiritualidad afro. “La premisa que apoya la necesidad de proteger los sistemas tradicionales de conocimiento es que durante cientos de años, miles quizás, los pueblos aborígenes desarrollaron cuerpos de conocimiento para el manejo del entorno, mecanismos de adaptación para la supervivencia de la especie y complejos culturales para la adecuada relación con la trascendencia, los cuales han sido funcionales y efectivos.”⁴⁰ Lo anterior obliga a pensar sobre la necesidad de diseñar estrategias que permitan proteger y conservar los

³⁹ DELGADO S., Ramiro. (2001) Comida y cultura: identidad y significado en el mundo Contemporáneo. Estudios de Asia y África, vol. XXXVI, núm. 1, enero-abril, pp. 83-108 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.

⁴⁰ ZULUAGA, Germán., AMAYA, Carolina., CAÑÓN, Carolina., CORREAL, Camilo., ESCOBAR, Gloria., FRANCO, Rubén., GARCÍA, Álvaro., MATIZ, Cristina., PAZ, Alejandro. y RAMOS Marta. (2015). Medicina tradicional indígena, opción saludable para la mujer. Revista Grupo de Estudios en Sistemas Tradicionales de Salud (GESTS) Facultad de Medicina. Universidad del Rosario. Tomo III, No.15.

centros medicinales como espacios de conocimiento tradicional que posibilitan la existencia de identidades culturales étnicas.

Cesar Emilio Palacios médico botánico negro, creador del centro de Botánicas del Pacífico en Medellín dice que "aunque muchas personas tienen ideas negativas sobre los centros de botánicas, yo tengo más de diez años con este centro medicinal, las personas que utilizan mis servicios son de todas las etnias, indígenas, mestizos-blancos y negros. Todas las personas vienen por motivos diferentes."⁴¹ Pese al valor cultural de estos espacios, en el proyecto de política pública para las comunidades negras en Medellín no se incluyó un apartado referido a estos centros.

Una característica que no puede faltar cuando del negro hablan es la música, y la ciudad ha aprendido de música con el negro, pero la música tampoco es sólo el sonido que hace mover los "cuerpos arrechos" de los negros y negras de la ciudad, sino que es también una forma de resistencia cultural. Con la música han permeado la ciudad, que en su afán por "gozarse al negro" han sido poseídos por la musicalidad afro, que trasmite parte de la idiosincrasia negra, artistas como el Grupo Gale, Atrato River, Grupo Niche, El Joe Arroyo, Miguel Morales, Grupo Saboreo, Alejo Durán, Leonor Gonzáles, Totó La Momposina, entre otros, le dieron un giro total a la música del país, y durante más de 20 años la música negra se insertó en la ciudad.⁴² "...la música es un acervo de los legados africanos en las culturas de América... La música es una expresión de la identidad y también ayuda a moldearla. Pues bien, las identidades no son objetos fijos que luego se expresan a través de diferentes prácticas simbólicas; ellas cambian se transforman y se reconfiguran. Las prácticas expresivas forman parte de ese proceso de constante transformación..."⁴³ por otro lado "es importante señalar que la música del Son de Negro recibe significativamente la influencia y el sello característico de múltiples comunidades o sociedades

⁴¹ Entrevista realizada al botánico Cesar Emilio Palacios en septiembre de 2015.

⁴² Ver: La champeta: una forma de resistencia palenquera a las dinámicas de exclusión de las elites "blancas" de Cartagena y Barranquilla entre 1960 y 2000. Martínez Miranda, Luis Gerardo (2011). En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Vol. 25 No. 42 pp. 150-174. Texto recibido: 01/06/2011; aprobación final: 20/010/2011.

⁴³ WADE P. (2011). Afrodescendencia Aproximaciones Contemporáneas desde América Latina y el Caribe, "La identidad y la música afrocolombiana". Centro de Información de las Naciones Unidas.

negras que se establecieron “en plena época del cimarronismo (revolución o movimientos negreros), en la provincia de Cartagena”.⁴⁴

Hoy la ciudad tiene entre sus manifestaciones culturales, que la municipalidad institucionalizó, el festival afro-urbano, único en el país, que se encarga de visibilizar la música autónoma articulada con las prácticas musicales de las urbes. Grupos como Son Batá, School MC, Explosión Negra, y muchos otros, son referentes de la musicalidad de la ciudad. Son Batá ha representado al país en espacios internacionales en Europa y Norte América como un referente de la música medellinense⁴⁵, y el grupo está conformado por jóvenes negros, chocoanos en su mayoría, que producen música negra con acordes de las dinámicas socio-urbanas y étnico-culturales, como se ve reflejado en las investigaciones de Peter Wade, quien escribe, “algunos años más tarde, estuve en Medellín - de donde venían la mayoría de mestizos que habitaban en Unguía - haciendo una investigación etnográfica con los migrantes negros a la ciudad. Estos venían usualmente de la región de la Costa Pacífica, un área pobre y subdesarrollada en términos de infraestructura, donde la mayoría de la población es negra, descendiente de los esclavos llevados a la zona por los españoles para la minería de oro. En este nuevo contexto, la música y el baile eran elementos importantes en las interacciones y las identidades étnicas. Algunos bares en el centro de la ciudad se convertían en lugares de encuentro para los migrantes negros; sobre todo los domingos para las trabajadoras del servicio doméstico y los hombres que trabajaban en la industria de la construcción. En estos bares se escuchaba sólo salsa y vallenato.”⁴⁶

A través de las letras de las canciones los artistas también evidenciaban los procesos de resistencia socio-cultural que las comunidades negras emprendieron para mejorar sus condiciones de vida, por ejemplo la canción cimarrón del Grupo Niche, narra las gestas libertarias que el cimarronismo emprendió “tengo que hacer lo del cimarrón, cuando buscó su liberación, cuando sintió el yugo opresor, monte adentro se volvió un león”. La canción

⁴⁴ PÉREZ H., M. (2006) La música son de negro y son de pajarito, punto de convergencia de la cultura tradicional y la oralidad de las comunidades del bajo Magdalena. El Artista, núm. 3, noviembre, pp. 108-131 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Pamplona, Colombia

⁴⁵ Ver Son Batá: http://www.elcolombiano.com/son_bata_partio_por_el_sueno_americano-GCEC_165366

⁴⁶ WADE P. (2011). Afrodescendencia Aproximaciones Contemporáneas desde América Latina y el Caribe, “La identidad y la música afrocolombiana”. Centro de Información de las Naciones Unidas.

sobreviviendo de Celia cruz, contiene elementos de la lucha por la libertad de los negros y habla de las barreras que las comunidades negras deben enfrentar para sobrevivir, “rompiendo barreras, voy sobreviviendo cruzando fronteras”, la canción bájame uno del Grupo Niche es una canción política que busca concientizar al negro de sus luchas pasadas y de su carácter guerrero el cual le ha permitido sobrevivir, insta al negro a retomar la confianza en sí mismo para generarse su propio bienestar, “pues tú sabes mira negro que por experiencia el pan de cada día nadie te lo fía, bájame uno, aquí está el camarón tienes que aprovechar para ganarte el sustento pues tú sabes mira negro que por experiencia el pan de cada día nadie te lo fía... bájame uno ay que demonio sigue pa' lante, que el sudor de tu frente nadie te lo fía, que no te diga la gente que tú no puedes ser presidente, que no te diga la gente que tú no puedes ser presidente, que no te diga la gente, pero que no te diga na' Porque tú eres un negro inteligente.”

La canción el indio sinuano de Alejo Durán habla de conflictos socio-políticos surgidos con el proceso de esclavización pero que tienen vigencia en la actualidad, pone de manifiesto el saqueo económico y cultural del que han sido objeto las comunidades negras e indígenas y del racismo al que han sido sometidas, “a mi casa llegó un día un español, y del oro de mi padre se apropió, y la tumba de mi abuelo, como guaca exploró. Y mi tierra me quitaron de las manos, despojado quedé yo con mis hermanos, al abrigo de los vientos, relegado a los pantanos. Y mi nombre destruyeron para siempre, con sus nombres bautizaron a mi gente... muchas cosas que los blancos creen de ellos, son producto de la raza'e mis abuelos, como el bollo, la hicoitea, huevo'e iguana y el sombrero. Y mi historia la contaron al revés, me dejaron pocas cosas que decir. Y lo único que queda de mi raza, lo usaron fue para burlarse de mí.” Entre otras canciones como rebelión del Joe Arroyo son remembranzas de las gestas cimarronas, el Joe también con su canción Yamulemao homenajea la religiosidad negra-africana, algunos historiadores y lingüistas consideran que está canción es una eminente mención a la Orisha Yemayá, además de ser una enunciación de vocablos negros africanos, criollos, antillanos y palenqueros, “Joe Arroyo fue como un crisol que mezcló a través de su música diversas lenguas tanto del Caribe insular como de

África.”⁴⁷ La canción vos me debes del grupo Son de Cali, encarna el espíritu libertario de las comunidades negras y re-memoran la identidad étnica que las habita, habla de esa deuda histórica de la nación colombiana con las comunidades negras.

La moda no se ha quedado por fuera de esas mezclas culturales que caracterizan la ciudad, y en ese reconocimiento de la ciudad como capital de la moda las huellas negras también están presentes, y es así como los coloridos característicos de la vestimenta negra ya deambulan en las pasarelas medellinenses y se acentúan con la luminosidad de las modelos negras. Lía Samantha es una diseñadora de modas afro que presentó sus diseños en las pasarelas de Medellín en Colombia Moda, por ejemplo.⁴⁸

El desconocimiento al legítimo derecho de la participación en los espacios de toma de decisiones administrativas, a la trayectoria histórica de las comunidades negras, la negación al aporte realizado a la construcción de la sociedad y al desarrollo de la nación colombiana, así como la falta de una política de investigación y conformación de centros de documentación afrocolombiana, ha contribuido para que en la actualidad se siga ejecutando una política de homogeneización cultural, a pesar de la existencia de la legislación etnoeducativa, en detrimento de la posibilidad de enriquecer la visión y expresión de la nacionalidad colombiana. En relación a lo expresado por Harah Olof Ylele (2010), en su libro Educación Pertinente, cuando dice que “en la mayoría de los casos, además de limitar la etnoeducación a un proceso educativo focalizado para grupos étnicos y al suministro de información básica a la otredad sobre las cualidades de éstos o del ser afro y de sus aportes a la construcción de la nacionalidad colombiana que seguramente contribuirán a superar la estigmatización (feo, malo, perezoso) que el mismo sistema educativo fundó sobre los afros, también se reduce en sus alcances y propósitos, haciéndola girar alrededor de la revisión de ciertos contenidos racistas y discriminatorios y cuanto más, a la observancia de nuevas

⁴⁷ La lengua criolla en la que cantó Joe <http://www.elheraldo.co/tendencias/la-lengua-criolla-en-la-que-canto-joe-207797>

⁴⁸ Ver Lía Samantha <http://www.cromos.com.co/moda/lia-samantha-una-artista-que-brilla-con-luz-propia-17395>

pedagogías...”⁴⁹ Este carácter homogéneo de la educación ha contribuido con la asimilación que las comunidades negras en muchos casos han sufrido.

3.1.3. EL PROCESO SOCIAL Y ÉTNICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS

La dinámica del proceso social⁵⁰ de la población afrocolombiana representada en sus organizaciones de base desde 1991 para acá, con el desarrollo del artículo transitorio 55 de la Constitución Política del país ha permitido el desenlace de un marco normativo para la implementación del programa de etnoeducación expresado en la ley 70 de 1993, la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, el cual contribuye a cambiar la tradición educativa que desconoce la diversidad étnico-cultural del país y facilita que se realice el conjunto de orientaciones y capacitación requeridas para que la praxis etnoeducativa se inserte en la formulación y ejecución de los proyectos educativos institucionales, y así la educación pueda contribuir con la construcción de nuevos imaginarios sobre los sujetos negros, y por ende las políticas que se apliquen para mejorar sus condiciones de vida correspondan a esas nuevas estructuras. En este sentido Fernando Estrada (2011) considera que desde el modelo de educación imperante en la actualidad se siguen legitimando conceptos que menoscaban al identidad étnica y cultural de las comunidades negras, y aun cuando se suponía que el diseño de la etnoeducación debería apuntar a desanclar los estereotipos que ahondan las desigualdades sociales que viven estas comunidades, la institucionalidad a través de la escuela legitima esas estrategias de dominación y “Como herederos de las ideas de la modernidad, la escuela ha sido convertida en uno de los santuarios encargados de civilizar a personas y poblaciones que viven por fuera de “la cultura y la civilización”. Por ese motivo su labor es mucho más ardua en las comunidades afrodescendientes que en otros espacios socioculturales, pues debe combatir además todos esos dejos de “libertad y salvajismo” que traen y que mantienen los niños y niñas afrodescendientes desde sus vivencias comunitarias. La negación se transfiere y sigue vigente en la escuela: Los estudios analizados muestran una negación del ser

⁴⁹ Olof, Y., Harah, (2010) Educación Pertinente; guía conceptual y práctica para su implementación, Medellín.

⁵⁰ Ver: Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero, por Aiden Salgado, Jaime Arocha, Juan Alberto Carabali y Maguemati Wabgou. Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Afrocolombiano en el sistema escolar, que lleva al desconocimiento de sus formas de vida y su aporte al desarrollo del país en los diferentes campos de la vida nacional, así como al desconocimiento de sus derechos etnoculturales. (Garcés, 2004, p. 154).”⁵¹

El proceso étnico de las comunidades negras pretendía también insertar en la lógica del Estado la visión de sociedad que estas comunidades tienen para sí, por ello buscaron que la ley 70 de 1993 fuera la ruta para que el Estado junto con las comunidades construyera ese escenario equitativo que la población negra reclama. Algunos actores-voceros delegados para la ley 70 de 1993 fueron: Zulia Mena, Rudecindo Castro, Saturnino Moreno, Carlos Rosero, Trifilo Viveros, Jorge Aramburo, Arnulfo Cuero, Elber Montaña, Manuel Carabalí, Nelson Montaña, Hernán Cortes, María Angulo. Silvio Garcés, Luis Jaime Perea Ramos, Piedad Córdoba, Dionisio Miranda, Esildo Pacheco, Félix Banguero, Gabino Hernández, Pastor Murillo, Harah Olof Yelele, Kenny Luango y Carlos Rúa Angulo.

Las pretensiones de los actores de ese proceso político que las comunidades negras emprendieron se pueden ver en el siguiente cuadro:

LOGROS DEL MOVIMIENTO ÉTNICO DE COMUNIDADES NEGRAS			
LOGROS	QUEHACER	META	RESPONSABLES
Artículo 7 Constitución Nacional. En un contexto de absoluta invisibilidad logramos ser reconocidos como pueblo.	Ejercer el ser y promover la constitucionalización del país.	Ser nosotros mismos en el marco de un estado constitucional	Todos y todas.
Ley 70 de 1993. Apalanca nuestro reconocimiento como pueblo.	Ejercer el ser y promover la constitucionalización del país.	Ser nosotros mismos en el marco de un estado constitucional	Todos y todas.
Territorios colectivos. Contamos con más de cinco millones de	Ejercer pleno control sobre nuestros territorios y acceder a nuevos territorios.	Ejercicio de nuestro ser.	Organizaciones étnicas.

⁵¹ ESTRADA E., Luis. (2011). La Escuela como lugar de desencuentro intercultural. Pedagogía y Saberes No. 34 Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. Pp. 51 – 59.

hectáreas de tierras tituladas colectivamente y seguimos trabajando por más.			
Fondo de créditos Condonables. Contamos con más de veinte mil estudiantes beneficiados mediante esta estrategia.	No regresar al sistema educativo colombiano. Proponer y promover un sistema diverso.	Revolucionar el sistema educativo colombiano.	Etnoeducadores.
Espacios de participación. Casi todos los espacios de participación del Estado están permeados por las comunidades negras.	Exigir correspondencia a todos los voceros vinculados por razones étnicas.	Voceros consecuentes	Organizaciones étnicas.
Espacios institucionales. Hemos venido reconfigurando la estructura orgánica del Estado en todos sus niveles.	Exigir correspondencia a todos los funcionarios vinculados por razones étnicas.	Funcionarios consecuentes	Organizaciones étnicas.
Etnoeducación . Existen importantes aportes en esta materia.	Reconocer que el sistema educativo colombiano es el responsable de las condiciones de marginación y miseria que tienen las comunidades negras. Proponer y promover un sistema educativo horizontal diverso, que respete la diversidad étnica.	Revolucionar el sistema educativo colombiano.	Etnoeducadores.
Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Existen	No regresar al sistema educativo colombiano. Proponer y promover	Revolucionar el sistema educativo colombiano.	Etnoeducadores.

importantes aportes en esta materia.	un sistema diverso.		
Universidad del Pacífico. Funcionando.	Procurar convertirla en una universidad étnica.	Universidad étnica.	Organizaciones étnicas.
Planes de Desarrollo. Formulados cinco planes de desarrollo. Existen además otras formulaciones particulares como la Uramba de Los Palenkes.	Formular un modelo-plan de desarrollo propio.	Aplicado el modelo-plan de desarrollo propio.	Organizaciones étnicas.
Expresiones organizativas. De cincuenta organizaciones pre-ley 70, hoy existen más de diez mil...	Organizarnos debidamente.	Superar la dispersión organizativa. Organización plena.	Todos y todas.

Logros del Movimiento Étnico de Comunidades Negras en Colombia. Cuadro Construido por la Organización Étnica Lospalenkes. 2015.

Algunos precursores pre-ley 70 y durante el proceso de la constituyente y la sanción de la ley 70 de 1993, consideran que existen diferencias entre lo que es el proceso étnico de las comunidades negras y el proceso social afrocolombiano, Harah Olof Ylele co-autor de la ley 70 de 1993 vinculado a los procesos de las comunidades negras desde 1980 en Bojayá con la organización ACTUAR, por ejemplo, cree que la lucha étnica tienen unas pretensiones distintas a las que reclama la lucha social, el movimiento negro que tiene su origen en el área rural lucha por la igualdad socio-económica y la no existencia de jerarquías culturales, establece relaciones horizontales con la otredad y busca visibilizar su propio modelo de sociedad; “antes de 1980 la comunidad negra se movía entorno a la discriminación racial buscando aceptación, era mas que todo un movimiento estudiantil, luego a finales de los ochenta aparece un movimiento negro de corte campesino que empieza a trabajar por poner en escena su cosmovisión, recuperando el territorio, buscando su propia autonomía, sus propias formas de organización, crea la

etnoeducación, el etnodesarrollo, y eso dio luz a los parámetros de la constitución política de 1991 y a la ley 70 de 1993; en ese momento los voceros correspondían a los planteamientos de las comunidades. De 1998 para acá se retoma nuevamente el tema de la discriminación y la inclusión porque vuelve la afro-urbanidad a tener una presencia importante en el movimiento, ocultando un poco los planteamientos iniciales de las comunidades negras que surgieron en la ruralidad. Se pretende que desde los Consejos Comunitarios que se vuelva a visibilizar el movimiento étnico como una expresión de autonomía. El movimiento social busca la inclusión, busca hacerse visible en el sistema desde el sistema, mientras que el movimiento étnico busca hacerse visible desde la autonomía y por ello lograron con la ley 70 visibilizar en la nación su visión del mundo.”⁵²

3.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

La situación en lo relativo al desarrollo institucional de las entidades territoriales en áreas con significativa población afrocolombiana como Buenaventura, Tumaco y Chocó, se encuentran en franca desventaja si la comparamos con el resto del país. Esto se ve evidenciado en el último informe del DANE sobre la pobreza en Colombia. El informe muestra al Chocó como el departamento en el que más aumentó la pobreza; “el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó este martes los resultados de un estudio sobre la pobreza y la pobreza extrema por departamentos del año pasado, comparados con los de 2013, en los que Chocó aparece con los peores datos.”⁵³

En Buenaventura la situación no es diferente, y aunque tiene en común con el Chocó que más del 80% de sus habitantes étnicamente pertenecen a las comunidades negras según el censo de 2005, también coinciden en la pobreza en la que viven sus habitantes, en el 2012 una comisión especial de la ONU visitó el puerto y sus conclusiones fueron: “el nivel de pobreza de Buenaventura es una vergüenza. Con casi 400.000 habitantes, el desempleo llega al 50 por ciento.”⁵⁴ Estas declaraciones de la ONU frente a las condiciones de pobreza

⁵² Entrevista realizada a Harah Olof Ylele en octubre de 2015.

⁵³ <http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/choco-el-departamento-mas-pobre-del-pais/15926096> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.

⁵⁴ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12385043> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.

del puerto hablan de sus desproporciones, y prenden las alarmas sobre las condiciones de insatisfacción de derechos en que sus habitantes viven, y sobre la necesidad de la construcción e implementación de políticas públicas que impulsen acciones gubernamentales que contrarresten las desigualdades socio-económicas.

Comparando la pobreza de zonas como el Chocó y Buenaventura con Medellín, es evidente que la capital de Antioquia tiene menos pobreza que estas dos zonas, el 25 de marzo de 2015 se publicaron resultados sobre la pobreza en Medellín, los resultados hablan de una disminución, así lo registró El Tiempo; “en el caso de la pobreza extrema, la ciudad registró una disminución del 0,2 por ciento, al bajar del 3 por ciento en 2013 a los 2,8 por ciento el año pasado. “La ciudad ha venido trabajando con su ecosistema de emprendimiento e innovación para generar más empleos decentes de alto valor. Ha permitido que en general, la ciudad tenga más oferta de empleo y por ende, reduzca la pobreza monetaria y extrema. Hay un vínculo entre el programa de emprendimiento de ciudad para que se fomenten mejores indicadores”, explicó el vicealcalde de CTi, desarrollo económico e internacionalización, *Luis Felipe Hoyos Vieira*”.⁵⁵

En el caso de Medellín sólo hasta el 2012 se crea en la Alcaldía de Medellín una oficina para tramitar los asuntos de comunidades negras con perspectiva étnica, oficina que depende de la Secretaria de Inclusión Social y Familia.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales plantean programas y proyectos desarticulados, sin correspondencia con las dependencias requeridas para su implementación y con los esquemas de funcionamiento de las entidades. Por desde el 2010 se viene trabajando en la implementación de la política pública para las comunidades negras en Medellín, pero sólo hasta el año 2012 se crea en la alcaldía una dependencia encargada del tema étnico, Falta visión a largo plazo de las políticas del Estado y existe indeterminación de metas y ámbitos de acción de las instituciones respecto a las condiciones de vida de las comunidades negras, y en ocasiones las políticas que se emprenden no cuentan con asignación real de presupuesto para dar

⁵⁵ <http://www.elcolombiano.com/baja-pobreza-en-medellin-pero-hay-mas-desigualdad-1-DY1573401> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.

cumplimiento a sus objetivos, aunque la Dirección de Etnias está desarrollando acciones dirigidas a las comunidades negras, no existe en el municipio de Medellín una política pública aprobada para, y como lo dice la alcaldía en la cartilla institucional “Políticas Poblacionales para la Vida y la Equidad” de 2014 dicha política está en proceso de construcción, “en este proceso de construcción se ha contado con la participación de más 1000 personas entre líderes, lideresas, activistas de organizaciones sociales, servidores municipales y comunidad.”⁵⁶ Existen varios documentos que son considerados como documentos de política pública para la población afrodescendiente de Medellín, están los lineamientos de política pública, está un documento denominado política pública publicado en el 2014 por la Dirección de Etnias y una propuesta de acuerdo, los tres documentos son diferentes y aunque apuntan a la construcción de una política pública para las comunidades negras de la ciudad, al leerlos se puede notar desarticulación.⁵⁷

En Medellín la política pública para afrodescendientes que desde el 2010 se está diseñando aún no cuenta con asignación de recursos para su ejecución y no ha sido aprobada en el Concejo Municipal de la ciudad, tiene diez puntos centrales y a la fecha, (octubre de 2015) solo se han desarrollado dos, que son la construcción y equipamiento de la Casa de Integración Afrodescendiente y la creación de la Dirección de Etnias, y pese a que la Dirección de Etnias funciona desde el 2013 las comunidades negras siguen reclamando mayor atención de la municipalidad. La política pública para afrodescendientes no ha podido mejorar aún las inequidades que viven las comunidades negras en la ciudad, en especial de aquellas que viven en vulnerabilidad permanente.

La administración municipal tiene el reto de hacer una política pública negra/afro que transforme esas condiciones actuales de pobreza, que apunten a resolver “las principales problemáticas que tienen los afrodescendientes en Medellín, a resolver su situación socioeconómica, pues más del 60% de los hogares subsisten con un salario mínimo o menos al mes. Así, Luis Mosquera,

⁵⁶ Alcaldía de Medellín (2014). Políticas Poblacionales para la Vida y la Equidad.

⁵⁷ Ver Lineamientos de políticas públicas para población afrodescendiente de la ciudad de Medellín. <http://formulariosbiodiverso.com/35-2/> y Proyecto de acuerdo en <http://formulariosbiodiverso.com/wp-content/uploads/2015/10/Proyecto-de-Acuerdo.compressed.pdf>

coordinador de desarrollo organizacional de la Corporación Convivamos, expresa que “están aquellos que no han adelantado sus estudios y optan por empleos como oficios varios, construcción o economía informal y los que, pese a tener todas las competencias y altos niveles educativos, no son seleccionados en los procesos laborales, por la condición étnica”. Asimismo, sólo un pequeño porcentaje de la población afro completa educación técnica, tecnológica o superior. Sin embargo, debe establecerse la diferencia entre quienes viven en la ciudad hace veinte o más años y los que llegan por desplazamiento, pues “los primeros han tenido más oportunidades y han completado sus niveles de educación, pero la población emergente no se alcanza a enganchar en el sistema educativo y se convierte en mano de obra no calificada”. El director de etnias Alberto Barrios Manifiesta a Heidy Tamayo Ortiz en entrevista para el periódico El Mundo que “los afrodescendientes viven unas desigualdades históricas que se ven reflejadas en las condiciones básicas insatisfechas, vivienda, salud, empleo; llevándolos al “empobrecimiento”.⁵⁸ En este mismo sentido el periódico El País de Cali publicó en su edición de mayo 1 de 2014 que las comunidades negras e indígenas son discriminadas en la selección en las empresas, “entre las 98 empresas encuestadas en el estudio del CNC para Usaid y la Andí, se detectó que en Colombia los blancos predominan en los cargos directivos con un 62%, seguido de los mestizos con un 30%. Los negros solo registran un 6% y los indígenas escasamente aparecen en un 1%. ...el 42,51 % de las mujeres afro en Cali, tienen trabajo, pero en el servicio doméstico. Incluso, un 30 % labora sin remuneración, en una situación casi de esclavismo moderno. Hacen los oficios domésticos, cuidan niños o atienden un negocio y solo perciben la alimentación o vivienda como retribución.”⁵⁹

A pesar de la existencia de asentamientos rurales y urbanos de población Afrocolombiana en todo el país, estos no son considerados en el momento de formulación de políticas sociales globales que involucren la perspectiva étnica, lo que evidencia una marcada ausencia de planeación en la asignación de

⁵⁸

http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/politica_publica_para_poblacion_afro_aun_no_esta_lista_en_medellin.php#.Vgvs7Mt_Oko Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.

⁵⁹ <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/odisea-conseguir-empleo-siendo-indigena-o-afro> consultado el 15 de octubre de 2015 a las 05.30 a.m.

recursos para estas comunidades, y una justificación de las inversiones que debían hacerse focalizadas sobre esta población, con base en inversiones realizadas en áreas con alto mestizaje, por ejemplo Medellín, en las que raras veces la inversión realizada ha llegado al segmento afro de la población colombiana. En Medellín la caracterización de las condiciones de vida de las comunidades negras del municipio arrojó que en la ciudad residen cerca de 236.222 afrodescendientes, con mayor presencia en las comunas 4, 12, 7, 8, 3 y 10, sólo el 7.7% de ellos accede a la educación superior. Y aunque la ciudad tienen altos porcentajes económicos invertidos anualmente a la educación superior, por ejemplo en el año 2012-2013 la vice-alcaldía de educación destinó cuatrocientos mil millones (\$400.000) de pesos para generar mayores oportunidades en educación superior, pero las comunidades negras son las que menos se benefician de estas inversiones, pues como ya se dijo sólo el 7.7% de los afrocolombianos accede a la educación superior.⁶⁰ En el Chocó la inversión en educación para todo el departamento es mucho menor que la inversión que se hace para Medellín, en el 2012 el Ministerio de Educación Nacional, destinó siete mil millones setecientos cincuenta y un pesos para invertirlos en educación primaria en el Chocó.⁶¹

Desde la institucionalidad se diseñan programas que perpetúan las desigualdades socio-económicas de las comunidades negras, y a la falta de inversión del Estado en las zonas predominio de este grupo étnico, se le suman los procesos de corrupción que en muchos casos no permiten que los pocos recursos destinados sean invertidos en las comunidades.

Con el desarrollo de la Constitución Política de 1991 y la expedición de la Ley 70 de 1993 el proceso organizativo de las comunidades negras se expandió, según la organización étnica Lospalenkes en la actualidad existen más de diez mil organizaciones de comunidades negras, se han logrado otros espacios de participación entre las comunidades y el Estado, como la Consultiva, espacio creado por el decreto 3770 de 2008 reglamentario de la ley 70, en el año 1996 se crea la Dirección de Comunidades Negras de Antioquia, que con el decreto

⁶⁰ Ver rendición de cuenta vice alcaldía de educación, cultura, participación, recreación y deporte. <http://www.inder.gov.co/index.php/Noticias/rendicion-de-cuentas-vicealcaldia-de-educacion-cultura-participacion-recreacion-y-deporte.html>

⁶¹ Ver una mayor inversión en educación reduce la pobreza <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-306396.html>

1983 del 10 de octubre del año 2001 se convierte la Gerencia de Negritudes, en el caso de Medellín el acuerdo 11 de 2006 del Concejo Municipal crea el Consejo de Asuntos y Políticas Públicas Afrodescendientes, y en desarrollo a la ley de comunidades negras se habitan espacios de participación como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Salud, Consejo Municipal de Cultura y Junta Municipal de Educación.

Estas conquistas normativas abrieron el escenario académico, pero como plantea Ulrich Oslender (2003) en "Discursos ocultos de resistencia": Tradición oral y cultura política en comunidades negras de la Costa Pacífica colombiana, esos acercamientos se quedaron en gran medida en descripciones folclóricas, y el valor político de los aportes culturales que las comunidades daban al país no era percibido; esa población de los procesos organizativos sirvió para visibilizar prácticas, como la oralidad negra. Pero esa visibilidad no era suficiente, dado que el trasfondo político de estas dinámicas culturales no estaba siendo entendido por el común de la sociedad colombiana, ayudado un poco por el carácter folclorista que la academia había inducido sobre estas prácticas, puesto que desde su cultura las comunidades negras estaban resistiendo y exigiendo al Estado prestar atención a las demandas que en materia social, política y económica hacían. "Mientras que en investigaciones académicas y en eventos culturales y folclóricos se ha resaltado el valor cultural de la tradición oral, muy poco se ha examinado el papel político que la tradición oral cumple o puede cumplir en los procesos organizativos actuales de comunidades negras. Parece *evidente*, por ejemplo, su papel en la preparación de solicitudes ante el gobierno para la titulación de territorios colectivos; sin embargo, la tradición oral en comunidades negras se relega con frecuencia al campo folclórico. La mayoría de las investigaciones académicas sobre los procesos organizativos de comunidades negras en Colombia, por su parte, se han concentrado en los discursos del estado y de los líderes afrocolombianos (Pardo, 2001)."⁶² Situaciones que obligan a sacar a la oralidad negra de la "trampa folclórica" que las excluye, y puede hacer considerar que el

⁶² OSLENDER U. (2003). "Discursos ocultos de resistencia": Tradición oral y cultura política en comunidades negras de la Costa Pacífica colombiana. Rev. colomb. antropol. vol.39 Bogotá Jan./Dec.

trasfondo político de las comunidades negras está en sus manifestaciones directas como las protestas y/o marchas; mientras que aquellas formas de resistencia que no denotan a simple vista una conducta rebelde, entonces no son expresiones de lucha “pues no parecen constituir un desafío abierto al poder dominante, pero sí se dejan movilizar, por ejemplo, en el proyecto político de comunidades negras por el reconocimiento legal de sus derechos culturales y territoriales.”⁶³ La música es una muestra de representación oral negra en donde se confronta la hegemonía dominante, ejemplo la canción vos me debes de Son de Cali, bájame uno y han cogido la cosa del Grupo Niche.

⁶³ OSLENDER U. (2003). "Discursos ocultos de resistencia": Tradición oral y cultura política en comunidades negras de la Costa Pacífica colombiana. Rev. colomb. antropol. vol.39 Bogotá Jan./Dec.

4. OBJETIVO GENERAL

Abordar las categorías de políticas públicas; cultura y etnicidad; buen vivir, participación y etnodesarrollo desde una reflexión sociológica que dialogue con la diversidad étnica, y conocer las políticas públicas de la Unidad de Etnias de la Alcaldía de Medellín, para entender la correspondencia existente entre estas y las condiciones de vida actuales de las comunidades negras en la ciudad arrojadas por la Caracterización de las condiciones de vida de los afrodescendientes en Medellín de la alcaldía municipal.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1. Revisar las políticas públicas, planes, proyectos, programas y acciones de la Secretaria de Inclusión Social y Familia del municipio de Medellín para con las comunidades negras

Objetivo específico 2. Analizar desde la sociología las condiciones de vida de las comunidades negras en Medellín.

Objetivo específico 3. Construir una ruta metodológica (guía de políticas públicas) desde el enfoque étnico sociológico para la construcción e implementación de políticas públicas para las comunidades negras en Medellín.

5. MARCO TEÓRICO

Entender la negritud desde los marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales presupone un reto gigantesco en la medida en que la negritud y/o la afrocolombianidad están presentes recientemente en la academia como sujetos políticos.

Hasta hace muy pocos la rigurosidad científica en la que se envolvían las ciencias sociales no entendían que pudiese pensarse la negritud con carácter científico y a su vez con la pertinencia social que las complejidades étnicas de estas comunidades reclaman. En el texto un siglo de investigación social en Colombia de Nina de Friedemann, se narran los inicios de la inserción de la etnicidad en la investigación social, y en el texto es evidente que los principales sujetos reconocidos por la academia fueron las comunidades indígenas. “A partir del segundo lustro del cuarenta, se conformaron Institutos Etnológicos en otras regiones del país, particularmente en Popayán, Santa Marta, Barranquilla, Medellín, dando origen a los Institutos Etnológicos del Cauca, Magdalena Atlántico, Antioquia; o también se constituyeron filiales del Instituto Indigenista, particularmente en Nariño.”⁶⁴

Gracias a científicos sociales como Nina S. Friedemann, Peter Wade, Fals Borda, Jaime Arocha, R. Velásquez, Juan de Dios Mosquera, Aquiles Escalante, Stuart Hall, Ramiro Delgado, Andrés García, Claudia Mosquera y otros, la academia sufrió una “profanación” metódica al verse obligada a abordar la negritud como eje central de la investigación superando un poco las descripciones etnográficas, sin muchos antecedentes teóricos, sin asesores académicos expertos en el tema o que no sintieran desprecio por esta nueva forma de investigación, sin estudiantes dispuestos a trabajar en sus clases textos sobre la negritud distintos a los textos que hablaban de los negros bailando y cantando. Véase la biblioteca afrocolombiana, del Centro de Integración Afrodescendiente en Medellín por ejemplo.

⁶⁴ PINEDA C., Roberto. (2008). Los Campos de Investigación de la Antropología en Colombia: Una Perspectiva Histórica (1941- 2008). Revista Jangwa Pana No.6 y No.7.

Las categorías principales de análisis de esta investigación son políticas públicas; cultura y etnicidad; buen vivir, participación y etnodesarrollo, que están siendo abordadas por la academia debido a la profundización que desde esta esfera las propias comunidades demandan. Los conceptos se abordaran desde la sociología periférica, que puede ser entendida como una reflexión al interior de las ciencias sociales que permite visibilizar en la investigación los sujetos sociales e históricos que durante siglos fueron considerados “insignificantes”, esta reflexión sitúa en horizontalidad a todos los sujetos de investigación y permite entender que la dualidad de sujeto observado y sujeto observador tienen distintos matices sociales como campos científicos desde los cuales pueden ser abordados; en este sentido es necesario reconocer que “el carácter periférico de las ciencias sociales es intrínseco. El investigador social se encuentra en una encrucijada o frontera entre distintas lógicas institucionales, entre audiencias legas y audiencias compuestas por pares que concurren en un mismo mercado, y entre distintas provincias de sentido. En su trayectoria de carrera y en sus proyectos intelectuales, ha de oscilar de uno a otro lado de la frontera que separa distintas lógicas institucionales y diferentes órdenes semánticas. Disciplinas como la economía y la sociología se encuentran en el punto mismo de entrecruzamiento del campo científico, el campo económico y el campo político.”⁶⁵ Esta mirada exige mucha rigurosidad porque reclama un distanciamiento de uno mismo como investigador, y por el carácter “dual” de la sociología periférica el investigador puede perderse en su sujeto-objeto investigado o desconocer las críticas hacia el interior que esta disciplina reclama.

5.1. LA ACADEMÍA Y LA NEGRITUD

Pensarse la negritud desde la academia es un asunto complejo en la medida en que la existencia del ser negro/afro no ha hecho parte esencial de la configuración académica, no ha existido objetivamente en la vida real de la sociedad colombiana, pretender abordar académicamente esta particularidad

⁶⁵ BARDO T., Pilar (2000) Ciencia periférica o ciencia marginal. La vía periférica de construcción institucional y cognitiva de la ciencia. Editorial Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

étnica tiene un riesgo alto en cuanto a la especificidad académica dado que no es un objeto común de investigación y teorización, por lo tanto sus huellas teóricas no es una tarea sencilla. Además “en Colombia, los estudios de grupos negros en el campo de las ciencias sociales aún siguen sufriendo problemas de invisibilidad, entendida ésta como una expresión de discriminación, que se manifiesta en la ausencia académica de programas oficiales de enseñanza e investigación. Los problemas son notorios al examinar el volumen de trabajos que, por ejemplo en el campo de la antropología, se ha dedicado a los grupos indios, que desde hace casi cincuenta años han suscitado el mayor interés de esta disciplina.”⁶⁶ Friedemann (1982) La academia colombiana no ha prestado atención a las comunidades negras, no las ha considerado parte esencial de la composición nacional, y ese desinterés de la sociedad académica por visibilizar la existencia de las comunidades negras también contribuye con la perpetuación de las desigualdades que sufren estas comunidades, la academia ha sido un escenario de construcción de imaginarios. *Abrir las ciencias sociales* (1992); imaginarios que están fundamentados en “sistemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particular... de “teorías”, de “ciencias” sui generis, destinadas a descubrir la realidad y ordenarla.”⁶⁷ El interés de la academia en las comunidades indígenas ha permitido que exista mayor sensibilidad social sobre las problemáticas que aquejan a estas comunidades, dotándolas de características comunes a la generalidad de la sociedad y de alguna manera podría decirse que ha contribuido a crear un sentimiento de “culpa”, que mueve gran solidaridad nacional sobre las comunidades indígenas; mientras en las comunidades negras esas lógicas académicas han recreado una realidad desfavorable y a veces entran a “exotizar” la existencia negra. En este sentido Rojas y Restrepo (2008) dicen que “actualmente, en términos teóricos la producción sobre poblaciones afrocolombianas se caracteriza por dos distinciones. Una generacional, esto es, los académicos que se formaron antes de los ochenta que continúan operando con categorías y enfoques convencionales, algunos de ellos positivistas. Y los académicos que entran en

⁶⁶ THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 3 (1992). DE FRIEDEMANN., Nina. *Huellas de Africanía en Colombia, Nuevos Escenarios de Investigación*.

⁶⁷ MOSCOVICI, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul S.A.

los noventa y que ahora tienden a manejar herramientas teóricas más contemporáneas que, a pesar de su diversidad, confluyen en las críticas al positivismo y a los modelos conceptuales funcionalistas, estructuralistas y ciertas versiones del afroamericanismo. La otra distinción refiere a la producción realizada desde la academia y la realizada desde las consultorías, ongs, organizaciones sociales, e institutos gubernamentales. La primera producción se caracteriza por su sofisticación teórica y, en ocasiones, por su distanciamiento de las problemáticas más inmediatas de las poblaciones locales. En los segundos predomina un tono celebratorio del discurso multiculturalista acuñado en los noventa, así como una mayor preocupación por la coyuntura y problemas concretos que enfrenta la gente.”⁶⁸

En Peter Wade (1997) vemos que el negro en los años ochenta cobró una importante relevancia en la academia colombiana, pero antes muy poco existía más allá de una mirada exótica, y los acercamientos que desde la investigación se daban normalmente terminaban siendo legitimadores de los imaginarios y estereotipos errados que sobre la negritud se tenían.

Definir la etnicidad negra o afro equivale a mencionar la esencia de los sujetos africanos desde una epistemología nueva, porque lo que hoy llamamos *negritud* se configura con los procesos de existencia de los africanos, quienes llegaron al territorio en condición de esclavizados, “los españoles llegaron a América y no lo hicieron solos. Sus “acompañantes” provenientes de África, fueron desembarcados en varios puertos bajo condiciones infrahumanas.”⁶⁹ “La que denominamos ciencia, al igual que otras formas de conocer, es una construcción social y depende tanto de las creencias y valores de los científicos como de su apego estricto a métodos y medidas abstractos. El mundo “objetivo” de la ciencia no constituye más que una interpretación del mundo, resultado de la experiencia inmediata que no es sino subjetiva. Tal interpretación responde y se ajusta a la guía de los procesos de representaciones sociales vigentes en una determinada sociedad, los cuales canalizan la construcción del conocimiento. El proceso introspectivo del

⁶⁸ RESTREPO E. y ROJAS A. (2008) Afrodescendientes en Colombia: Compilación bibliográfica. Universidad del Cauca. Popayán.

⁶⁹ MELLAFÉ, R. (1964). La esclavitud en Hispanoamérica. Eudeba, Buenos Aires.

investigador va a depender, por ende, del paradigma dominante, presente en las representaciones del mundo de la ciencia.”⁷⁰ Por lo tanto pensar la negritud con fundamentos en la epistemología equivale a reconocer que las definiciones o posiciones sobre las que se funda la academia están determinadas por las subjetividades de quienes “hacen” la ciencia, y esas subjetividades están delimitadas también por las relaciones de poder con las que la academia subordina a las comunidades negras; entonces de entrada tendríamos que pensarnos la negritud que con las mismas categorías que define la academia pueda subvertir esas definiciones; las reflexiones epistemológicas no son universales, pues “para la epistemología del sujeto conocido la relación entre este último sujeto y quien lo está conociendo es una relación igualitaria”⁷¹ por lo tanto “las ciencias sociales requieren, pues, encarar su particular reflexión epistemológica a partir de los desarrollos teóricos y de la práctica de la investigación empírica que les son propios. Esa reflexión, presente en la actividad del científico, aunque la lleve a cabo sin darle este nombre, está profundamente ligada a la elucidación de los paradigmas vigentes en la producción de cada disciplina. (VASILACHIS DE GIALDINO 1992a).”⁷²

Los africanos que llegaron a Abya Ayala a pesar de los procesos de extirpación cultural lograron conservar elementos de su cultura africana, pero además toman elementos de las otras etnicidades para sobrevivir al exterminio cultural, como ya lo he mencionado, y en los procesos de multiculturalidad y mestizaje que se tejen entre los españoles, los africanos y los habitantes de Abya Ayala se crea América, “América fue inventada, se trata de una manera de explicar a un ente cuyo ser depende del modo en que surge en el ámbito de la cultura occidental”⁷³ y esa visión de una América creada por occidente es transmitida y enseñada en la academia, en esta lógica O’Gorman (1995) describe sobre la invención de América “sabemos cómo hizo su aparición en el seno de la cultura y de la historia, no ciertamente como el resultado de la súbita revelación de un descubrimiento que hubiese exhibido de un golpe un supuesto ser

⁷⁰ VASILACHIS DE GIALDINO, I., (2009) Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research. Volumen 10, No. 2, Art. 30 – Mayo.

⁷¹ VASILACHIS DE GIALDINO, I., (2009) Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research. Volumen 10, No. 2, Art. 30 – Mayo.

⁷² VASILACHIS DE GIALDINO, I., (2009) Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research. Volumen 10, No. 2, Art. 30 – Mayo.

⁷³ DUSSEL E. (1988). ¿Descubrimiento o invención de América?, Separata Revista Internacional de Teología. Núm. 220.

misteriosamente alojado, desde siempre y para siempre, en las tierras que halló Colón, sino como el resultado de un complejo proceso ideológico que acabó, a través de una serie de tentativas e hipótesis, por concederles un sentido peculiar y propio, el sentido, en efecto, de ser la "cuarta parte" del mundo."⁷⁴ Es decir, América surge del sistema ideológico de un mundo que no es de los americanos.

La etnicidad afrocolombiana hoy puede ser entendida como la construcción social de una identidad colectiva que emerge del legado africano y se reconfigura a partir de las características de habitación de un nuevo territorio, para resistir las políticas de exterminio a través de la homogenización étnico – cultural. El país lleva en su interior *huellas de africanía* evidentes en la definición étnica de sus habitantes y en las formas como se vive la nacionalidad que está compuesta por “la población afrocolombiana, los colombianos de origen y ascendencia étnica africana, está conformada por 15 millones de personas, lo que equivale al 45% de la población nacional. El Pueblo Afrocolombiano constituye la mayoría étnica de la población nacional, y está integrado por tres grandes poblaciones, ellas son: 1. Los africanos criollos. La población que ha mantenido las características fenotípicas africanas. Son la mayoría en la región Pacífica, las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en algunos territorios de la llanura del Caribe. 2. Los afroindígenas. La población resultado del mestizaje entre los africanos criollos y los pueblos indígenas. Son la mayoría de los habitantes de la llanura del Atlántico, y los valles de los ríos Cauca y Magdalena. 3. Los afromestizos. La población resultado del mestizaje entre los africanos criollos y los pueblos mestizos indohispanos, autodenominado como "blanco". Son notorios en las poblaciones de los departamentos de Antioquia y Valle, y en las grandes ciudades y capitales departamentales. En el pasado fueron identificados como *mulatos* por los españoles.”⁷⁵

Pretender rastrear los aportes sociológicos a la vida afrodescendiente requiere análisis exhaustivos, dado que esas huellas no son evidentes a simple vista.

⁷⁴ O’GORMAN E. (1995). La invención de América. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

⁷⁵ MOSQUERA J. (200). Las comunidades negras de Colombia hacia el siglo XXI: historia, realidad y organización. Santafé de Bogotá: Docentes Editores. Bogotá D.C.

Las complejidades de los procesos culturales hoy requieren que en las ciencias sociales se configuren nuevos paradigmas e imaginarios en donde la etnicidad negra sea concebida desde una visión holística, por fuera de la mirada colonial que domina, explota y controla; dado que “los estudios étnicos... son sobre todo espacios de conquista agenciados por intelectuales, que desde las organizaciones sociales y desde las universidades se manifestaban en contra de los saberes hegemónicos y de los supuestos establecidos que describían a la población negra como agentes que no debían ser sujetos de producción teórica.”⁷⁶

Max Weber (1964) en *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, escribe que “la dominación es uno de los más importantes elementos de la acción comunitaria. Es la suma de poder (capacidad de ejercer influencia sobre la acción de los otros, ya sea por imposición, conveniencia, etc.) y de legitimidad (que se halla en la obediencia, aceptación, reconocimiento). Es decir, que la dominación es la acción de ejercer influencia y hallar obediencia, que responde a un mandato específico y es el poder basado en la autoridad. Entendemos por dominación un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del dominador influye sobre los actos de los dominados.”⁷⁷ Lo cual deja entrever que la vida o la existencia social de las comunidades negras está condicionada por las estrategias de dominación que supeditan su SER y su ESTAR a esas estructuras, que a su vez disponen del quehacer de éstas a partir del ejercicio del poder con la legitimación de sus desfavorables condiciones, lo que de alguna forma induce a un diseño de sociedad para que la cuestión negra/afro sea subvalorada; ello no significa que existen “condenas”, sino, que los procesos históricos adversos que inciden en las formas actuales de existencia de las comunidades negras, lo cual erige también los procesos sociales que estas comunidades emprenden para lograr condiciones de dignidad.

⁷⁶ HURTADO S. Teodora. (2007) *“Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana”* CIES y Universidad ICESI. Bogotá.

⁷⁷ WEBER, Max. (1964) *“Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva”*, trad. J. Medina Echavarría, ed. J. Winckelmann, FCE, México.

Esos procesos sociales reivindicativos catapultan a la afrocolombianidad en la academia, por eso desde la década de los noventa⁷⁸ se hizo evidente lo negro como característica esencial de la nacionalidad, esos esfuerzos han ido superando la mirada “cultural” reduccionista con la que se acostumbraba medir a las comunidades negras afrocolombianas. Pero ese reduccionismo no sólo excluye a las comunidades negras de la mirada intelectual, sino que también incide en el racismo estructural que configura la sociedad colombiana, dado que esas condiciones de poder han manipulado las interpretaciones que se tejen sobre estos sujetos. ¿Y por qué no decir que también las políticas públicas que para el desarrollo de estas comunidades se crean?, por lo que “es necesario enfocar el racismo y el concepto de raza como fenómenos con historia y fuerza social propias.”⁷⁹

La Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia, define el racismo estructural como el que “se refiere a un sistema en el que las políticas públicas, prácticas institucionales, representaciones culturales y otras normas funcionan de distintas maneras, con frecuencia afianzadoras, para perpetuar la desigualdad entre grupos raciales distintos.”⁸⁰ Esta afirmación permite entender que el rezago en materia de derechos que viven las comunidades negras es producto de las disposiciones estatales que han convenido poner en marcha un proceso de empobrecimiento ilícito de estas comunidades, situación que las obliga a vivir en el abandono, a tener las tasas de pobreza más altas y a engrosar los cordones de miseria de la nación. Estas condiciones son una clara señal de que las políticas gubernamentales no están dirigidas a garantizar calidad de vida a las comunidades negras, antes bien, podemos decir que buscan caracterizar su condición étnica con la pobreza.

Esos procesos de exclusión, marginación y empobrecimiento ilícito de las comunidades negras se suscriben en nuevos paradigmas en donde “esta insurgencia epistémica no sólo se preocupa por abordar los aspectos

⁷⁸ Ver: RESTREPO, E. (2013). Etnización de la negritud: la invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia. Volumen 1. Genealogías de la negritud. Universidad del Cauca. Popayán.

⁷⁹ WADE, Peter (2011). Multiculturalismo y racismo. Revista Colombiana de Antropología Volumen 47 (2), julio-diciembre, pp. 15-35

⁸⁰ CIDH-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000). Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia. Chile.

históricos, simbólicos e identitarios de los actores sociales y de los sujetos definidos y segregados como minorías étnicas/raciales, sino que también observa el papel de las *estructuras* macro (sociales, políticas y económicas) que actúan como mecanismos de poder y dominación a nivel macro y micro para imponerse sobre las comunidades étnicas/raciales excluidas."⁸¹

Si hablamos de que la dominación simbólica y material ha tenido a las comunidades de ascendencia africana en América como subordinados, es entendible entonces que esas políticas públicas coadyuven a que dicha condición persista, aun cuando en su razón de ser puede plantear abiertamente el bienestar de estas comunidades.

La mirada histórica permite entender la ubicación que hoy ocupan las comunidades negras, en este sentido retomo la perspectiva de Karl Marx (1859), quien afirma que "...en la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia."⁸²

De conformidad a la perspectiva de Marx las condiciones actuales de las comunidades negras en Colombia están estrechamente condicionadas a los procesos socioeconómicos que en el pasado, durante el proceso de esclavización determinaron un orden económico en el que estas solo servían para producir riquezas a quienes eran sus propietarios, quienes además de poseer la corporeidad de los esclavizados fundamentaron en ese ejercicio una estructura social de desventajas sociales, económicas y políticas para los

⁸¹ HURTADO S. Teodora. (2007) "*Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana*" CIES y Universidad ICESI. Bogotá.

⁸² MARX, Karl (1859). Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. Berlín.

esclavizados, y esas estructuras determinaron la conciencia de la sociedad en general, dado que ese modelo productivo condicionó sus conciencias y las consecuencias de ese condicionamiento están vigentes hasta nuestros días, lo que implica que la afrocolombianidad hoy es el resultado de las condiciones materiales de sus ancestros y del surgimiento del modelo sociopolítico y económico que se basó en la esclavización.

El proceso actual de pobreza, exclusión, marginación y desorganización en el que se desenvuelve la vida de las comunidades negras está ligado a esa conciencia histórica de la realidad material que se construyó a partir de la esclavización; y cada una de las actuales esferas sociales está ligada a esa historia. Ese sistema colonial construyó la categoría de raza, en la cual se fundamentó la explotación y posterior marginación de la negritud, dado que el componente racial negro fue el principal argumento para someter a la esclavización a los africanos.

En este sentido las comunidades negras existen en una realidad actual consecuente con los fenómenos socio-históricos que determinaron su ubicación en los procesos de producción, distribución y consumo de bienes, pues aunque suene repetitivo, los africanos y africanas que durante el proceso de esclavización, un proceso que duró alrededor de tres siglos y medio, trabajaron de manera forzada entre 15 y 20 millones de personas, sin recibir ningún lucro por la labor desempeñada, fueron sometidos a un proceso de deshumanización, que los ubicó en las peores condiciones de la escala social, como lo afirma Martín (2000) en el texto *Esclavitud y género en la Nueva Granada del siglo XVI*, al escribir que “en la Granada del siglo XVI, esclavos y esclavas realizaban su trabajo sin ningún incentivo.”⁸³

Con las transformaciones sociales de la nación estas comunidades pudieron subsistir, reinventar y re-significar su esencia, su cultura y etnicidad; y están construyendo una nueva historia, en donde ellas son protagonistas, pero ese proceso de construcción aun pasa por desequilibrios en la medida en que estas continúan en gran medida sufriendo desigualdades e invisibilización. Estas

⁸³ MARTIN C., A. (2000). *Esclavitud y género en la granada del siglo XVI*. Arenal, revista de historia de las mujeres. Volumen 7, N° 1, enero-julio.

formas de relacionamiento entre las comunidades negras y el Estado hacen evidentes las desventajas económicas y sociales en las que estas comunidades habitan, todo ello crea la necesidad de replantear y rediseñar la forma como la institucionalidad y las comunidades se relacionan, con miras a que las inversiones del Estado les permita alcanzar un desarrollo integral y poder equiparar así las brechas de pobreza en las que gran parte de las comunidades negras viven.

5.2. CULTURA

Néstor García Canclini (2006) en el libro: *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, aporta críticas a la reflexión conceptual de cultura, concepto muy ligado con las comunidades negras, dado que en la sociedad colombiana el mayor reconocimiento que esta etnia tiene se enmarca en los procesos culturales, pero de alguna manera ese reconocimiento no siempre se hace a profundidad, dado que la cultura es asumida en gran parte como folclor, y aunque ese concepto folclórico de la negritud ha venido cambiando, es necesario hablar de la presunción que pone a los sujetos negros/afros como personajes exóticos, buenos para bailar y cantar. Néstor García Canclini en *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas* (2006) habla también de que en la actualidad gran parte de las relaciones culturales están mediadas por intercambios económicos, pero que ello no significa que aquellas comunidades y culturas que continúan relacionándose desde otras formas y perspectivas no tengan validez social. "Las políticas culturales pueden ser un tipo de operación que asuma esa densidad y complejidad a fin de replantear los problemas identitarios como oportunidades y peligros de la convivencia en la heterogeneidad. En esta perspectiva, la función principal de la política cultural no es afirmar identidades o dar elementos a los miembros de una cultura para que la idealicen, sino para que sean capaces de aprovechar la heterogeneidad y la variedad de mensajes disponibles y convivir con los otros."⁸⁴ Esto evidencia que la posesión económica es fundamental en las nuevas formas de relacionamiento entre las culturas actuales. Podría decirse que de alguna manera las culturas que poseen mayor poder económico

⁸⁴ GARCÍA C., N. (2005). Definiciones en transición. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 69-81.

pueden con mayor facilidad establecer relaciones de igualdad con otras, desde la lógica del capital monetario. Entonces en el caso específico de las comunidades negras la falta de condiciones económicas favorables también ha determinado la forma como su cultura es asumida por los otros.

En esta dirección Fischer (2003) en el texto *La otra cultura: lo que debería saber de las ciencias naturales*, afirma que “la cultura se define como el progreso intelectual y social del hombre en general, de las colectividades, de la humanidad. En general, se usa el concepto de cultura en su acepción sociológica, cuando el hablante se refiere a la suma de conocimientos compartidos por una sociedad, y que utiliza en forma práctica o guarda en la mente de sus intelectuales. Es decir, al total de conocimientos que posee acerca del mundo o del universo, incluyendo todas las artes, las ciencias exactas (matemáticas, física, química, etc.); las ciencias humanas (economía, psicología, sociología, antropología, etc.), y filosofía”.⁸⁵ Esto implica que la cultura en las comunidades negras también es la sumatoria de todos sus valores, en los que están inmersas las formas propias y aprendidas. Las artes o el folklor son componentes de las identidades culturales de los pueblos, mas no su totalidad, por ello en caso de la afrocolombianidad, tendríamos que empezar a reconfigurar nuestros nuevos imaginarios sobre esa cultura que hemos asumido desde el ser afro.

Los aportes de Fischer (2003) en el texto citado anteriormente, van de la mano con lo expresado por Freud (1988), en el texto *El malestar en la cultura*, cuando afirma que "el termino cultura designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí"⁸⁶. Esto implica que los procesos socio-históricos de las comunidades negras contribuyeron con el estado actual de sus condiciones de vida. Desarrollando nuevas formas de habilidad social en relación a las exigencias del entorno de acuerdo a su percepción colectiva e

⁸⁵ FISCHER, E. P. (2003) "La otra cultura: lo que se debería saber de las ciencias naturales" Galaxia Gutenberg.

⁸⁶ FREUD, S. (1988). *El malestar de la cultura*. Madrid Alianza Editorial.

individual, y a esas herencias incomprensibles, puesto que "la cultura, por tanto, es simultáneamente social –colectiva– e individual"⁸⁷.

Quizás la definición de cultura más cercana a las comunidades negras sea la de Tylor, quien en 1871 en su texto *Cultura primitiva: investigaciones sobre el desarrollo de la mitología, filosofía, religión, arte y costumbres*, definió "la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad."⁸⁸ En esta definición está inmerso el carácter material y espiritual de la vida de las comunidades negras, además de cuestionar los reduccionismos culturales que durante mucho tiempo se encargaron de deslegitimar el carácter político que tiene la vida para estas comunidades. Ese concepto de cultura también deja entre ver el carácter multidimensional de la cultura, entonces no podría reducirse el concepto a la aplicación de la vida artística.

En dirección similar el antropólogo Franz Boas en su libro *La mentalidad del hombre primitivo* (1938) habla de que "puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo, y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos."⁸⁹ Es decir, que en la población negra la cultura les permite establecer una relación diferenciada con su entorno, por ejemplo obligarse con el territorio, comprender que sus prácticas están ancladas a la mentalidad de sus ancestros pero que se transforman de acuerdo a las exigencias que la lucha por la supervivencia les exige, además de establecer nodos con una red cósmica que está ligada a la vida espiritual de África.

⁸⁷ SCHÜTZ, Alfred [1932] (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología comprensiva, Barcelona, Paidós.

⁸⁸ TYLOR E. B. (1871). *Cultura primitiva: investigaciones sobre el desarrollo de la mitología, filosofía, religión, arte y costumbres*. Editorial Ayuso, Madrid-España.

⁸⁹ BOAS F. (1938). *La mentalidad del hombre primitivo*. Editorial Almagesto-Rescate.

Kroeber y Kluckhohn en una compilación de conceptos y definiciones sobre cultura nombrada *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions* en 1952, afirman que "la cultura consiste en patrones de comportamiento, explícitos e implícitos; adquiridos y transmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su plasmación en utensilios. El núcleo esencial de la cultura se compone de ideas tradicionales (es decir, históricamente obtenidas y seleccionadas) y, sobre todo, de sus valores asociados..."⁹⁰ La espiritualidad de la gente negra es un ejemplo de la praxis de esta definición que encaja perfectamente, dado que los componentes de esas prácticas fueron originados en África y con el proceso de la trata de africanos para que ejercieran la esclavitud en América, esos cuerpos que constituyen la espiritualidad de estas comunidades fueron transmitidos a través de las prácticas autóctonas como la oralidad a las generaciones futuras, por ello los alabaos, los cantos de arrullo, las coplas y las poesías habladas como las del poeta Miguel A. Caicedo están cargadas de esa simbología negra que da visibilidad a esas tradiciones particulares que diferencian a estas comunidades. Ese carácter múltiple de la cultura hace que cada cultura le dé el significado que considere a sus símbolos, y elementos diferentes pueden tener significados similares, y elementos iguales significados diferentes incluso al interior de la misma cultura.

La institucionalidad juega un papel fundamental en la difusión, conservación y transformación de la cultura, en el caso de las comunidades negras desde el Estado se ha inducido a la sociedad en general a menospreciar esta cultura. Pero también producto de las transformaciones que las comunidades han insertado, por ejemplo la Constitución Política de 1991, la ley 70 de 1993, el Estado se ha visto obligado a reconocer el valor de su identidad cultural.

5.3. ETNICIDAD

El concepto de etnicidad es una categoría que surge posterior a la palabra "raza", la palabra "raza", surgió en la biología, con la trata transatlántica se

⁹⁰ KROEBER, A. y KLUCKHOHN, C. (1952). *Culture: a critical review of concepts and definitions*. Papers. Peabody Museum of Archaeology & Ethnology, Harvard University, Vol 47(1).

utilizó para establecer “diferencias” y jerarquización fenotípica entre los humanos, por el contexto histórico de ambas no es posible abordarlas sin comprender las cargas sociales que caracterizan la conceptualización de “raza” y etnicidad, y como sucede con las construcciones sociales estas también tienen interpretaciones de acuerdo al momento histórico que vive la humanidad. El concepto de etnicidad hoy en día cobra mucho valor para los pueblos oprimidos porque sus implicaciones trascienden el contexto fenotípico y biológico. (Véase WADE, P. (1997). Gente negra Nación mestiza, Dinámicas de las identidades raciales en Colombia).

El sociólogo Anthony Giddens (2000) afirma que “la etnicidad hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.”⁹¹ Esta definición tiene intrínseca una concepción necesaria en las comunidades negras y es la autodeterminación, condición que posibilita la existencia del autogobierno y el etnodesarrollo, porque aun cuando las comunidades negras están dentro del sistema general de valores sociales y culturales de la nación, éstas son una nación dentro de la nación, incluso cuando las prácticas que representen el ejercicio autónomo del ser negro no sean evidentes a simple vista; esa posibilidad de autodeterminarse permite que las propias comunidades decidan como quieren auto-representarse, pero algunos elementos culturales que caracterizan la condición étnica también son construidos por la sociedad dominante, por ejemplo en el proceso de esclavización las comunidades negras fueron asociadas con la “pereza”, la “falta de inteligencia”, el “servilismo” entre otros, conceptos que sustentaban la dominación, cuyas consecuencias psicológicas y materiales persisten hasta nuestros días. El territorio, la ornamentación, los modelos económicos, la espiritualidad, las

⁹¹ GIDDENS, Anthony (2000). Sociología. Capítulo 9. Alianza Editorial, Madrid. Tercera edición revisada. pp. 277-315.

características fenotípicas como la melanina, las artes, y otros constituyen el conjunto de elementos que entran a configurar la existencia de la etnicidad. Esto también devela que el concepto de etnicidad no solo aplica para las comunidades negras o indígenas o rom, sino que la etnicidad es una condición de la humanidad; pero por los procesos de dominación y opresión ha sido utilizada para introducir la marginación y la explotación en los grupos étnicos dominados. Por lo tanto “es posible hablar del proceso de etnogénesis de los grupos negros del Pacífico Sur a partir de reconocer la presencia de una constante en su dinámica social, puesto que su diferenciación étnica se acompañó de un sentimiento y percepción del territorio como algo singular y propio. A partir de las evidencias al respecto se puede explicar que el proceso de etnogénesis de lo negro, visto como construcción histórico-social, implica también una construcción social del territorio, en una experiencia colectiva que se inicia bajo la esclavización y se consolida en libertad, en interacción con el Estado y con otros grupos étnicos y sociales. Esta característica, al mantenerse como una constante en el tiempo, permite que dicha etnicidad pueda ser pensada en términos de una Nación cultural.”⁹²

La Nación cultural es posible por la perpetuidad de las prácticas culturales autóctonas que las comunidades negras han mantenido durante siglos, por ejemplo la concepción del territorio, la espiritualidad y la religión, la música, la gastronomía, el saber y el conocimiento, entre otras. "...conviene utilizar la distinción, propugnada por Joan F. Mira (1984) entre nación cultural y nación política. Existe la primera cuando además de etnicidad hay continuidad histórica en la percepción del territorio como propio y, por tanto, singular -ante lo que el territorio no es ya un hecho fundamentalmente geográfico, de espacio, sino histórico y simbólico-. Si, además, la globalidad o un sector del grupo étnico tiene autoconciencia de etnicidad y afirma el derecho a decidir sus intereses económicos, políticos y culturales, estamos ante una etnia que es no

⁹² ALMARIO, Óscar (2001). "Tras las huellas de los Renacientes. Por el laberinto de la etnicidad e identidad de los grupos negros o afrocolombianos del Pacífico sur", en Mauricio Pardo (ed.), *Acción colectiva. Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá, Icanh, Colciencias, pp. 15-39.

sólo nación cultural sino también nación política, se halle o no estructurada en un Estado y posea o no ámbitos de autogobierno más o menos amplios."⁹³

La pertenencia étnica de las comunidades negras les permite delimitar sus características por fuera de las definiciones "concretas" o materiales, es decir que la condición étnica sobrepasa las barreras de tiempo y espacio. "más allá de los factores de pertenencia o de los "atributos" a que se asocia la identidad étnica pareciera ser que el vínculo a una "comunidad imaginada" o el sentido de pertenencia y construcción de un nosotros y de una otredad es más fuerte que las marcas visibles y "objetivas" con que se intenta definir la identidad. Son en definitiva los propios sujetos y grupos humanos los que establecen las medidas, extensiones y, sobre todo, movilidad de su frontera identitaria."⁹⁴

Quizás puede parecer que las características de una comunidad étnica son invisibles, pero esa soberanía que compone la etnicidad permite a los sujetos unidos en grupo étnico determinarse a sí mismos, y aun cuando existan unas convenciones generales como la lengua, la religión que son reconocidas por la sociedad y que sirven para determinar la pertenencia étnica, las comunidades negras pueden seguir siendo grupo étnico incluso al no cumplir con las características generales de esa definición.

5.4. PARTICIPACIÓN, BUEN VIVIR Y ETNODESARROLLO

La participación es una característica social que pretende vincular directamente a los sujetos con la democracia representativa y las instancias institucionales del Estado. Las definiciones para el concepto de participación son variadas, normalmente están referidas al ejercicio político de los derechos. Para que la participación sea efectiva requiere de la determinación de los sujetos para ejercerla y de la voluntad del Estado para garantizar a los sujetos el derecho a la participación. Las comunidades ven en las políticas públicas una opción de participación directa en el Estado, por ello con cierta frecuencia se ejerce el derecho a la participación para exigir la construcción, monitoreo e

⁹³ MORENO, Isidoro (1991). "Identidades y rituales. Estudio introductorio", en Joan Prats, Antropología de los pueblos de España, Madrid, Taurus, p. 612.

⁹⁴ BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. - CEPAL (2000) Etnicidad, "Raza" y Equidad en América Latina y el Caribe. LC/R.1967/Rev.1 del 7 de agosto.

implementación de políticas públicas que permitan a una comunidad específica resolver la problemática identificada. La Constitución Política de 1991 en su artículo 40 establece el derecho a la participación.

La participación es “...cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas públicas, realizada tanto por los ciudadanos individuales como por todo tipo de colectivos.” FONT, J. y BLANCO, I. (2003)⁹⁵ Las comunidades negras en Medellín con los aciertos y desaciertos del proceso, impulsaron la priorización de una política pública que les permitiera resolver las problemáticas arrojadas por la caracterización de las condiciones de vida de esta población en la ciudad; este proceso de construcción de la política pública evidencia que la participación requiere de otros elementos para que sea efectiva.

Medellín es una ciudad compleja socialmente, condición que ha demandado de la institucionalidad transformarse de conformidad a esa diversidad. Esa complejidad de la ciudad exige que su organización municipal este determinada por la pluralidad de la sociedad medellinense; esto, en el momento del diseño de una política pública, debe verse reflejado en el modelo de participación activa de los ciudadanos y en la delimitación de las rutas más idóneas para el desarrollo y ejecución eficiente de esa política pública.

La Participación constituye uno de los elementos neurálgicos del proceso de construcción en una política pública, es en esta instancia donde todos los actores intervinientes deben coincidir para poner en común cada una de sus visiones respecto a la acción pública.

Esto implica que la institucionalidad debe:

1. Generar espacios y condiciones para que todos los actores sociales evidencien los problemas que a través de las políticas públicas el Estado debe resolver.
2. Identificar con claridad la ruta más acertada para cumplir a cabalidad el principio de la participación.

⁹⁵ FONT, J. y BLANCO, I. (2003). Nuevos mecanismos participativos y democracia participativa. Ponencia en Jornadas sobre democracia participativa. Universidad Politécnica de Valencia. España.

3. Disponer de un equipo idóneo para catalizar los procesos políticos que la comunidad social desarrolla como estrategia para permear el establecimiento.
4. Generar obligaciones dentro del proceso de construcción de la política pública.
5. Hacer un Estado del Arte sobre el asunto político y público que socialmente ha sido identificado como común lo que permitirá establecer mecanismos para la comprensión de esa realidad específica.
6. Identificar los recursos humanos, técnicos, económicos y cooperativos con los que se cuenta para la realización de una eficiente política pública.
7. Identificar el órgano institucional responsable de direccionar la política pública y, dentro de esa dependencia, identificar las personas responsables y los recursos técnicos, económicos y/o de infraestructura con que cuenta para la realización y ejecución exitosa de la política pública.

Lo anterior permitirá al Estado planificar y garantizar la participación real de sus ciudadanos en la construcción de una Política Pública.

Históricamente las comunidades negras han defendido su derecho natural a que el Estado las tome en cuenta para todas las decisiones, acciones, proyectos, políticas y demás que las afecten, ese derecho a la participación real y efectiva se reconoció como el proceso de consulta previa con base en el convenio 169 de la OIT y en el decreto número 1320 de 1998.

Las comunidades negras tienen derecho a la participación a través del proceso de Consulta Previa, tal como lo dice la Corte Constitucional, al manifestar que la Consulta Previa constituye en un derecho fundamental, “la explotación de los recursos naturales en los territorios... debe hacerse compatible con la protección que el Estado debe dispensar a la integridad social, cultural y económica de las comunidades..., integridad que configura un derecho fundamental para la comunidad por estar ligada a su subsistencia como grupo humano y como cultura.” Sentencia SU-039 de 1997. De acuerdo a esta sentencia el derecho a la participación de las comunidades negras está ligado

con la existencia de su cultura y por ende se convierte en un derecho esencial porque es conexo con la realidad de su carácter étnico.

La Sentencia C-175/09 Consulta previa y Estatuto de desarrollo rural expresa que "de acuerdo con la Corte Constitucional, el derecho de consulta tiene el carácter de fundamental y se debe aplicar de conformidad con los usos y costumbres de la etnia afectada, de manera que, cuando no se realice, es posible interponer una acción de tutela para evitar la afectación de los derechos de las comunidades indígenas y tribales mientras los proyectos no sean aprobados, o una acción pública de inconstitucionalidad, luego de su aprobación." En el caso de la política pública para las comunidades negras en Medellín esta debe contemplar los rasgos culturales que caracterizan la población objeto y son las propias comunidades las que pueden hacer posible a través de la participación efectiva que una política pública para ellas contenga su cosmogonía y desde su lógica de mundo en articulación con la institucionalidad pueda resolver los problemas que se han identificado.

El artículo 76 de la Ley 99 de 1993 estipula que "la explotación de los recursos naturales deberá hacerse sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y de las negras tradicionales de acuerdo con la Ley 70 de 1993 y el artículo 330 de la Constitución Nacional, y las decisiones sobre la materia se tomarán, previa consulta a los representantes de tales comunidades". En igual sentido la Sentencia 576/2014 de la honorable Corte Constitucional dice que "de lo que se trata, es de garantizar que los pueblos indígenas y tribales cuenten con la oportunidad de pronunciarse sobre aquellos proyectos o decisiones que puedan alterar sus formas de vida, incidir en su propio proceso de desarrollo o impactar, de cualquier manera, en sus costumbres, tradiciones e instituciones. La convicción sobre la forma en que esa garantía de participación materializa otros derechos fundamentales de esas comunidades, como su autonomía y su subsistencia, es el punto de partida del deber de consulta que el Convenio 169 les impuso a sus Estados parte, con la intención de sustituir el criterio integracionista que rigió las relaciones entre los pueblos indígenas y tribales..." Lo anterior implica que el Estado tiene la obligación de concertar con las comunidades negras las

actuaciones que las afecten, garantizarles a éstas el ejercicio del derecho a la participación, esa garantía implica que el Estado motive a las comunidades para que participen, que las decisiones y acuerdos construidos en ese proceso de participación sean respetados. Para que exista participación debe haber conocimiento claro y preciso sobre el asunto del cual se participa.

En relación al derecho de participación que las comunidades negras exigen y ejercen ha permitido el desarrollado propuesta de relacionamiento entre las comunidades mismas y entre las comunidades y el Estado, algunas de esas alternativas son el "modelo" de buen vivir y etnodesarrollo, ambas categorías surgen del seno comunitario, y podrían definirse como la disposición y optimización de los recursos naturales, sociales y culturales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras.

La Constitución de 1991, en su artículo 7, establece que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación”, en este sentido, con el desarrollo del artículo transitorio 55 de la Constitución surge la Ley 70 de 1993 y en su artículo 47, expresa “el Estado adoptará medidas para garantizarles a las comunidades negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma”. Desde esta lógica y atendiendo a las características del derecho a la participación el etnodesarrollo es la posibilidad de que el Estado estipule los recursos necesarios para que las comunidades negras desde su cosmogonía establezcan relaciones de equidad social, económica y política con el resto de la nación; el etnodesarrollo o buen vivir son estrategias para la eliminación de las barreras que vulneran el ejercicio de los derechos humanos de estas comunidades. Con la aplicación del etnodesarrollo la población negra podrá gozar de un ejercicio efectivo de sus derechos.

Las comunidades negras a través de sus organizaciones comunitarias en el 2002 reunidas en espacio autónomo denominado "una minga por la vida" definen el etnodesarrollo como "el resultado de la concertación entre los diversos grupos étnicos que interactúan en un territorio determinado, para lograr el crecimiento económico compartido a través de la identidad, los valores, la diversidad, la equidad, el cambio social y cultural, la sustentabilidad

ambiental, el enfoque de género, con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada ser humano, la familia y la comunidad.”⁹⁶ Esta definición habla de esa participación con garantías que las comunidades involucradas deben tener y considera el respeto por la diversidad como característica insalvable para construir sociedades equitativas o sociedades sustentadas en el buen vivir, porque el etnodesarrollo posibilita que se optimicen los recursos humanos, sociales, económicos y culturales, que se diseñen estrategias auto-sostenibles para intervenir los territorios, permite la participación activa de las comunidades para el diseño de opciones y soluciones para sus propias problemáticas y proporciona a la sociedad en general la posibilidad de abordar desde la mirada étnica comunitaria sus disfunciones y contrarrestar las deficiencias del modelo desarrollista global, puesto que el etnodesarrollo también es una crítica política al modelo de desarrollo hegemónico.

La definición de etnodesarrollo abordada por Bonfil en 1982, está ligada con la construcción que realizaron las organizaciones sociales de comunidades negras, para Bonfil el etnodesarrollo es el “proceso de transformación social sustentado por la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones.”⁹⁷ Las similitudes están en que las comunidades negras al igual que Bonfil consideran que las condiciones espirituales de un pueblo étnico también deben ser direccionadas para mejorar las características tangibles e intangibles de la comunidad, es decir que el etnodesarrollo permite alcanzar un equilibrio idóneo entre la vida material y espiritual.

En la óptica del etnodesarrollo el medio ambiente no es entendido solo como una extensión de tierra, o un lugar físico, las culturas milenarias africanas e indígenas asumen el medio ambiente como ese todo que hace parte de ellos y que los dota de elementos para construir sus valores, naturales, culturales y sociales que les permiten dignificar su existencia. Es decir, un espacio material

⁹⁶ Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana “Una Minga por la Vida” Memorias, Eje Temático de etnodesarrollo, Noviembre 22-25 de 2002, Bogotá D.C.

⁹⁷ BONFIL Batalla, G., 1982, “El etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización”, en VVAA, *América Latina: Etnocidio y etnodesarrollo*, FLACSO, San José de Costa Rica.

e inmaterial donde se construye la identidad en consonancia con los elementos que el medio ambiente brinda.

5.5. POLÍTICAS PÚBLICAS

Formular una política pública exige conocer la estructura del Estado y su configuración social; en Colombia el modelo de Estado actual implica que las políticas públicas deben diseñar herramientas que permitan subsanar las deficiencias sociales, económicas y políticas que la concepción de ese modelo asistencialista y que pretende por la homogeneidad socio-cultural ha causado, o no ha podido resolver. Además de conocer las dinámicas propias de los grupos a quienes van dirigidas esas acciones públicas, conocer el contexto particular permite desarrollar políticas públicas con mayor pertinencia.

A diferencia de otros conceptos en las ciencias sociales, "la política no es un fenómeno que se autodefina, sino una categoría analítica. Es el análisis el que identifica su contenido, no los dichos del decisor de la política ni las piezas de la legislación o de la administración. No hay tal cosa como un dato evidente e inequívoco que constituya la política y que se encuentre en el mundo a la espera de ser descubierto... La política existe no por intuición sino por interrogación de los fenómenos políticos"⁹⁸.

En Colombia, a partir del desarrollo de la Constitución Política de 1991, el Estado empieza su transformación conforme a su Carta Magna y el área de las políticas públicas cobra relevancia, lo que lleva a que, desde procesos sociales y de investigación académica, se impulsen estudios que demarquen rutas de políticas sociales que pudieran ejercer control y vigilancia al Estado y aportar evidencias para la toma de decisiones eficientes y eficaces en la acción pública.

Aguilar (1996) en su definición de política pública incluye una cuestión muy debatida desde los inicios de la modernidad hasta hoy, el problema de la distribución y redistribución de las riquezas y el poder "una política puede ser

⁹⁸ HECLLO, H. (1974): "Review Article: Policy Analysis" en *British Journal of Political Science*, n. 2, pp. 83- 108.

aquí una regulación, ahí una distribución de diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros, libres o condicionados), allá una intervención redistributiva directa, más allá dejar hacer a los ciudadanos."⁹⁹.

Desde esta perspectiva, una política pública debe incidir en esa área de la vida social, lo cual complejiza el carácter de la acción pública, dado que en países neoliberales como Colombia, la distribución y redistribución de las riquezas y el poder no es un asunto de discusión para la esfera Estatal y, la sociedad civil, no ha realizado a profundidad los debates y reflexiones que la cuestión de la redistribución requiere.

Por su parte Knoepfel y otros (2007), señalan que las Políticas Públicas son “una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores públicos y, ocasionalmente, privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían– a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).”¹⁰⁰

Esta afirmación aborda varios componentes que una política pública debe tener y pone en el Estado la mayor responsabilidad respecto a las políticas públicas y, aunque las entidades privadas no cargan con mayor obligación, se evidencia la necesidad de la articulación entre lo público y lo privado, lo que sugiere que hacer una política pública requiere de la cooperación intersectorial.

Dye (1986) define una Política Pública como “todo lo que los gobiernos disponen hacer o no hacer.”¹⁰¹ Aquí es evidente el hecho de que, cuando el Estado deja de atender sus deberes con las comunidades negras también está

⁹⁹ AGUILAR, V., Luis F., (1996) “El estudio de las Políticas Públicas. Estudio introductorio y edición”, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, edición 2°.

¹⁰⁰ KNOEPFEL, P., LARRUE C., VARONE, F. e HINOJOSA, M. “Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones” Revista Ciencia Política N° 3 enero-junio 2007. Issn 1909-230.

¹⁰¹ DYE, Thomas R. (1986), “Understanding Public Policy” Ed. Prentice Hall, Estados Unidos. Edición 6°

aplicando políticas públicas; es decir, tanto la acción, como la no acción Estatal generan transformación en la vida social de los sujetos.

Tamayo (1997) se refiere al papel que juega la sociedad civil en la construcción de una política pública, el señalar que las prioridades son establecidas también por la comunidad "las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios."¹⁰²

Raúl Velásquez (2009), habla de la función social de las entidades públicas, enfatizando su responsabilidad a la hora de prever problemas sociales y dar respuestas adecuadas a estos. Para él, la "política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener."¹⁰³

Amplían este concepto Kraft y Furlong (2007), al señalar que a través de las políticas públicas se puede conocer el tipo de sociedad que la aplica, dado que las políticas públicas permiten indagar sobre el tipo de Estado, sus funcionarios, instituciones y ciudadanos. En la medida en que las políticas públicas de una sociedad privilegien el ejercicio de los derechos, más cerca se está de hacer parte de un estado democrático.

5.5.1. Política Pública de excelencia

Según las Naciones Unidas y la CEPAL, se denomina política pública de excelencia a "aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la Participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá

¹⁰² TAMAYO, S., Manuel. (1997) El Análisis de las Políticas Públicas en "La Nueva Administración Pública" Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps). Edición Alianza Universidad Textos; Madrid.

¹⁰³ VELÁSQUEZ, G., Raúl. (2009) Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Revista Desafíos, Bogotá, Colombia (20) 149-187

orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados."¹⁰⁴

Esta concepción abarca los campos del "deber ser" de una Política Pública porque evidencia los retos a los que el Estado debe enfrentarse para poder desarrollar políticas públicas de calidad. Esos retos son la legitimidad de la democracia, la eficiencia y calidad de lo público, la participación real y la innovación democrática.

Clarke O. Cochran (2011) y otros señalan que, "el término políticas públicas se refiere siempre a la acción del gobierno y a las intenciones que determinan esas acciones."¹⁰⁵ Es decir, es a través de las políticas públicas que el Estado manifiesta sus verdaderas intenciones con la sociedad, por ello que se realice o no determinada política pública también es un medidor de los propósitos reales del Estado y sus instituciones en la acción pública.

"En su condición institucional, las políticas públicas no sólo expresan la particular configuración de las estructuras, funciones y procedimientos que rigen al Estado y a las organizaciones públicas, sino que también revelan la particular dinámica conflictiva en que se desenvuelve la acción pública. En su relación con las estructuras políticas, las políticas públicas expresan tanto una particular movilidad de las fuerzas políticas, como una dinámica específica de incorporación o exclusión (política, económica y social) de los ciudadanos con respecto a los asuntos del Estado." (Medellín, 2004)¹⁰⁶

De esta manera, Medellín señala la estrecha línea que existe entre la objetividad y subjetividad de una política pública. Tener presente este reto permite estar atentos en el diseño de la política pública para no desviar el carácter de la habilidad política y no terminar diseñando acciones para favorecer intereses particulares disfrazados como públicos o asumidos como problemas sociales, cuando en realidad son meros favores políticos o no están caracterizados en la psiquis social como problemas políticos y colectivos. Lo

¹⁰⁴ LAHERA, P., Eugenio. "Política y Políticas Públicas". NU - CEPAL. Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile. 2004.

¹⁰⁵ COCHRAN, Clarke., MAYER, Lawrence., CARR, T., CAYER, N., PECK, Laura., y MCKENZIE Mark. (2011) " American Public Policy: An Introduction". Edición 10. Boston, USA.

¹⁰⁶ MEDELLÍN, T., Pedro. "La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad." Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile. 2004.

anterior exige al Estado dotar a los ciudadanos de las herramientas pertinentes para que ejerzan de forma ideal su participación social.

"Las políticas públicas se concentra en aquellos problemas humanos que, de todos los concebibles por las nombradas originalmente ciencias de las políticas, son de interés público, así como en la forma en la cual quienes toman las decisiones deben enfrentarse a estos problemas"¹⁰⁷, es decir que las políticas públicas han servido para resolver problemáticas que las ciencias sociales han definido en la sociedad, Giovanna Valenti Nigrini y Ulises Flores Llanos (2009), plantean que las ciencias sociales, la ciencia política y las políticas públicas trabajan articuladas, las ciencias sociales contienen a las dos últimas y estas permiten a la macro estructura teórica de las ciencias sociales poner en práctica sus soluciones teóricas. Ver cuadro siguiente:

DIMENSIONES DE ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS CIENCIAS DE LA POLÍTICA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			
	<i>Ciencias sociales</i>	<i>Ciencias de la política</i>	<i>Políticas públicas</i>
¿Qué estudian?	Grandes fenómenos sociales	Conocimiento <i>de y en</i> el proceso de las políticas con una orientación hacia los problemas	Problemas públicos y decisiones
¿Cómo lo estudian?	Teorías y metodologías explicativas y comprensivas	Metodologías que aporten evidencia empírica para avanzar en el conocimiento	Enfoques multidisciplinares y multimetódicos
¿Para qué?	Describir, comprender y explicar los grandes fenómenos sociales	Problemas fundamentales del hombre en sociedad	Resolución de problemas que obstaculizan el bienestar público

Cuadro de Giovanna Valenti Nigrini y Ulises Flores Llanos (2009) en Ciencias sociales y políticas públicas.

¹⁰⁷ VALENTI, N., G. y FLORES, LI., U. (2009) Ciencias sociales y políticas públicas. Revista Mexicana de Sociología, vol. 71, diciembre, pp. 167-191 Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

6. NEGROS/AFROS EN MEDELLÍN

En Medellín las comunidades negras están ubicadas principalmente en zonas "alto riesgo" y en condiciones de extrema pobreza, la mayoría de los hogares se sustentan con menos de un salario mínimo mensual, así se evidenció en la caracterización de las Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera de la alcaldía. "a los ingresos mensuales por hogar, se observa que un 62,4% de ellos recibe un salario mínimo o inferior, otro 24% gana entre 1 y 2 salarios mínimos; con lo que el 86,4% de la población gana 2 salarios mínimos o menos para el sustento del grupo familiar... se estima que el 18,4% de la población afro está sin empleo, por encima de promedio ciudad de 9,7% según ECV 2008 y datos DANE octubre-diciembre 2010 desempleo en Medellín y el Valle de Aburrá ubicada en 12.3%."¹⁰⁸ Esto implica que sus relaciones culturales según la visión económica están determinadas por sus condiciones socio-económicas.

Resultaría un poco ingenuo no hablar del color de la piel (condición étnica, ver Elizabeth Cunin)¹⁰⁹ como causa de esas desigualdades, puesto que las cifras de la caracterización hablan de una racialización de los estratos sociales y como lo escribe Peter Wade (1997) en *Gente negra Nación mestiza, Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, "la discriminación es una fuerza principal... de estos procesos se define la posición de la gente negra en Colombia."¹¹⁰ Es decir, de acuerdo a sus características étnicas se definen sus condiciones de vida.

La cuestión racial es un indicador de calidad de vida en nuestra sociedad desde los procesos coloniales; la categoría de "raza" aplicada a lo humano como elemento taxonómico dividió a los humanos en superiores e inferiores, y dentro de esa escala de medición lo negro siempre ha estado valorado como

¹⁰⁸ Alcaldía de Medellín (2010) Condiciones de Vida de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Medellín.

¹⁰⁹ CUNIN, Elisabeth. (2003). Identidades a flor de piel. Lo 'negro' entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia) Bogotá: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano. y CUNIN, Elisabeth. (2003). El negro de una invisibilidad a otra: permanencia de un racismo que no quiere decir su nombre. Revista palabra N° 4, agosto.

¹¹⁰ WADE, P. (1997). *Gente negra Nación mestiza, Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Ed. Universidad de Antioquia.

inferior. Por ello no se reconoce públicamente la incidencia de esta etnia en el desarrollo del Estado, dado que se construyó una resistencia casi generalizada sobre los fundamentos étnicos o raciales de nuestra sociedad. Hablar de la etnicidad mas allá de la clasificación física abre un tema neurálgico en la sociedad colombiana que no está debatido aún, y mucho menos reconocido en la práctica, y es el asunto de la identidad nacional. Es así como el poder político y económico del grupo poblacional dominante económicamente delimita las condiciones en que viven estos grupos étnicos discriminados, incluso las mismas políticas públicas del Estado terminan convirtiéndose en generadores de miseria para las comunidades a la que van dirigidas, dado que "el <desarrollo> provee el marco fundamental de referencia para esa mezcla de generosidad, soborno y opresión que ha caracterizado las políticas."¹¹¹ Esa dominación se ve reflejada en las condiciones de vida de las comunidades negras pese a las acciones de políticas públicas que el Estado está desarrollando para esta población.

La ley 70 de 1993, surge producto de las exigencias de las comunidades para ejercer su derecho a gozar de bienestar; la ley 70 se convirtió en la primer política de Estado dirigida abiertamente a promover los derechos de las comunidades negras en Colombia y su visión de desarrollo.

Históricamente las comunidades negras han defendido su derecho natural a que el Estado las tome en cuenta para todas las decisiones, acciones, proyectos, políticas y demás que afecten sus derechos colectivos. Recientemente ese derecho a la participación real y efectiva se reconoció como el proceso de consulta previa con base en el convenio 169 de la OIT y en el Decreto Número 1320 de 1998.

6.1. LEY 70: UNA HERRAMIENTA JURÍDICA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MEDELLÍN.

La ley 70 de 1993 en su artículo 2. establece que "comunidad negra es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura

¹¹¹ W. SACHS (editor), (1996). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, (primera edición en inglés en 1992), 399 pp.

propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos."¹¹²

Esta disposición exige comprender la Ley 70 de 1993 como una herramienta jurídica integral para todas las comunidades negras del país indistintamente del lugar geográfico que ocupen, tal como lo expresa el artículo primero, "artículo 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito **establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico**, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana."¹¹³, también contempla los derechos de estas comunidades sobre los territorios colectivos, además los derechos de los que debe gozar cada miembro de las comunidades negras en todo el territorio nacional; tal cual como lo expresa el artículo 3. "La presente ley se fundamenta en los siguientes principios: 1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana. 2. El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras. 3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, **en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad**, de conformidad con la ley. 4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza."¹¹⁴ La ley 70 en ocasiones ha sido interpretada como una ley para las comunidades rurales, dado que como lo plantean Juana Camacho y Eduardo Restrepo (2011) en De montes, ríos y ciudades, lo rural ha sido uno de los ámbitos privilegiados para el análisis de las identidades en las

¹¹² Ley 70 de 1993, ley de comunidades negras, artículo 2.

¹¹³ Ley 70 de 1993, ley de comunidades negras, artículo 2.

¹¹⁴ Ley 70 de 1993, ley de comunidades negras, artículo 3.

comunidades negras en Colombia; los principales desarrollos (o los mas visibles) de la ley se dieron en los territorios rurales con la titulación colectiva, “entre 1996 y 2008, se expidieron 161 títulos colectivos a las comunidades negras del Pacífico colombiano, los cuales dan una superficie terrestre de 5.218.895 hectáreas”¹¹⁵, sin embargo, cada vez es más numerosa la presencia de gente negra en las ciudades pero aun cuando su carácter rural es evidente, en la cita anterior se puede comprender que las interpretaciones solamente rural dejan de lado que las condiciones de existencia de las comunidades negras en el país hoy superan la ruralidad, y por consiguiente sus derechos trascienden el lugar geográfico que se ocupe, la ONU (2011) evidenció que “uno de cada cinco colombianos es negro, en Bogotá viven casi tantos afros como en Quibdó”¹¹⁶, Indudablemente la ley 70 es un referente de lo que ha sido la lucha de las comunidades por lograr condiciones de equidad, un ejemplo de ello son las aplicaciones de la ley 70 que se han hecho en Medellín, la Dirección de Etnias y el Consejo de Políticas Publicas Afrodescendientes son un desarrollo urbano de la ley 70.

Posterior a la expedición de la ley las comunidades demandaron una serie de políticas específicas con el fin de obtener garantías para el goce efectivo de sus derechos, y se desarrollan acciones estatales en materia normativa para promover esos derechos.

Relación normativa de políticas públicas para comunidades negras	
Política/norma	Objetivo
Ley 21 de 1851	Estableció la abolición legal de la esclavización.
Ley 22 de 1981	Aprueba “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”, Naciones Unidas. Resolución 2106 A de 1965.
Decreto 1332 de 1992	Crea la “Comisión Especial para las Comunidades Negras” de que trata el artículo transitorio 55 de la

¹¹⁵ Informe presentado por el Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) en 2009.

¹¹⁶ Uno de cada cinco colombianos es negro <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10800418> consultado octubre 30 de 2015 a las 05:00 a.m.

	Constitución Política, para el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales, económicos, políticos y sociales de estas comunidades en Colombia.
Constitución Política de 1991	Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país. (Comunidades negras, indígenas y rom).
Decreto 2663 de 1994	Reglamenta la Ley 160 de 1994 manifestando que las tierras de las comunidades negras deben ser legalizadas colectivamente.
Decreto 1745 de 1995	Narra con especificad los trámites para la Titulación Colectiva de los territorios a los Consejos Comunitarios.
Ley 1152 de 2007	Política pública para el desarrollo rural da especial atención a las comunidades negras para que se beneficiasen de esos procesos de reestructuración en el campo.
Ley 649 de 2001	Crea circunscripción electoral especial para la Cámara de Representantes.
Ley 387 de 1997	Ordena adoptar medidas especiales para prevenir el desplazamiento forzado y brindar atención a las comunidades negras.
El código de Minas Ley 685 de 2001	Da relevancia a los derechos de las comunidades negras sobre la explotación minera y su derecho al territorio.
Ley 21 de 1991	Obliga al Estado a realizar consulta a las comunidades negras sobre cada una de las acciones que en sus territorios se vayan a emprender.
Ley 725 de 2001	Establece conmemorar el día de la Afrocolombianidad en todo el territorio nacional.
Ley 99 de 1993	Declara que para explotar los recursos de las comunidades negras ellas deben ser tenidas en cuenta.

Ley 152 de 1994	Crea los Planes de Desarrollo y da directrices para que las comunidades negras participen del Consejo Nacional de Planeación.
Decreto 1320 de 1998	Reglamenta la consulta previa para que este proceso pueda surtirse de conformidad a los derechos de las comunidades.
Decreto 2313 y el 1720 de 2008	Crean la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, determinando el objetivo de dar directrices al gobierno nacional para implementar acciones a favor de las comunidades.
Decreto 1220 de 2005	Manifiesta que las licencias de explotación minera en los territorios de comunidades negras deben expedirse con el previo aval y consentimiento de éstas.
Ley 375 de Julio 4 de 1997	Determina que debe garantizar la participación de los jóvenes afrocolombianos en los espacios decisorios.
Decreto 804 de 1995	Posibilita el desarrollo y/o aplicación de la etnoeducación.
Decreto 1122 de 1998	Crea la Cátedra de Estudios Afrocolombianos-CEA.
Decreto 2249 de 1995	Conforma la Comisión pedagógica de Comunidades Negras en reglamentación del artículo 42 de la Ley 70 de 1993.
Decreto 1627 de 1996	Crea el fondo especial de créditos educativos para estudiantes de las comunidades negras.
Decreto 1371 de 1994	Conforma la Comisión Consultiva de alto nivel reglamentario del artículo 45 de la Ley 70 de 1993.
Propuesta de Plan Integral de Largo Plazo para la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal	Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras Subcomisión de Planeación y Desarrollo.

2005 – 2007	
Auto 005 de 2009	Asegurar la protección de los derechos humanos de las comunidades negras que han sido víctimas del conflicto armado.
Decreto Ley 4635 de 2011	Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Decreto número 4181 de 2007	Crea Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal del Ministerio del Interior y de Justicia.
Ordenanza 10 de 2007	Adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras del departamento de Antioquia.
Acuerdo 11 de 2006	Crea el consejo municipal de asuntos y políticas públicas afrodescendiente de Medellín.
Caracterización de las Poblaciones Afrocolombianas, Alcaldía de Medellín – Corporación Con-vivamos.	Línea Base sobre las condiciones actuales de la Comunidad Afrocolombiana, Raizal y Palenquera que reside en la capital antioqueña a corte del año 2010.
Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín Un Hogar para la Vida”.	Crea la subsecretaría de Grupos Poblacionales en la Secretaría de Inclusión Social y Familia.
Decreto 1364 de 2012	Da las directrices para la estructura, organización y funcional de la Administración Municipal de Medellín y sus entidades como la Dirección de Etnias.

Cuadro Relación normativa de políticas públicas para comunidades negras. Realizado por Leidys Emilsen Mena Valderrama 2015.

De acuerdo a la información arrojada por la caracterización de las Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Medellín (2010), ¿podría decirse que el fracaso de las políticas estatales dirigidas a

generar bienestar en las comunidades negras se debe inicialmente a la mirada homogenizante del Estado, dado que el modelo imperante no ha dimensionado y valorado la diversidad étnica y cultural más allá de la expedición de normas, las cuales se quedan sin aplicaciones reales, por la falta de coherencia entre la práctica y la retórica jurídica (por ejemplo ver Libro Consecutivo de la Legislación Afrocolombiana, Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia, 2007), lo cual podría dejar ver un desinterés del Estado por mejorar de forma real las condiciones de vida de estas comunidades?

Diríamos también que esos resultados desfavorables para la existencia afrocolombiana están relacionados con lo que plantea Durkheim (1924) en Educación y sociología cuando dice que “la educación tiene un rol eminentemente social, ya que forma un ser social que vivirá en sociedad. Su objetivo final es conseguir que el individuo se asemeje al ideal de hombre creado por la sociedad”¹¹⁷ y en la creación de la sociedad la cuestión negra/afro no representa ese ideal de sujeto social, a no ser que sea un sujeto pasivo que pueda cargar con la construcción que desde la colonia se erigió sobre sí; pero la cita anterior también puede entenderse como una evidencia de que la academia ha contribuido con esa idea; pero con las gestas libertarias de las comunidades negras la academia igualmente ha posibilitado que la idea de sujeto afro político permee las estructuras raciales, que en otrora le otorgaban un lugar poco digno en la historia.

Los ejercicios de poder que validan o no las esferas del sujeto afro configuran la esencia del entorno social y ejercen coacción en su desarrollo, tal como dice Alexander (1992) en las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial, al afirmar que “la coordinación de secuencias tan intrincadas sólo puede continuar “por encima de nosotros”. Es el producto de un sistema, más precisamente el sistema social. Los controles sociales, aunque dependan de decisiones individuales, articulan estas decisiones mediante procesos de coordinación que ningún individuo puede comprender y mucho

¹¹⁷ DURKHEIM, Emilio. (1924) “Educación y sociología”, Bogotá, Editora Babel, 1976, y Paul Barth, “historia de la educación a la luz de la sociología”.

menos dirigir.”¹¹⁸ Esto implica la necesidad de comprender que el hecho de que mejoren o no las condiciones de vida de las comunidades negras trasciende a la voluntad política del gobernante de turno (sin querer decir que no tienen gran responsabilidad en ello), sino que esas condiciones sociales materiales corresponden en gran medida a una esencia social que supera al sujeto. Pero que aun así las comunidades negras tienen la obligación de seguir generando procesos de movilización, primero hacia el interior, es decir, generar procesos de movilización mental que permitan superar las carimbas internas y consolidar el ideal colectivo étnico negro. Luego determinar acciones políticas que apunten a la transformación de las estructuras que controlan y definen la sociedad.

Esas transformaciones obligadas que requiere la sociedad colombiana y medellinense no se desarrollarán sin que el movimiento social afrocolombiano asuma las lecciones aprendidas que el desarrollo de la lucha étnica ha dejado durante estos últimos 24 años, y menos si no se hace un análisis introspectivo que permita reconocer las falencias, errores y debilidades del movimiento. Nuestra dispersión cognitiva y discursiva nos ha llevado a enredarnos en rivalidades egocéntricas que nos hacen perder la mirada sobre el objetivo de las reivindicaciones colectivas, y de alguna manera esas “diferencias” terminan siendo otra dificultad sumada a los problemas originados por las desigualdades socio-raciales. Esto ha hecho que a pesar de las conquistas alcanzadas como comunidades aún no hayamos resuelto cuestiones primarias como ¿quiénes somos?, ¿qué queremos? En términos de autodeterminación o asimilación.

Las políticas públicas tendrían que ser acciones que permitieran mejorar las condiciones¹¹⁹ materiales de los afrocolombianos. En ese sentido, podemos decir que “las acciones afirmativas debieran tener como objetivo... principalmente eliminar los efectos persistentes psicológicos, culturales y

¹¹⁸ ALEXANDER. Jeffrey. (1992) “Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial”. Barcelona: Gedisa.

¹¹⁹ La situación y problemática de la población afrocolombiana se caracteriza por la explotación de su fuerza de trabajo en los empleos duros, el despojo de sus tierras, el retraso educativo, la pobreza e inhumanidad en las condiciones de vidas familiares, el racismo en las relaciones con las comunidades mestizas blancas, la discriminación racial en la cotidianidad, la exclusión racial en casi todas partes y la ciudadanía incompleta, ciudadanía “recortada” por la violación de sus derechos humanos. Informe CIMARRÓN 2004.

comportamentales, de la discriminación del pasado que tienden a perpetuarse. Estos efectos se evidencian en la llamada «discriminación estructural» que se manifiesta en las abismales desigualdades sociales entre grupos dominantes y grupos dominados.”¹²⁰ En esta dirección los cambios para aplicar políticas públicas que permitan mejorar las condiciones materiales de las comunidades negras deben darse, en las disposiciones del Estado para combatir las estructuras de dominación que impiden esas transformaciones, en el caso específico de Colombia y Medellín, esas disposiciones deben iniciar en la transformación del Estado en sí y cada una de sus instituciones que estructuran la sociedad. Estas características generales de las comunidades negras persisten en la habitabilidad de un contexto como Medellín en donde lo negro/afro de alguna manera sigue siendo excluido, en especial en escenarios de participación política.

Pese a las inversiones que los gobiernos han realizado en planes y políticas públicas para las comunidades negras, sus condiciones de vida siguen siendo las peores, sugiere que desde la institucionalidad se está perpetuando el juego de poderes y la dominación que estructura una sociedad homogénea a partir de la extinción de la diversidad étnica y cultural.

Desde el 2004 los últimos tres planes de desarrollo de la ciudad han especificado un lugar para la población negra, les reconocen su existencia al interior de la ciudad y estipulan acciones para que éstas mejoren sus condiciones de vida.

Esos planes de desarrollo son: Medellín, Compromiso de Toda la Ciudadanía, Medellín es Solidaria y Competitiva y Medellín un Hogar para la Vida.

PLANES DE DESARROLLO QUE ESTIPULAN LINEAS DE ACCIÓN PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS EN MEDELLÍN			
2004–2007			Buscaba el crecimiento económico en

¹²⁰ MOSQUERA R. Claudia y LEÓN D. Ruby. (2009). “Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991”, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales – CES. Primera edición: Bogotá, Colombia.

	Sergio Fajardo Valderrama	Medellín, Compromiso de Toda la Ciudadanía.	articulación con la preocupación central por el ser humano y su bienestar.
2008–2011	Alonso Salazar Jaramillo	Medellín es Solidaria y Competitiva.	Tenía como objetivo fundamental y transversal atacar la pobreza extrema.
2012–2015	Aníbal Gaviria Correa	Medellín un Hogar para la Vida.	Buscaba garantizar condiciones humanas, tecnológicas, sociales y económicas para garantizar y proteger la vida.

Cuadro planes de desarrollo alcaldía de Medellín 2004 -2015. Realizado por Leidys Emilsen Mena Valderrama 2015.

Con ese reconocimiento se dieron al interior de la institucionalidad cambios para la atención a esta comunidad desde la perspectiva étnica, inicialmente se realizaron nombramientos en la Alcaldía de personal afro para que se encargara de los asuntos relativos a esa población, en la Secretaria de Cultura Ciudadana, algunos de esos funcionarios fueron Ramón Emilio Perea Lemus (2009) a la actualidad, Melquiceded Baldón Mena (2010-2014) y Laura Janeth Rojas Ríos (2010-2012).

Luego las organizaciones étnicas y sociales de la ciudad se movilizaron en función de la administración generara condiciones para que esas comunidades alcanzaran mejores condiciones de vida y ascendieran en la escala social. Ese proceso dio origen al acuerdo 011 de 2006 del Concejo de Medellín, que crea el Consejo Municipal de Asuntos y Políticas Públicas para Afrodescendientes de Medellín, que tiene como función asesorar a la administración para que ejecute acciones pertinentes en la atención de la afrocolombianidad.

En el 2012 se crea la primera Mesa Política Afrocolombiana Uramba-Afro, que se articula con las campañas de Aníbal Gaviria Correa y Sergio Fajardo Valderrama en la alianza AMA, la cual estuvo coordinada por líderes y lideresas afros, como Harah Olof Ylele, Esther Julia Cuesta Mena, Consuelo Manyoma, Leidys Emilsen Mena Valderrama, Robinson Martínez, Nazly Blandón Mercado entre, otros y la organización Étnica de Comunidades Negras Lospalenkes, organización que escribió el párrafo sobre las comunidades negras en la ciudad, que el candidato Gaviria incluye en su programa de gobierno, del cual se desarrollaron las líneas afros del plan de desarrollo 2012–2015. En el documento que redactó la organización Lospalenkes proponían crear una secretaría de asuntos étnicos que contara con recursos autónomos. El candidato al ser elegido alcalde para el periodo de 2012-2015, creó una dirección de etnias, y nombra un director para el tema afro e indígena.

“La Dirección de Etnias surge a partir del Decreto de Modernización 1364 de 2012, su implementación comienza en el 2013, hace parte de la Subsecretaria de Grupos Poblacionales, de la Secretaria de Inclusión Social y Familia, tiene la responsabilidad de atender lo referente a los Grupos Étnicos mas vulnerables de la ciudad de Medellín. Tiene como objetivo primordial promover la inclusión social de los grupos étnicos de la ciudad con equidad, bajo principios y valores de identidad cultural y corresponsabilidad, con un enfoque poblacional de acciones afirmativas y atención diferencial, mediante el desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de inclusión social y restablecimiento de derechos.”¹²¹

La dirección tiene dos líneas de trabajo: una línea denominada Promoción y Restitución de Derechos, que desarrolla acciones para la prevención, mitigación y superación, que garanticen condiciones de equidad a las comunidades negras de la ciudad. La otra línea lleva por nombre Transversalización y Reconocimiento Étnico, que se encarga de promover estrategias orientadas al fomento de una ciudadanía pluriétnica e intercultural.

¹²¹ Informe etnias cuatrienio 2012-2015 de la dirección de etnias de la alcaldía de Medellín.

En diciembre de 2015 finaliza el primer periodo de la Dirección de Etnias, con tres años de funcionamiento, aun la instancia requiere avanzar para disminuir las cifras de inequidades arrojadas por la caracterización del 2010. Lugares como la Casa de Integración Afrocolombiana, hacen parte de las huellas de los afros en la ciudad y se construyó durante estas tres últimas administraciones, desde el 2004 para acá. Al interior de la Dirección se vienen desarrollando propuestas para mejorar la calidad de vida de los afros en la ciudad. Así se ve reflejado en las acciones que ese despacho ha desarrollado para las comunidades negras.

Inversión Dirección de Etnias en Población Afro periodo 2012-2015¹²²

AÑO	INVERSION \$	SERVICIOS
2013	824.925.130	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a población afrodescendiente. 2. Fortalecimiento a organizaciones de base. 3. Fomento de saberes interculturales.
2014	1.099.019.827	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a población afrodescendiente. 2. Fortalecimiento a organizaciones de base. 3. Fomento de saberes interculturales. 4. Asesoría e implementación del enfoque étnico.
2015	670.940.472	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a población afrodescendiente. 2. Fomento de saberes interculturales. 3. Asesoría e implementación del enfoque étnico.

En el año 2013, 2014 y 2015 la Dirección de Etnias de la Alcaldía de Medellín ha invertido en la población afro más de dos mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$2.594.885.429) invertidos principalmente en procesos de fortalecimiento a

¹²² Información extraída del informe etnias cuatrienio 2012-2015 de la dirección de etnias de la alcaldía de Medellín.

organizaciones de bases, fomento de saberes interculturales y en asesorías sobre la implementación del enfoque étnico. La Dirección en el área de implementación de la variable étnica desarrollo talleres sobre sensibilización a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y otras dependencias de la alcaldía.

El siguiente cuadro muestra las actividades de intervención de la población afro de la dirección.

Desarrollo de Inversiones¹²³	
Acciones	Beneficiarios
Encuentro de la familia afrodescendiente de Medellín.	2.500 personas asistieron encuentro realizado en el Parque de las Aguas.
Construcción de la política pública para la población Afrodescendiente.	Población Afrodescendiente que habita en la ciudad de Medellín. Se recorrieron 7 asentamientos: Robledo Villa Sofía, 20 de julio, Las Independencias 2, El Oasis, Enciso, Las Flores, Robledo Aures.
Primer encuentro Afro-urbano de conmemoración de los 20 años de la ley 70.	250 Personas participantes con representaciones a nivel nacional.
Proyecto de vida desde un contexto de familias y jóvenes afrodescendientes.	150 jóvenes.
Prácticas de emprendimiento personal y familiar desde el etnodesarrollo.	123 personas.
Fomento de la inclusión laboral fortalecimiento de la empleabilidad étnica de las poblaciones afrodescendiente e indígenas.	240 jóvenes que estudian en Ciudad Don Bosco. Cubrimiento de transporte y alimentación a 240 jóvenes convenio con ACIDI-VOCA en Medellín.

¹²³ Información extraída del Informe etnias cuatrienio 2012-2015 de la dirección de etnias de la alcaldía de Medellín.

Encuentro de familias Afrodescendiente en sus territorios.	70 mujeres afrodescendientes mayores de edad, desplazadas, víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar o mujeres empobrecidas. Feria de servicios institucionales a la que asistieron 228 personas. Diagnóstico familiar realizado a 100 familias – caso Bello Oriente (458 personas).
Primera feria de emprendimiento para población afrodescendiente.	Asistieron más de 30 empresarios, y entidades financieras como: Cooperativa Financiera Confiar, Coopetraban, Interactuar, Banco de las Oportunidades, Banco de las Mujeres, Banco Colpatria, SENA, Microempresas de Colombia y Encumbra.
Atención psicosocial integral.	418 personas en la comuna 4.
Fortalecimiento integral a grupos poblacionales.	612 personas de la comuna 10.
Promoción de la atención social de la población (competencias laborales).	33 personas.
Ampliación cobertura en los programas de fortalecimiento a la población.	Se fortalecieron 5 organizaciones sociales y se crearon 5 redes sociales de la comuna 13.
Realizó un encuentro afrocolombiano.	Participaron 3000 personas de la comuna 13.
Apoyo logístico para la Gestión del consejo municipal afrocolombiano.	5 ejes, etnoeducación, medio ambiente, desarrollo económico, derechos humanos y cultura.
Fortalecimiento a organizaciones Afrodescendientes.	Organizaciones beneficiadas Malcolmx, Corpartur, Red de mujeres, Carabantu, Afrodem, Quinto elemento, Afroamigos, Talento afro, Coafro y Cemasva.

OBJETIVO	ACCIONES	PROBLEMÁTICA A INTERVENIR	INSTANCIAS ARTICULADORAS
Implementar acciones afirmativas destinadas a hacer solidas las organizaciones Sociales afrocolombianas e indígenas.	Fortalecimiento de organizaciones de base indígena y afrodescendiente.	Organizaciones de base débiles Frágiles niveles de participación	Secretaria de participación ciudadana. Secretaría de Desarrollo económico. Secretaría de Cultura.

Sin querer decir que las acciones emprendidas por la Dirección de Etnias en su primer periodo de existencia, sean acertadas o no, las actividades desarrolladas muestran relación con la información arrojada por la caracterización en el eje socioeconómico y educativo; inicialmente porque mayoritariamente se destinaron recursos para fortalecer económicamente algunas organizaciones afros, tales como Malcolmx, Corpartur, Red de mujeres, Carabantu, Afrodem, Quinto elemento, Afroamigos, Talento afro, Coafro y Cemasva, y se invirtió en el acceso de los jóvenes afros a la educación técnica o educación para el trabajo en articulación con el convenio de cooperación internacional ACDI-VOCA.

Aun así, las acciones reportadas en el informe de la unidad contrastan un poco con las opiniones de algunos activistas y habitantes afros de la ciudad, líderes como Yeison Meneses, Julio Mosquera, José Valencia, y otros, consideran que la entidad no ha correspondido cabalmente con el propósito de su creación, y el impacto que ha generado en la vida de las comunidades negras habitantes en Medellín no ha sido muy positivo. Ellos manifiestan su apreciación sobre la Unidad de Etnias en respuesta a la entrevista realizada y citada en este trabajo.

Entrevista N° 1

Para Yeison Meneses docente y magister en la enseñanza de la lengua inglesa, la dirección requiere avanzar en impactar abiertamente la vida de los afrocolombianos en la ciudad, al preguntarle por la Dirección de Etnias él afirma, “conozco la oficina de nombre y su ubicación, de programas como tal no conozco. No me he acercado a la sede donde está funcionando actualmente. Conozco el espacio y sé que algunas organizaciones culturales, folklóricas, etnicosociales realizan actividades en la casa de integración. Sé que se hace una actividad, "día de la hermandad afrocolombiana". Ah, los eventos de ciudad como: "festiafro y el de ritmos urbanos". Creo que resaltaría las actividades realizadas. No sé si obedezcan a un programa como tal. Sin embargo, creo que esta Oficina debe avanzar hacia el fortalecimiento de las organizaciones y comunidades. Los funcionarios deben salir de las oficinas y adentrarse en las comunidades. Además, esta oficina o dirección debe acercar el asunto de la etnicidad afro a las diferentes dependencias: gobierno, vivienda, seguridad, salud, educación, integración social, planeación, infraestructura, etc. En este sentido la oficina debería jugar un rol más activo para hacer de lo étnico un tema intersectorial. Lo étnico tiene que transversalizar todas las esferas...creo que ha faltado jugar en este sentido. Hasta el momento no se ha implementado una política pública afro. Creo que se ha participado de espacios importantes, supuestamente para crearla. Pero no me he enterado de su discusión en el Concejo Municipal y en la Asamblea Departamental, quienes en últimas deciden sobre este asunto por medio de acuerdos y ordenanzas.”¹²⁴

Entrevista N° 2

Para el Ingeniero de Sistemas y empleado de la alcaldía de Medellín, José Valencia la Unidad inició un proceso de políticas públicas sin actualizarse con el momento histórico sobre el conflicto armado que está viviendo el país y sin priorizar recursos económicos para su ejecución, él manifiesta “sé que existe la dirección de etnias de las alcaldía de Medellín, que está promoviendo una política pública muy etérea y que su estudio fue muy costoso. Tuve la oportunidad de leerla, pero le falta socializarla, no habla de paz, aprovechamiento del talento afro, acciones concretas para mejorar la calidad

¹²⁴ Entrevista escrita realizada a Yeison Meneses sobre la Dirección de Etnias en junio de 2015.

de vida y no hay responsables concretos y apropiación de recursos mínimo para las intervenciones que tengan que realizar.”¹²⁵

Entrevista N° 3

El Técnico en Economía Solidaria y trabajo comunitario Julio Ricardo Mosquera líder afro durante más de 36 años en Medellín, manifiesta que “la dirección de etnias no es para mí una dirección de etnias como tal, es una oficina mas, esa casa donde funciona la dirección es para los afrocolombianos residentes en Medellín, y trasladaron una dependencia de la alcaldía, lo cual significa que la casa es una oficina de la alcaldía no un espacio de las comunidades negras, la visión y la misión de la dirección no se ha desarrollado concretamente en las comunidades; el desarrollo de la política que realizó la dirección no involucró a la comunidad, no cubrió a todas las comunas, lo que se plasmó finalmente en el documento es débil sin claridad, y carece de los antecedentes que antes se habían trabajado en los lineamientos de política pública afro, para que las acciones de esa dependencia tengan incidencia en la comunidad se requiere que estas se construyan con la comunidad y los acuerdos se han respetados. En el Concejo de Medellín no se ha aprobado un acuerdo de política pública afro, eso significa que política pública como tal para las comunidades negras en la ciudad no existe, aun cuando el dinero estipulado por la dirección para ese proceso fue bastante alto. Hay una línea de fortalecimiento a organizaciones afros de la ciudad, pero siempre las que son incluidas son las que están cercanas a la administración, no hay un fortalecimiento real de las organizaciones. Los procesos de fortalecimiento que desarrolla la unidad deben generar impacto en la comunidad y los recursos que se inviertan deben ser consecuentes con los proyectos y planes de las organizaciones, porque de esa forma es que los proyectos pueden impactar y sostenerse en el tiempo, y esas condiciones generan bienestar. El poco recurso que maneja la unidad debe ser bien invertido en las comunidades, bien distribuidos; la comunidad legítimo el consejo de políticas públicas afros para que las acciones sean ejecutadas a través del consejo, dado que es el órgano articulador aprobado, los consejeros de la mano con la comunidad son los que deben asesorar a la unidad de etnias en la ejecución de los recursos.”¹²⁶

¹²⁵ Entrevista escrita realizada a José Valencia sobre la Dirección de Etnias en junio de 2015.

¹²⁶ Entrevista realizada a Julio Ricardo Mosquera sobre la Dirección de Etnias, septiembre de 2015.

Entrevista N° 4

Para la docente Yarisa Marcela Mosquera García la Dirección de Etnias está desarrollando propuestas que benefician a la población afro, pero la oficina no ha generado mayores impactos en la comunidad porque está encerrada en sí misma y sus funcionarios no van a las bases, a donde están las comunidades negras, a escuchar de sus propias vivencias las dificultades que padecen y así informar a esta población de las acciones y dinámicas que desarrolla la unidad para el beneficio de los afrocolombianos. Ella afirma que “los programas y propuestas son buenos y acobijan muchas de las posibles necesidades que tenemos como etnia, sin embargo sé que algunos programas no benefician a toda la población afro por que no se promocionan las opciones en la ciudad. Me gustaría que a través de la alcaldía estos programas llegaran a barrios vulnerables de la ciudad, con actividades, talleres, y otras propuestas que promuevan la conservación de nuestra cultura. Que se construya una política pública que sea aprobada por el Concejo y cuente con presupuesto para su ejecución.”¹²⁷

Entrevista N° 5

Otros líderes afros de la ciudad, como Andrés Mauricio Palacios Rivas Administrador de Empresas, empleado de la gobernación de Antioquia y candidato a master en desarrollo sostenible, no son tan optimistas y consideran que la Dirección de Etnias de la alcaldía no ha realizado verdaderas acciones que demuestren interés en resolver los problemas que obligan a las comunidades negras a vivir en condiciones de inequidad, él afirma que “los programas de la unidad no son acordes a la realidad de la población afro e indígena, no tienen programas claros que vayan enfocados a disminuir la pobreza y a resaltar la cultura afro como patrimonio de la ciudad. La dirección de etnias debe centrarse en la realidad étnica, para ello requiere actualizar la caracterización de la población realizada en el 2010, y entonces avanzar en la construcción e implementación de una política pública integral para las comunidades, realizar procesos de transversalización institucional y establecer comunicación efectiva con las organizaciones afros de la ciudad y con las propias comunidades.”¹²⁸

Entrevista N° 6

¹²⁷ Entrevista realizada a Yarisa Marcela Mosquera García sobre la Dirección de Etnias, septiembre de 2015.

¹²⁸ Entrevista realizada a Andrés Mauricio Palacios Rivas sobre la Dirección de Etnias, octubre de 2015.

La apreciación de la empleada doméstica Margarita Mosquera Rentería va en la dirección de Andrés Palacios, ella vive en Medellín hace 28 años, considera que los programas y proyectos que realiza la dirección de etnias benefician a las personas cercanas a la unidad, que la oficina no conoce realmente cuales son las problemáticas de la gente negra en la ciudad y que a las personas que menos posibilidades de acceso tienen les presta menos atención, afirma “conozco la casa de los negros que está en prado, pero de que exista una oficina para nosotros los negros no sabía, si sé que con la alcaldía hacen actividades en diciembre con las familias; pero nosotros (mi familia) nunca nos hemos beneficiado de nada, solo los buscan para ir a sus eventos y para que uno les lleve gente, a mí nunca me han apoyado, ni a mis hijos, es más ellos ni saben que yo existo. A mí me gustaría que fueran al barrio y hablaran con la gente para que vean cómo es que vivimos y entonces puedan ayudarnos, a nosotros los pobres no nos tienen en cuenta; nosotros no tenemos viviendas, vivimos en invasión, nuestros hijos hacen el colegio a medias y no pueden prepararse porque ¿cómo los estudia uno?, imagínese que las casas se nos están cayendo. Antes de que existiera esa oficina vivíamos mal y ahora que existe seguimos viviendo mal.”¹²⁹

Entrevista N° 7

El Arquitecto Jhon Freddy Sepúlveda considera que las acciones de la dirección de etnias deben estar direccionadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras en Medellín, para él no existe diferencia sustancial entre las condiciones de vida de la población afro antes y después del primer periodo de la dirección de etnias, afirma que “la dirección de etnias debe invertir en procesos de fortalecimiento económico de las familias, esos procesos no se logran invirtiendo un millón o dos millones de pesos en algunas familias de zonas periféricas, sino a través de acciones contundentes, que les permita transformar sus condiciones de vida, que si antes vivían en territorios de “alto riesgo” con la intervención de la dirección afro, puedan pasar a vivir en zonas aptas para la habitabilidad.”¹³⁰

Entrevista N° 8

¹²⁹ Entrevista realizada a Margarita Mosquera Rentería sobre la Dirección de Etnias, julio de 2015.

¹³⁰ Entrevista realizada a Jhon Freddy Sepúlveda sobre la Dirección de Etnias, septiembre de 2015.

Esmeralda López estudiante de undécimo grado, considera que los programas de la unidad de etnias deben estar direccionados a generar procesos etnoeducativos en la ciudadanía, desde su percepción existe desconocimiento en las comunidades negras de sus derechos y de las instancias que son creadas para apoyar a la comunidad, la sociedad en general es racista con las comunidades negras, y muchas veces ese racismo es producto del desconocimiento que sobre la población afro se tiene. Ella manifiesta que “la dirección de etnias debería brindar procesos de etneoducción en la ciudad, desarrollar estrategias para brindar protección y garantía por medio de la educación a las comunidades negras para que ejerzan sus derechos.”¹³¹

Entrevista N° 9

Patricia Palacios Bermúdez, arquitecta y funcionaria pública de la Alcaldía de Medellín, considera que los programas que se desarrollen la dirección de etnias son buenos en la medida en que estos beneficien a las comunidades, tiene escepticismo con el funcionamiento de la dependencia porque nació en Medellín y toda su vida ha vivido en la ciudad y no conoce de la existencia de programas que hayan beneficiado a la comunidad afro hasta el punto de cambiar sus condiciones de vida, dice "conozco la unidad de etnias, fue creada con la modernización de la alcaldía, los programas me parecen buenos siempre y cuando sean reales, que lleguen a las personas que deben llegar y a la vez que sean aprovechados por los beneficiarios, soy muy escéptica con respecto a estos procesos por que a lo largo del tiempo he visto que a veces solo se queda todo en intenciones."¹³²

Entrevista N° 10

Carlos Becerra Córdoba, ayudante de construcción, vive hace 18 años en Medellín, no tiene conocimiento de la existencia de la dirección de etnias, pero considera, que las oficinas de grupos "vulnerables" no se dedican realmente a trabajar para beneficiar a las comunidades, sino, por hacer trabajos para quedar bien ellos, considera que "una oficina para los negros de Medellín debe estar al servicio de todos los negros, debe ayudarnos a cumplir nuestros sueños, debe preocuparse por saber los negros cómo vivimos, por saber que dificultades tenemos en los barrios donde vivimos y por ayudar a que

¹³¹ Entrevista realizada a Esmeralda López sobre la Dirección de Etnias, octubre de 2015.

¹³² Entrevista realizada a Patricia Palacios Bermúdez sobre la Dirección de Etnias, octubre de 2015.

resolvamos esas dificultades. No solamente por hacer eventos, porque de las fiestas que hacen de la alcaldía para los negros yo si sé, pero nunca me he enterado de que esa oficina defienda mis derechos o los de mi comunidad. Yo pienso que allí deben diseñar un programa "puerta a puerta" para que los funcionarios de allá vayan a nuestras casas y se enteren de nuestra realidad y así puedan beneficiar a los grupos "vulnerables."¹³³

Entrevista N° 11

Anónimo, este estudiante beneficiario del convenio de la Dirección de Etnias y ciudad Don Bosco, considera que aunque la oficina de etnias ha beneficiado a jóvenes afros de la ciudad con becas para estudio técnico, no son "serios" en el desarrollo de los programas que diseñan, considera que "los programas que tiene la dirección de etnias para beneficiar a las comunidades negras no son muy efectivos porque no se desarrollan hasta el final, cuando nosotros nos inscribimos para estudiar en Don Bosco fui muy complicado porque no daban la información clara, luego nos decían que iniciábamos en una fecha y cuando llegaba esa fecha resultaba que era en otra, nos dijeron que nos darían el transporte para garantizar que fuéramos a estudiar, y el transporte lo iniciaron a dar cuando llevábamos muchos meses estudiando, y este beneficio no duró, no era hasta que terminara el programa técnico, se acabo a los meses y los primeros en graduarnos lo haremos el próximo año; luego dijeron que nos conseguirían las practicas y eso fue otro problema porque iniciamos tarde también, al principio dijeron que nos acompañarían en todo el proceso de la carrera técnica, y después que iniciamos practicas no hemos sabido mas de la oficina afro, no tienen ideas de cómo vamos, o cómo nos tratan en esas empresas. Yo por eso creo que deben ser "serios" en sus proyectos."¹³⁴

Entrevista N° 12

Libardo Moreno, vendedor ambulante en el parque San Antonio, cree que los programas de la oficina de comunidades negras en la alcaldía carece de objetividad en sus diseños de programas para la población porque algunos de los proyectos que diseñan no están articulados con las necesidades que la comunidad padece, y otros son superficiales y no resuelven definitivamente las

¹³³ Entrevista realizada a Carlos Becerra Córdoba sobre la Dirección de Etnias, agosto de 2015.

¹³⁴ Entrevista realizada a joven afro beneficiario del programa de estudios técnicos en Ciudad Don Bosco, julio de 2015.

problemáticas, él dice que "la dirección de etnias nunca ha venido acá al parque San Antonio a saber cómo vivimos los negros que estamos acá, usted ve que esto está lleno de gente negra, todos los días es igual, los fines de semana es que mas se llena, pero siempre estamos acá y los de la oficina de nosotros nunca han venido a conocer nuestras propuestas. yo llevo 17 años viniendo a este parque."

Entrevista N° 13

María Palacios, empleada domestica, residente en el barrio La honda, afirma que la oficina de asuntos afros de la alcaldía necesita invertir recursos eficientes para que las comunidades negras puedan mejorar sus condiciones de vida, en sus palabras la dirección "no invierte recursos importantes en nosotros, una vez vinieron al barrio y nos encuestaron dizque porque iban a atender nuestras problemáticas, vinieron dos veces, la primera vez nos dieron un refrigerio, y la segunda vez nos dieron una "coquita" con algo de comida, eran como unos 10.000 pesos en comida que compraron y los empacaron ahí, usted cree que eso fortalece a una familia? en mi casa somos siete y sólo trabajo yo, y lo que yo me gano no alcanza para todos, ellos hablaron de una política pública para nosotros, pero yo no he visto aplicar la tal política que dijeron."

Las personas entrevistadas coinciden en que la dirección de etnias debe vincularse con las comunidades y establecer diálogos directos con los actores para diseñar planes y programas que puedan resolver eficientemente las problemáticas socio-económicas que viven las comunidades negras, y así mejorar sus condiciones de vida, que esas acciones cambien las estadísticas actuales reportadas en la caracterización en el 2010; que si en 2016 se realiza una nueva caracterización de la población afro de la ciudad esta pueda reflejar disminución en las inequidades que viven las comunidades en la ciudad.

Las apreciaciones de los ciudadanos entrevistados también hablan de que el próximo periodo de la dirección de etnias debe asumir el reto de ser una oficina que trascienda a su espacio físico para sumergirse en las realidades de su población objeto y construir de la mano con estas las posibles soluciones a las problemáticas que la comunidad identifique.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención para el desarrollo de los objetivos planteados consistió en hacer acercamientos con las políticas públicas que la administración municipal está desarrollando para las comunidades afrocolombianas de la ciudad, y en general, analizar la pertinencia étnica de esas políticas, describir sus alcances y propósitos.

El análisis se desarrolló sobre las políticas públicas de la Secretaria de Inclusión Social y Familia, y los planes y programas que la Unidad de Etnias de la alcaldía de Medellín está implementando para las comunidades negras en la ciudad; el resultado de esa revisión de las políticas fue contrastado con entrevistas realizadas a líderes y habitantes de la ciudad, para luego realizar sugerencias acorde a las condiciones socio-culturales de las comunidades. En las políticas generales de la secretaria de inclusión se rastreó el carácter participativo de las comunidades negras.

La revisión de las políticas públicas de la secretaria de inclusión social y familia se fundamentó en los elementos conceptuales de la sociología política, articulado con la participación comunitaria, para recomendar a la institucionalidad la adopción de posibles estrategias que puedan ayudar a mejorar las condiciones materiales de las comunidades negras en la ciudad, y que a su vez garanticen unas características esenciales para el ejercicio de su particularidad étnica.

Las sugerencias para la intervención positiva de las comunidades negras por parte de la institucionalidad se fundamentan en las percepciones que los habitantes anteriormente entrevistados tienen de las políticas que las dependencias municipales han desarrollado, en el análisis de las condiciones de vida de la población negra en Medellín, cruzada por una reflexión sociológica que permita consolidar un modelo de atención integral para las comunidades negras que trascienda la re-victimización, pero que también pongan sobre la discusión las estructuras neocoloniales que predominan en la forma de ejercer la acción pública en el Estado. Desde la teoría social podemos entender que “la acción no sigue los mismos parámetros de la producción, cuyo

carácter es básicamente estratégico, esto es, una vez concebido un modelo o fines específicos se implementan los medios para alcanzarlo o rendir un producto que es externo y a la vez marca el fin del proceso. Asimismo, a diferencia de la producción, la acción no es atribuible a un autor o individuo, sino que es realizada por un grupo o comunidad. Dado que el curso de la acción se realiza siempre en una trama de relaciones interpersonales, en la pluralidad, cuyo rasgo distintivo es que está conformada por una multiplicidad de perspectivas únicas e irrepetibles...”¹³⁵ Por lo tanto las acciones municipales deben estar desligadas del carácter económico que predomina en la concepción de desarrollo actual y privilegiar la mirada social comunitaria que da valor a lo colectivo y posibilita la articulación de enfoques desde las relaciones paritarias, dejando de lado las interacciones basadas en la dominación, las políticas públicas deben estar encaminadas a erradicar los prejuicios sociales que existen sobre la diversidad étnica y cultural. Si las acciones administrativas no están dirigidas a eliminar las estructuras micro y macro de dominación, no podemos hablar de políticas integrales, dado que son las configuraciones del poder las que perpetúan los prejuicios étnicos y culturales que ubican a las comunidades negras en condiciones de desigualdad.

Un enfoque de políticas públicas para las comunidades negras de Medellín debe estar nutrido por sus historias de vida, dado que las evidencias mas pertinentes que pueden sustentar el diseño y construcción de las políticas públicas para ellas son sus propias vidas.

La propuesta de intervención es resumida en una guía metodológica para el desarrollo de políticas públicas para las comunidades negras.

7.1. TRABAJO PRÁCTICO

Durante el tiempo de prácticas profesionales en la Secretaria de Inclusión Social y Familia y de la Alcaldía de Medellín revisé los procesos y diseños de políticas públicas de la secretaria.

¹³⁵ BARGAS B., J. (2009) El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. Revista Eidos no.11 Barranquilla July/Dec.

El análisis de esas políticas públicas tenía la finalidad de encontrar evidencias de las acciones gubernamentales dirigidas a las comunidades negras, determinar que esas políticas estuvieran enmarcadas dentro de un estándar mínimo para su concepción, elaboración y ejecución. Y finalmente la construcción de una guía metodológica para la elaboración de políticas públicas.

Así como apoyar la evaluación de los avances de la aplicación de las diferentes políticas públicas, con base en el análisis de la coherencia y pertinencia de sus objetivos, componentes, líneas estratégicas, actuaciones, responsables, recursos, metas e indicadores y el desarrollo de los planes de acción formulados para su implementación.

Participé de junio a noviembre de 2014 en reuniones para conocer el equipo encargado de las políticas objeto de mi práctica, acompañar las actividades concernientes al proceso de la política pública afrodescendiente y acciones de la Dirección Afro. Revisé, analicé y elaboraré informes, (que se pueden consultar en la Subsecretaría de Servicios Administrativos en la Secretaría de inclusión Social y Familia) sobre los respectivos documentos de las políticas públicas, con observaciones y sugerencias técnicas y académicas, desde la perspectiva de las ciencias sociales, en especial desde la sociología, los estándares y recomendaciones internacionales.

Desde junio a diciembre de 2014 la Secretaría estaba desarrollando las políticas públicas de Envejecimiento y Vejez, Afrodescendiente, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Habitante de Calle, LGTBI, Familia, Discapacidad, e Infancia y Adolescencia. En el proceso de revisión de las mismas se observó que, excepto la política para afrodescendientes en Medellín, estas no incluían apartados o acciones específicas dirigidas a las comunidades negras.

Después de la revisión de las políticas públicas o proyectos de políticas públicas de la unidad, se llegó a la conclusión que era necesario diseñar una guía metodológica, lo cual facilitaría el proceso de revisión, porque sería una

unidad de medición para las políticas en cuestión, y esto facilitaría encontrar hallazgos de los elementos a corregir. Es así como inicie la construcción del instrumento denominado: “GUÍA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS”.

Durante ese proceso consideré la necesidad de formar a los servidores públicos sobre la diversidad étnica y cultural de la ciudad, puesto que de una manera u otra las concepciones estereotipadas sobre las comunidades negras influyen en los ejercicios públicos de la institucionalidad, y aun cuando la Constitución Política del país es muy clara en el reconocimiento de estas comunidades, la práctica no siempre va en la misma dirección con la norma.

Colombia es un Estado que ha tenido una continuidad constitucionalista¹³⁶ desde su “separación” de España en 1810; se le han conocido varias constituciones y cientos de reformas a la actual; por ejemplo en 1811 fue expedida la Constitución del Estado Libre del Socorro, en 1811 la Constitución de la Provincia de Cundinamarca, la Constitución de 1830, la constitución de 1943, la Constitución liberal de 1853, la constitución de la Confederación Granadina en 1858, la Constitución del sistema federal en la Convención de Rionegro en 1863, la Constitución de la Regeneración Conservadora en 1886 y en 1991 la Constitución Política de Colombia.

En 1991 se logra expedir la primera Constitución del país de acuerdo a su realidad política, social, étnica y cultural; insertando en la constitución por primera vez los derechos humanos de cada uno de los grupos étnicos que habitaban el territorio. Con la Constitución Política de 1991 en Colombia se reconoce la diversidad étnica y cultural del país, de conformidad al artículo séptimo. Pese a ello, dicha claridad jurídica de nuestra Constitución no se evidencia en la conformación y organización del Estado.

¹³⁶ Konig, Hans-Joachim, (1994). En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva granada 1750- 1856, Banco de la República, Santafé de Bogotá.

Es preciso reconocer avances jurídicos contemplados en la Constitución Política colombiana de 1991, dado que se refieren entre otros asuntos al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural recogida en el artículo séptimo y a "...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan..." consagrada en el artículo 2 de la misma constitución. De lo anterior surgen unas preguntas obligadas: ¿Qué implica para el ordenamiento jurídico interno colombiano y para la estructura orgánica y funcional del estado dichas prescripciones?, ¿Cuáles son los alcances jurídicos y políticos de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural?, ¿Se aplica en los diseños de las políticas de Estado en Colombia el reconocimiento de su diversidad étnica?, Al reconocer la diversidad étnica y cultural del país estamos reconociendo la pluralidad de pensamientos, la diversidad de modos de interpretar el mundo, la multiplicidad de formas de concebir el Estado y el quehacer que tiene cada grupo étnico.

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural acarrea cambios obligados en la estructura orgánica y funcional del Estado, es decir, en el ejercicio de la función pública. A partir de dicho reconocimiento, los cometidos del Estado deben reflejar su diversidad étnica y cultural; su sistema jurídico en tanto que todas las normas deben corresponder a la Constitución, en este sentido el funcionario del Estado debe ser un garante del cumplimiento de esas directrices.

En la Secretaria de Inclusión Social y Familia con la intención de desarrollar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras del municipio de Medellín, inicia el proceso de construcción de la política pública para afrodescendientes, y en el documento se intenta insertar directrices específicas a los funcionarios de la administración para el relacionamiento con las comunidades negras.

El documento que se entregó (2014) a la Secretaria de Inclusión Social y Familia, como la política pública no contiene un esquema de la política pública, le falta definir su objetivo general, delimitar las metas, no relaciona las estadísticas y variables que sustentan el objetivo con hechos específicos, no contienen marco conceptual, no narra un problema específico; por ejemplo, la

presentación del documento no exterioriza a la política pública como tal, no incluye antecedentes o resumen del recorrido histórico y teórico de la relación del Estado (municipio) con la población afro y las formas, como han sido esas relaciones. No incluye en sus aportes las relaciones de los negros antes y durante el proceso fundacional del municipio, es decir, no visibiliza los aportes históricamente construidos desde la africanía..., lo cual puede servir como contexto para evidenciar la necesidad de la política pública en mención.

En el marco legal y constitucional el documento no narra con precisión las obligaciones que tiene la administración con las comunidades negras de Medellín dentro de esa normativa nacional y local, no sugiere los órganos o instituciones de la comunidad que han desarrollado aportes en la respuesta a las problemáticas.

En el acápite de jurisprudencia se desconoce la función de la Constitución Política como norma de normas de la nación, igualmente no son citados los antecedentes que dan origen a la ley 70 de 1993, al citarlos permite ubicar el contexto socio-político e histórico que vivía el país y las comunidades negras en ese momento lo cual permite una mayor comprensión de los problemas planteados en la norma, y los derechos que esta ley conquista para todos los miembros de las comunidades negras en todo el territorio nacional, tanto urbano como rural; lo cual podría dar mayor claridad sobre el contexto y a su vez facilitar el desarrollo de las herramientas y estrategias para dar aplicabilidad a la propia política pública.

Plantea que existirá un sistema de autogobierno, pero no se clarifican los conductos con los que el sistema de autogobierno operará; es decir, las instituciones autónomas y los conductos estatales para cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la política pública negra/afro.

En el acápite denominado de lo ético no se profundiza en la ética política y lo ético en lo público, se hacen unas aseveraciones “no muy positivas” sobre las representaciones y procesos afros de la ciudad, por ejemplo se habla de que algunas organizaciones afros de la ciudad han estado contratando con la municipalidad desde hace muchos años sin lograr a cabalidad el objetivo de esos contratos, que si bien pueden ser ciertos, debería especificarse el

propósito de narrarlos en la política pública y si beneficia el cumplimiento de los objetivos de la misma. Es necesario tener en cuenta que las políticas públicas no pueden basarse en juicios de valor, sino, soportarse en procesos documentados desde la teoría política y con las herramientas cualitativas y cuantitativas.

En el subtítulo denotado “LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN, LAS SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO Y LA CORTE CONSTITUCIONAL” se habla de que la corrupción al interior del proceso afro dio origen a la terminación de los procesos consultivos de comunidades negras, pero no relata el estado del arte de ese proceso jurídico.

En el documento de la política pública para afrodescendientes en Medellín no se define un modelo sobre el que se fundamenta dicha política. El documento no narra un problema específico, aunque se narran diferentes situaciones que según el documento vulneran los derechos de las comunidades negras en la ciudad no se describe uno específico y central que la política pública busca resolver, ¿es el racismo?, ¿la pobreza?, ¿el desplazamiento?, ¿el desarrollo integral (etnodesarrollo)?, ¿la violencia?, ¿el analfabetismo?, ¿otros y más?, o ¿todos? No se tienen objetivos específicos.

Las líneas de acción de la política pública no están definidas, dado que no se evidencia el ¿qué?, el ¿por qué?, el ¿cómo?, y el ¿cuándo? El documento no presenta sustentación estadísticas de las condiciones de vida de las comunidades negras en el municipio, y aunque en el caso de las comunidades negras no existen muchos censos, si hay datos estadísticos o demográficos que describen las condiciones de vida en que estas se encuentran, muchos han sido expedidos por organismos internacionales, otros por entidades estatales y unos por la propia comunidad a través de sus organizaciones de base e investigadores.

Por ejemplo:

- a. Análisis Regional de los Principales Indicadores Sociodemográficos de la Comunidad Afrocolombiana e Indígena a partir de la Información del Censo General 2005 del DANE.

- b. Discriminación étnico-racial y políticas de inclusión para la población afrocolombiana de Carlos Augusto Viáfara.
- c. Informe del Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRON sobre la situación de derechos humanos de la población afrocolombiana (1994-2004).
- d. Racismo y políticas públicas en Colombia. El caso afrocolombiano (1991-2005) de Leonardo Reales Jiménez.
- e. La situación de las personas afrodescendientes en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, Consultoría Desarrollo Económico – Género. Informe Final por Carlos Augusto Viáfara López.
- f. Perfiles sociodemográficos de la población afro colombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI. En: Pardo R., Mauricio, Mosquera, Claudia, y Ramírez, María Clemencia (Editores). Panorámica afro colombiana. Estudios sociales en el Pacífico, Instituto Colombiano de Antropología e Historia–ICANH, Universidad Nacional de Colombia de Fernando Urrea, Héctor F. Ramírez, y Carlos Viáfara.
- g. Las Comunidades Negras en Colombia - Análisis de Políticas. En: DNP (1997).
- h. Planeación y Desarrollo. Volúmen XXVIII/No. 4/Octubre-Diciembre de 1997. Desarrollo Regional y Urbano-Costos de la Violencia y Convivencia Ciudadana. Bogotá, DNP por Oscar Sanclemente, Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las comunidades negras. En: Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Cali: Editorial Universidad del Cauca. Colección Políticas de la Alteridad por Eduardo Restrepo.
- i. Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia de Claudia Mosquera, Hoffmann y Mauricio Pardo.
- j. La población afrodescendiente y su referencia como sujeto de ley en el desarrollo. En: Mosquera, Claudia y Barcelos, Luis Claudio (Editores)(2008) Afroreparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia

Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia de Libia Grueso.

k. Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afro colombiana. Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural 1998 – 2002. Versión Final. Santafé de Bogotá D.C., Diciembre de 1998 por Departamento Nacional de Planeación – Comisión para la Formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afro colombiana.

l. Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín, Alcaldía de Medellín, 2010. Y otros.

Los indicadores socio-demográficos permitirán hacer seguimiento a la política pública. La propia política no hace claridad sobre el concepto de etnia y grupo poblacional, ya que las usa como sinónimos en algunos acápite, “el grupo étnico no es más definido per se, sino como una entidad que emerge de las diferencias culturales entre grupos que interactúan en un contexto dado de relaciones interétnicas.”¹³⁷

Todavía no existe una política pública afro aprobada, con presupuesto y plan de ejecución, que sirva de ruta para la administración y la Dirección de Etnias, y a partir de allí se ejecuten acciones puntuales que permitan mejorar las condiciones materiales de las comunidades negras en la ciudad. Aun cuando una política pública por sí sola no puede resolver los problemas de la comunidad, si puede ser un referente para que la institucionalidad dirija una atención pertinente a las problemáticas.

El resto de las políticas públicas de la Unidad no hacen énfasis sobre la condición étnica e incluso en algunos casos ni se menciona, por ejemplo la política pública LGTBI o de diversidad sexual, Envejecimiento y Vejez, Afrodescendiente, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Habitante de Calle, Familia y Discapacidad.

Cuando de la necesidad de visibilizar y tomar en cuenta la diversidad étnica se habla la sociedad puede asumir que se pretende crear “guetos” y que la

¹³⁷ BARTH, Fredrik (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales F. C. E. Mexico.

existencia de una política pública general global es necesario para proteger y garantizar los derechos de toda la sociedad, pero como ya lo hemos visto la condición étnica tiene intrínseca unas problemáticas que ameritan análisis y soluciones puntuales en base a la etnicidad, además no se puede desconocer el peligro que lo general encierra, dado que cuando todos están incluidos, difícilmente lo de cada uno hace parte, y la globalización es también una forma de homogenización, un ejemplo es la Constitución Política que es la carta de los derechos de “todos” los colombianos, pero sin embargo las comunidades negras han tenido poca aplicación de sus derechos.

Una política para las comunidades negras de Medellín debe pretender disminuir las desigualdades socio-económicas en las comunidades para equipar sus condiciones de vida al resto de la población, esas desigualdades están cruzadas por el racismo, que mengua sus posibilidades de acceso, y la falta de oportunidades genera deficiencias en el desarrollo de sus derechos.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

Este ejercicio tiene como propósito dar cuenta de la práctica profesional realizada en el proyecto “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN MEDELLÍN QUE PERMITA DAR PERTINENCIA Y EFICACIA A LAS ACTUACIONES, PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.

Esta propuesta investigativa se suscribe dentro de la línea del análisis cualitativo de la investigación social, y para su desarrollo se utilizarán elementos de investigación tales como el análisis bibliográfico; en este análisis se tuvo en cuenta los documentos académicos, jurídicos, históricos, estadísticos, y comunitarios; la entrevista semi-estructurada; la observación, los relatos de vida de habitantes negros/afros, narración de los hechos, situaciones, fenómenos y/o actividades de los sujetos participantes en relación a su experiencia particular para gozar de sus derechos en la ciudad.

El trabajo en campo se realizó con el estudio de caso en el barrio Mirador de Calasanz de la comuna trece, algunas dinámicas organizativas y líderes afros de la ciudad.

Además porque en la ciudad algunos espacios se constituyen desde el color como ya lo había escrito citando a Peter Wade (1997); no es lo mismo que un sujeto negro transite por ciertos lugares de la ciudad, y/o a ciertas horas, que cuando un mestizo o “paisa” lo hace, todos estos elementos hablan del carácter racista de la ciudad, iniciando porque en el imaginario colectivo del “paisa”, es él el que coloniza; esa estructura excluyente, racista, marginal y clasista de la ciudad ha permeado eficientemente la mentalidad del habitante que la exclusión y la desigualdad termina siendo naturalizada, y los esfuerzos por evidenciar esas inequidades son asumidos como autoexclusión o auto-discriminación. La discriminación étnica es una de las principales causas de desigualdad social en nuestro Estado, tal como lo expresa La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo que se inició en Nuremberg, Alemania, el 10 de diciembre de 2004, con motivo de la IV Conferencia Europea de Ciudades por los Derechos Humanos, “Independientemente de su origen o de la forma que adopte, el racismo levanta barreras que impiden el desarrollo de sus víctimas individuales o colectivas, corrompe a quienes lo ejercen, y divide a comunidades y naciones. Representa una grave amenaza para la convivencia y el intercambio pacífico entre comunidades que viven en un mismo espacio, y pone en peligro la existencia de una ciudadanía democrática y participativa. El racismo consolida y agrava las desigualdades dentro de la sociedad.”¹³⁸

9. ANALISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a la Constitución de 1991 el Estado debió adecuarse institucionalmente para atender la diversidad con pertinencia, pero como ese proceso no se surtió eficazmente, los ciudadanos y las instituciones del Estado no aplican eficientemente el derecho a gozar de las mismas oportunidades, independientemente de las condiciones étnicas, a pesar de los avances normativos, todavía no se han emprendido acciones concretas que permitan la comprensión y valoración positiva de la diversidad étnica y cultural.

¹³⁸ <http://www.correo.com.uy/index.asp?codpag=detProd&idp=628&s=1&smen=filatelia> Consultado el 10 de agosto de 2014 a las 05:30 a.m.

Es preciso reconocer los avances jurídicos contemplados en la Constitución Política colombiana de 1991; nos estamos refiriendo entre otros asuntos al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural recogida en el artículo séptimo de nuestra Carta Magna y a “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan” consagrada en el artículo 2 de la misma. De lo anterior surgen unas preguntas obligadas: ¿Qué implica para el ordenamiento jurídico interno colombiano y para la estructura orgánica y funcional del estado dichas prescripciones? ¿Cuáles son los alcances jurídicos y políticos de dicho reconocimiento? ¿Se aplica cabalmente en Colombia el reconocimiento de su diversidad étnica?, ¿Qué implicaciones tiene el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el ejercicio de la función pública?

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural acarrea cambios obligados e inaplazables en la estructura orgánica y funcional del Estado, es decir, en el ejercicio de la función pública. A partir de dicho reconocimiento, los cometidos del Estado deben reflejar su diversidad étnica y cultural; su sistema jurídico en tanto que todas las normas van en correspondencia con la Constitución, las acciones políticas de la institucionalidad deben suscribirse allí; porque la estructura orgánica y funcional del Estado tiene la obligación de adecuarse a esa nueva realidad étnico-cultural del país.

Cada funcionario del Estado es responsable de ser un garante del cumplimiento de las acciones públicas que respaldan esa diversidad.

Los procesos de homogenización que se desarrollan a través de la historia causan que los funcionarios públicos en lugar de ser garantes de los derechos de todos los pueblos étnicos del país se conviertan en reproductores de estereotipos negativos sobre las comunidades negras, situaciones que vulneran los derechos de la comunidad y por la inoperancia del ejercicio público las comunidades negras terminan siendo re-victimizadas; dado que los prejuicios étnicos y socio-económicos nos hacen perder el sentido común.

Para que la Secretaria de Inclusión Social y Familia y la Dirección de Etnias puedan desarrollar acciones eficientes y eficaces en torno al etnodesarrollo o buen vivir de las comunidades negras, es necesario la consolidación de espacios de reflexión social sobre qué son en realidad las comunidades

negras, debatir sobre cuáles son las predisposiciones o estereotipos que desde la institucionalidad reproducimos que se convierten en obstáculo para ejercer acciones objetivas.

El etnodesarrollo para las comunidades negras es un proceso de transformación social que pretende generar en el Estado una conciencia de respeto por la diversidad para construir articuladamente acciones políticas que permitan a estas comunidades ejercer sus derechos colectivos, aprovechar sus recursos naturales, sociales, espirituales, culturales y económicos para alcanzar una vida digna. A través del etnodesarrollo las comunidades negras alcanzan el buen vivir, que viene a ser la materialización de sus planes de vida, en decir, el buen vivir es una sociedad equitativa.

Se supone que los programas y proyectos que desarrolla la dirección de etnias están fundamentadas en el propósito de generar bienestar a las comunidades negras, lo cual permite preguntarnos qué tan acertadas son esas directrices, puesto que las realidades sociales siguen demandando la aplicación de políticas que transformen sus condiciones de vida. Esas "contradicciones" nos remiten a lo expresado por Esperanza Gómez (2011) y otros, en el texto *Vivir bien frente al desarrollo*, cuando escriben que "en nombre del bien-estar de la humanidad se han emprendido toda suerte de proyectos científicos, tecnológicos, políticos, culturales y económicos, entre otros. (...) Lo cierto es que existe un consenso común acerca de que es posible alcanzar una buena vida, un buen vivir o simplemente estar bien, todo depende de las estrategias o instancias que se elijan para alcanzar este ideal societal."¹³⁹ De acuerdo a lo anterior podemos decir que el proceso de política pública de la Dirección de Etnias para las comunidades negras de Medellín es experimento que no ha trascendido en la praxis social de las comunidades negras en la ciudad, ¿es acaso que ese consenso común sobre la posibilidad de bienestar real para las comunidades negras no aplica?

Es evidente que no podemos pretender que la Unidad de Etnias resuelva en tres años todos los problemas que vulneran la vida de las comunidades negras

¹³⁹ GÓMEZ E.; VÁSQUEZ, G; PÉREZ, N.; TAMAYO, M.; GÓMEZ, C.; OSORNO, N.; GÓMEZ, G.; SUÁREZ, C.; VALENCIA, S.; ATEHORTÚA O.; y otros. (2011). "Vivir bien frente al desarrollo". *Espacio Abierto*, vol. 20, núm. 3, julio-septiembre, pp. 539-542 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

en la ciudad, pero quizás si es justo asumir que si existe una Dirección de Etnias encargada de mejorar las inequidades que padecen las comunidades negras, esta diseñe y ejecute estrategias que en el corto, mediano y largo plazo transformen las vivencias iniciales que ubican a la población negra como la población que mas padece la pobreza en el país.

En 2012 el periódico El Colombiano escribió que en Medellín "los afro aún no sueltan las cadenas de la pobreza". En el relato recoge las voces de líderes de la ciudad quienes sostienen que pese a las inversiones municipales las condiciones de las comunidades negras no cambian sustancialmente, "Los afrodescendientes están en asentamientos subnormales, en cordones de miseria y en los semáforos, porque ellos vienen a la ciudad por motivos violentos, vienen huyéndole a la violencia y como acá no tienen un tratamiento adecuado, se asientan donde puedan montar su ranchito, así sea bajo plásticos... nuestra gente sigue ocupando empleos marginales, los hombres son albañiles, obreros o venteros ambulantes y las mujeres empleadas domésticas."¹⁴⁰

La institucionalidad debe empezar a asumir la etnicidad como un asunto natural a lo humano y que no está por fuera de esa representación estatal, y entender que es innegable la necesidad de replantear nuestros imaginarios para construir políticas equitativas, eso permitiría que las políticas públicas, planes o programas que se emprendan desde la administración para las comunidades negras sean construidos de la mano con la comunidad, que cuenten con presupuestos reales y acordes sus necesidades.

La administración debe articular sus acciones con los espacios que las comunidades negras han construido para interlocutar con la administración y el Estado, la ciudad como abanderada de los desarrollos de la ley 70 de 1993 cuenta con un espacio de articulación entre la administración y la comunidad creado por el Concejo de Medellín en el año 2006, que es el Consejo Municipal de Asuntos y Políticas Públicas para Afrodescendientes habitantes en Medellín,

¹⁴⁰ http://www.elcolombiano.com/los_afro_aun_no_sueltan_las_cadenas_de_la_pobreza-GBEC_174255 Consultado el 14 de agosto de 2014 a las 09:00 a.m.

que entre otras tiene como objetivo, asesora y acompañar a la administración municipal en la toma de acciones para el bienestar de las comunidades negras.

Para avanzar en la articulación municipal y comunitaria se puede diseñar un plan de trabajo articulado con el Consejo Afro, que es un espacio mixto creado por el acuerdo 11 de 2006, así "este Consejo Municipal participará en el diagnóstico, preparación, elaboración e implementación de políticas públicas, planes y programas de desarrollo para las comunidades afrodescendientes que habitan en la ciudad de Medellín. La conformación del Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes habitantes en la ciudad de Medellín será la siguiente: El Alcalde de Medellín o su delegado. El Director de Planeación o su delegado. El Secretario de Cultura Ciudadana o su delegado. El Gerente de Negritudes de la Gobernación de Antioquia o su delegado. Un delegado del gobierno nacional. Cinco delegados de las organizaciones de afrodescendientes con sede en la ciudad de Medellín, quienes deberán ser elegidos en una asamblea. Estos delegados tendrán un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos para un solo período consecutivo de otros dos (2) años. Este Consejo Municipal podrá invitar a otras entidades y personas."¹⁴¹

Un plan de acción con metas y propósitos a cumplir, los espacios de articulación se pueden desarrollar cada dos meses, y de forma extraordinaria cuando sea necesario. En esas agendas se desarrollarían procesos de formación y simbolización sobre las implicaciones de la diversidad étnica en el ejercicio de la función pública, los deberes y obligaciones de la comunidad para consigo mismo y el Estado, se producirían informes trimestrales que serían socializados con la comunidad en general. En los procesos de socialización la comunidad realizará las sugerencias que considere necesarias para incluir en el plan; para ello el consejo de políticas públicas diseña con la comunidad un plan de reuniones autónomas en las que comunidad construye sus propuestas para la administración; esos espacios de articulación entre el Consejo y la comunidad se pueden realizar a través de las organizaciones de bases y/o

¹⁴¹ Acuerdo Municipal 11 de 2006 del Concejo de Medellín. Por el cual se crea el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes habitantes en el Municipio de Medellín.

redes parentales. Una forma podría ser con la realización de asambleas barriales y comunitarias cada semana; en las primeras el Consejo se reúne con la población afro residente en los barrios de la ciudad, y en la segunda se reúne con las organizaciones afros del municipio. Este ejercicio requiere de la voluntad política de la administración municipal, dado que requiere recursos económicos para garantizar; también necesita del compromiso comunitario para emprender dicha tarea. Los resultados actuales hablan de que el Consejo Afro de Medellín no está desarrollando acciones asertivas con la comunidad, y que la administración municipal no comprende la utilidad de las funciones del Consejo, y por ello no es tenido en cuenta en el momento de tomar decisiones que afecten a las comunidades negras.

Las comunidades negras también debemos resolver las dicotomías internas que dispersan los procesos sociales, y generan incongruencia y confusión ideológica, si bien es cierto que la institucionalidad tiene un racismo insertado que en ocasiones condiciona sus actuaciones, hay responsabilidad interna en esas acciones del Estado, inicialmente porque no se ha tomado el tiempo de revisar y resolver situaciones históricas de victimización, para hacer conciencia de la importancia de re-significar la identidad negra/afro y catapultar sus idoneidades para construir dignidad, e impulsar reflexiones sobre crear políticas públicas efectivas para las comunidades negras.

La administración puede hacer a un lado por un momento los estándares de "desarrollo" sobre los que sustenta sus acciones públicas, y pensar en la posibilidad de apalancar la mirada del etnodesarrollo de las comunidades negras, puesto que "la elaboración de modos de vida, desde la novedad contenida en el "buen vivir", ocurre en el marco regional, y también de otros continentes, de búsqueda de "alternativas" ante los límites y fracasos experimentados con la implementación de modelos de "desarrollo" que se han inspirado en paradigmas modernos. Se trata de un momento de profundos replanteamientos que, incluso, cuestionan la posibilidad misma del "desarrollo". Por lo tanto, el "buen vivir" no aparece como mera alternativa de desarrollo, supone más bien el intento de "experimentar" y probar concepciones de vida

que han sido acuñadas más allá del legado moderno-europeo."¹⁴² ¿Será acaso que las comunidades negras no pueden enseñar a la administración municipal efectividad en la ejecución de sus políticas?, o ¿acaso para la municipalidad el modelo eurocentrado es el único válido?

Para replantear los esquemas socio-políticos con los que operamos, tanto la administración como las comunidades, es necesario formarnos sobre las implicaciones de la diversidad étnica, esos procesos de formación deben permitirnos valorar todas las formas de planeación estatal, ayudar a decodificar la variedad cultural, asumiéndola como esencia de nuestra sociedad.

9.1. EJERCICIO PRÁCTICO CON COMUNIDAD

La observación de esos elementos teóricos se centra en el barrio Mirador de Calasanz, en la Casa de Integración Afrocolombiana, y en procesos de organizaciones sociales afrocolombianas. Dado que las historias de vida de sus habitantes son una evidencia que permite caracterizar sociológicamente las huellas puntuales que evidencian la apropiación de sus territorios, esas apropiaciones sirven de base, como herramienta metodológica para rastrear su habitar ciudad. Los planes de desarrollo de las últimas tres administraciones de Fajardo, Salazar y Gaviria han reconocido el derecho a la ciudad de estas comunidades, lo cual de entrada evidencia un lugar físico y social dentro de la ciudad para ésta población, lo cual les reconoce el derecho a habitar.

Habitar la ciudad no es sólo vivir en ella, sino que esa habitabilidad trae inmersa las apropiaciones que las comunidades negras realizan de los territorios, además de los procesos de resistencia socio-cultural que se desenvuelven en los barrios, porque aun cuando el derecho al habitar es inherente al ser humano, al igual que muchos otros derechos, se debe luchar para materializarlos, en este sentido David Harvey (2012) en Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana afirma que “la definición del derecho es en sí mismo objeto de una lucha que debe acompañar a la lucha por materializarlo. La ciudad tradicional ha muerto,

¹⁴² CORTEZ, D., La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. Ecuador.

asesinada por el desarrollo capitalista desenfrenado, víctima de su necesidad insaciable de disponer de capital sobreacumulado ávido de inversión en un crecimiento urbano raudo e ilimitado sin importarle cuales sean las posibles consecuencias sociales, medioambientales o políticas.”¹⁴³

Esa lógica desarrollista de la ciudad entra también a modificar los imaginarios propios de estas comunidades sobre sí mismas, y pensarse en lo urbano ha variado de acuerdo a las nuevas necesidades que le inyecta la dinámica de la ciudad. Por ejemplo se han emprendido luchas para la materialización del derecho a la vivienda, el derecho a la educación superior, el derecho a los servicios básicos, pero también se lucha por el reconocimiento en la institucionalidad de la diversidad étnica para que sea considerada cuando se emprendan programas que puedan entrar a modificar el habitar colectivo de las comunidades negras, generando espacios de articulación estatal para considerar los impactos que las intervenciones pueden generar a las formas étnicas y/o culturales de habitar. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 en su enfoque poblacional de la página 23, expresa que es fundamental para la transformación de la ciudad la pluralidad de adscripciones identitarias de la población de la ciudad, y que la administración tomara acciones que contribuyan al desarrollo de la población afrocolombiana residente en Medellín. Por otra parte el componente 5, en la página 93 el plan habla de la vivienda y el hábitat como espacios fundamentales para el derecho de vivir con dignidad de todas las comunidades que habitan la ciudad, dejando ver que el hábitat es construido y habitado de forma colectiva.

Con los tres últimos planes de desarrollo de Medellín, la ciudad se viene pensando desde esta diversidad específica; lo cual obligó a los negros/afros en la actualidad a crear y recrear dinámicas propias para habitar la ciudad y vivir los espacios a partir de la introducción de nuevas transformaciones urbanas; y para el caso de estas comunidades, muchas de esos cambios están marcadas por prácticas y conductas no muy comunes en la concepción general de la urbanidad, incluso para los no afro.

¹⁴³ HARVEY D. (2012) Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Aka, S.A., 2013 para lengua española Sector Foresta, Tres Cantos Madrid – España.

Mirador de Calasanz es un sector que cuenta con gran población afrodescendiente, en el barrio “la autoafirmación dentro de las categorías identitarias “afrocolombiano”, “negro”, y/o “afrodescendiente”, alcanza el 42.3% de los jóvenes encuestados... y demuestra una alta tendencia a la autodefinición como partícipes de la cultura negra urbana”¹⁴⁴, y al interior de los procesos de urbanización y reconfiguración del hábitat del sector los pobladores afros han ejercido influencia y a su vez han mantenido rasgos de resistencia frente a prácticas culturales autóctonas; por lo tanto rastrear esos sucesos al igual que sus contradicciones puede arrojar propuestas para el diseño e implementación de la política pública para afrocolombianos en Medellín.

Entrevistas realizada a habitantes del barrio Mirador de Calasanz

Argenis Mercedes López

"Llevo 20 años viviendo en Medellín, llegué del chocó, tengo tres hijos nacidos y criados acá. Vine a la ciudad a buscar mejores opciones de trabajo, dure diez años trabajando en casas de familias de la ciudad, pero no me amañé, me salí porque era muy duro ese trabajo, y me puse a trabajar vendiendo, ahora soy comerciante de mekatos, tengo ventas en la Alpujarra para sostener a mis tres hijos porque mi esposo fue envenenado, todos mis hijos son nacidos y criados en Medellín; ellos viven contentos acá, algunas veces pelean en el colegio porque les dicen "negros talital", en la casa sigo con las mismas costumbres que tenía en el Chocó, la comida sigue siendo de la misma; yo visito mi Chocó de vez en cuando. Me siento parte de la ciudad porque en ella vivo, yo disfruto de sus lugares públicos como los parques, las bibliotecas y los museos, a ellos accedemos gratis por ser estrato dos, yo amo Medellín, pero me siento muy orgullosa de ser negra y no quiero dejar de ser negra, pero Medellín es mi ciudad."¹⁴⁵

Constanza Arias

¹⁴⁴ GARCÍA S., A. y MONTOYA A., V. (2009) Jóvenes afrocolombianos en la ciudad de Medellín. *Identidades, representaciones y territorialidades*. INER-Universidad de Antioquia, Alcaldía de Medellín.

¹⁴⁵ Entrevista realizada en agosto de 2014

"Llevo 32 años viviendo en Medellín, hago parte de las personas que fundamos este barrio (Mirador de Calasanz), me siento parte de la ciudad, pero la ciudad discrimina, pero no son tanto sus habitantes, sino, que la Alcaldía no se preocupa por nosotros los negros y es por ello que vivimos en las peores partes. Yo sí creo que los negros le hemos aportado mucho a la ciudad porque todos los oficios más difíciles se los realizamos nosotros, las columnas del metro las hicieron los negros; yo me integro con todos los vecinos sea negro o blanco, pero con los negros tenemos muchas cosas en común que nos sirven para ayudarnos mutuamente. Acá en el barrio nos dio muy duro al principio dejar de cocinar en el fogón de leña, los de Isvimed nos lo prohibían, pero como esa era la costumbre de uno, además en el fogón de leña le queda más sabroso el arroz a uno y cualquier cosa que cocine".¹⁴⁶

Elvira Palacios

"Tengo 38 años de vivir en Medellín, todos mis cuatro hijos son nacidos acá y siempre han vivido acá, ellos son negros también pero nacieron en Medellín, para mí fue difícil el principio porque uno allá (en Urabá) vive muy distinto y tiene costumbres que acá no estaban, como la comida, comer la comida de acá me dio muy duro, moverme en la ciudad también porque pa' todo era en bus y súper lejos, allá todo me quedaba cerca, pero me gusto mucho la ciudad porque me pareció muy bonita, siempre he vivido en barrios de negros y eso me ha servido porque tenemos las mismas costumbres todos, en una ciudad donde uno no conoce a nadie es mejor llegar a los barrios de los paisanos, a veces hasta familiares se encuentra uno".¹⁴⁷

Elkin Pérez

"Llevo 38 años viviendo en Medellín, vine del Chocó a los dos años, pero nací acá, siempre he trabajado en construcción y he vivido en Mirador de Calasanz, una hermana mía tiene un apartamentico acá y ahí vivo, ella nació acá y siempre ha vivido acá. Nosotros nos sentimos parte de la ciudad, somos

¹⁴⁶ Entrevista realizada en agosto de 2014

¹⁴⁷ Entrevista realizada en agosto de 2014

negros y valoramos nuestra cultura, pero no es lo mismo ser paisa que negro acá, a uno siempre lo miran por su color de piel.”¹⁴⁸

Ángel Córdoba

“Toda mi familia es de Medellín y el Chocó, mis abuelos llegaron del Chocó y mis padres y yo nacimos acá y siempre hemos vivido acá yo soy docente en un colegio de Bello, llevo 28 años siendo docente, en el colegio hay cinco profesores más que son negros como yo, en mi casa conservamos algunas costumbres del Chocó pero no es fácil conservar la cultura porque hay muchas cosas que acá no son iguales, por ejemplo la comida, entonces uno aprende a comer la arepa, nosotros donde más disfrutamos de la ciudad es en las bibliotecas y parques, porque los negros en su mayoría están excluidos en la ciudad, en los barrios más lejos, y más peligrosos es donde más negros viven, mientras que el paisa que va a Quibdó vive bien y se hace rico, acá el negro no cuenta con las mejores oportunidades, a pesar de que la mayoría de los negros que viven y llegan a Medellín vienen a estudiar, la Universidad de Antioquia publicó una vez en su página que de 100 afrocolombianos que ingresan a estudiar allí, sólo tres o cinco logran graduarse, eso es grave, Medellín tiene muchas oportunidades pero para el negro es más difícil todo, iniciando porque aún hay racismo, principalmente de la administración municipal que no le para bolas a las cosas del negro, cree que el negro sólo es para que baile y cante y salgan en los desfiles en la Feria de las Flores, los negros merecemos vivir bien en la ciudad porque es mucho el aporte que le hacemos y también somos parte de Medellín”.

Mercedes Moreno

“Yo no nací en Medellín pero tengo 29 años viviendo acá, todos mis cinco hijos son de Medellín; nosotros sentimos que hay diferencia entre el negro y el paisa, acá al negro lo molestan mucho mi hijo menor todos los días se agarraba en el colegio porque lo molestaban por su pelo y por su color de piel, como si ser negro fuera malo; y la profesora lo regañaba a él, yo trabajo en casa de familia y hago por los hijos de los dueños cosas que ellos mismos no hacen por sus hijos, y aun así me tratan como una simple sirvienta. Acá en

¹⁴⁸ Entrevista realizada en agosto de 2014

Mirador de Calasanz los negros vivíamos muy bueno, todavía, pero antes casi toda la gente del barrio era negra y muchos fundaron el barrio, había una discoteca de un chocoano, y en las tardes la gente vendía sus preparados y eran cosas típicas de la cultura negra, pan amasado, pastel, cucas, cocadas, en algunos apartamentos la gente tenía sembrados, yo tenía una mata de plátano, pero después cuando empezaron a llegar los no negros llamaban a Isvimed a quejarse que porque estábamos sembrando en las zonas verdes, y lo prohibieron. Yo no tengo tiempo para salir a vivir la ciudad, mis hijos si van a las bibliotecas y a los parques, como ellos nacieron acá, es más fácil acoplarse”.¹⁴⁹

Yocasta Murillo

“Llevo 40 años viviendo en Medellín, desde que llegue a la ciudad he trabajado vendiendo comida típica, pasteles, runchas, hojaldras, cucas y panes ayemados. Mis clientes son paisas en su mayoría, a ellos les gustan mucho mis vendajes, al principio cuando llegue a la ciudad fue difícil acostumbrarme, todos mis hijos y nietos nacieron acá, ellos son negros y disfrutan de la ciudad, salen a todos lados, van a todas las bibliotecas y parques, están en algunos programas de becas con presupuesto participativo, otras por negritudes, mis nietos van a colegios públicos al igual que todos mis hijos, tuvo siete hijos, tres están en la universidad y los demás trabajan en fábricas y en almacenes., si podría decir que somos parte de la ciudad porque mis hijos disfrutan de mejores cosas que no tuve yo, además seguimos viviendo acá, porque si la cosa estuviera muy mala nos hubiéramos tenido que ir para otro lado”.¹⁵⁰

Miguelina Palacios

“Vivo en Medellín hace 50 años llegue a los trece años de la ciudad de Quibdó, vine a vivir con una tía para estudiar, ahora tengo cinco hijos, dos hombres y tres mujeres, no vivo con el papá de ellos, vivimos mis tres hijas y yo, porque mis dos hijos hombres ya viven con sus mujeres, una de mis nueras es paisa de acá, la otra es chocoana como yo; yo trabajaba en casa

¹⁴⁹ Entrevista realizada en agosto de 2014

¹⁵⁰ Entrevista realizada en agosto de 2014

de familia y me retire porque me di cuenta que no me estaban pagando la pensión, ahora vendo pasteles chocoanos; mi hija Darleiya es profesora, estudió en la normal y luego en la Universidad de Antioquia, ella quiere ser rectora, vamos a ver si lo logra, este apartamento es propio, lo conseguimos con un subsidio de vivienda de interés social, usted sabe que los apartamentos de acá son de esos de Isvimed, yo me siento feliz en Medellín, pero extraño mucho mi Chocó, mis hijos sino, ellos como nacieron y se criaron acá no saben de las formas de crianzas tan diferente y buena del Chocó, acá es muy fácil que el pelado se le meta a uno en bandas, o le fume cosas raras, aunque ya todo ha cambiado. Acá no es fácil ser negra, y criar unos hijos sola, al menos estos pelaos estudiaron casi todos, las mujeres si, la ciudad es muy bonita, pero no es fácil, además uno lo miran diferente por ser negro, yo creo que por eso fue que Francisco se cogió con una mujer de acá”.¹⁵¹

María Mendoza

“Llevo 48 años viviendo en Medellín, cuando llegue me tocó vivir en un barrio de invasión que fundamos con otras mujeres, luego comencé a trabajar en casa de familia, trabajando como empleada doméstica me toco criar tres hijos que no parí, luego fundamos una organización de mujeres y logramos salir a unos apartamentos de interés social, esa lucha duro más de ocho años, ahora trabajo con la organización en la oficina que tenemos, mis hijos son profesionales, todos los años vamos al Chocó para enseñarle a mis hijos que nacieron en Medellín, pero que su historia comenzó en el Chocó; nosotros si disfrutamos la ciudad, lo que se pueda pues, vamos a los parques, a las bibliotecas, a las plazas, a los eventos públicos del municipio, yo soy muy activa en todas esas cosas que tienen que ver con las mejoras de la ciudad; pero el municipio casi siempre hace lo que quiere, ellos nos invitan a los espacios pero no tienen en cuenta nuestras sugerencias la mayoría de las veces; yo sí creo que los afros hemos aportado mucho a la ciudad, pero la cultura paisa no reconoce esos aportes, la mayoría de la gente afro de la ciudad vive muy mal, si lo sé yo que ayudado a cientos de familias para que

¹⁵¹ Entrevista realizada en agosto de 2014

logren un subsidio de vivienda, es increíble pero hay gente que vive en pisos de barro y techos de plástico, la administración ha hecho cositas, pero falta mucho, además con la gente nuestra la cosa no es fácil tampoco. Me siento parte de Medellín por todo lo que he hecho por la ciudad, y porque también he podido mejorar mi vida y las de otras personas.”¹⁵²

Los relatos de los habitantes de Mirador de Calasanz hablan de las transformaciones que han movilizado en la ciudad y de esos cambios que la ciudad insertó en ellos modificando y/o fortaleciendo conductas autóctonas, además evidencian las prácticas discriminatorias que la lógica imperante de ciudad ejecuta, entre ellas la discriminación económica que obliga a ciertos sujetos a convertirse en “mano de obra barata” y esa limitante económica les obliga a ocupar lugares en muchos casos carentes de las garantías necesarias para desarrollar sus proyectos de vida, “esta condición urbana, conformada a partir de la cualificación de las relaciones de mercado y producción, termina incidiendo en la configuración socioespacial, lo cual determina una suerte de ordenamiento espacio-funcional del territorio, que se define por la lógica del modo de producción y por las resistencias y estrategias de los sectores excluidos, por el conflicto.”¹⁵³

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las dispersiones internas del movimiento afrocolombiano no han permitido que los intereses colectivos primen sobre los intereses particulares; hasta el punto que el movimiento se ha convertido en un propio problema para el movimiento; aquellas consecuencias históricas del proceso de esclavización aun coexisten con el deseo de reivindicación.

Para que como movimiento social las comunidades negras en Colombia cambien sus condiciones sociales de inequidad es necesario primero, transformar hacia adentro las situaciones que las aquejan, resolver nuestras contradicciones y poner sobre la mesa los verdaderos intereses que nos motivan y comprender las diferentes visiones ideológicas que nos dividen para

¹⁵² Entrevista realizada en agosto de 2014

¹⁵³ TORRES T., C., Rincón G., J. y Vargas M., E. (2009) Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá-Hábitat y vivienda. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

poder realizar alianzas o consensos colectivos que nos permitan avanzar en la consecución de los objetivos comunes. Con todos los "avances" jurídicos que las comunidades negras han logrado aún falta comprender ese marco jurídico y las implicaciones de asumirnos *pueblo étnico*, como movimiento hemos sido inferiores a las demandas de la colectividad negra porque las condiciones de pobreza y marginalidad en que viven las comunidades negras siguen creciendo.

Las gente negra se ha visto obligada a abandonar sus territorios ancestrales por el conflicto armado o por la pobreza extrema que caracteriza estos territorios induciendo a sus habitantes a vivir en condiciones de marginación, con necesidades básicas insatisfechas, los que habitan en las grandes ciudades como Bogotá, Cali o Medellín tampoco escapan a esa deprimente realidad, dado que también se caracterizan por vivir en precarias condiciones; esa marginación incita a estos pobladores a emprender acciones estatales que ayuden a resolver o a mitigar las necesidades que la comunidad sufre.

Lo negro/afro habita Medellín con los elementos autóctonos y con los recursos que le dan el medio y el entorno. Por eso el negro/afro hace parte de la ciudad y la ciudad hace parte del negro/afro.

Las transformaciones que sufre la ciudad corresponden a modelos estandarizados impulsados por el modelo económico neoliberal, haciendo que la ciudad pierda su condición de lugar para el encuentro, para la convivencia y la existencia armónica, debido a que prima el interés económico antes que el bien-estar o el etnodesarrollo de sus habitantes, ese enfoque permite además que las inversiones en infraestructuras sean súper puestas en los espacios que los moradores transforman en su territorio, es también ese mismo modelo que nos llena las calles de indigentes y niños abandonados, y tal vez ayuda que los índices de criminalidad aumenten, dado que se privilegia el tener antes que el ser.

La propuesta de etnodesarrollo de las comunidades negras debe ser aplicada inicialmente al interior de la comunidad, porque esta mirada ofrece la oportunidad de realizar reflexiones hacia el interior para realicemos diálogos

intra-étnicos que nos permitan dilucidar las heridas abiertas que como colectivo tenemos y a su vez construir desde el enfoque comunitario de la *uramba* (buen vivir) las soluciones que ayuden a sanar esas herencias esclavistas que nos subyugan mentalmente. Luego organizarnos políticamente para proponer al Estado nuestro modelo de sociedad y desde esa visión poder demandar, construir y ejecutar las políticas públicas necesarias para materializar el etnodesarrollo.

La administración municipal debe facilitar a sus habitantes garantías para que vivan de conformidad a lo que ellos son en todas sus dimensiones sin detrimento de sus características étnicas y culturales; tal como lo expresa Echeverría (2011) cuando afirma “habitantes, prácticas de habitar, habitaciones, habilidades y hábitos, como asuntos menos abstractos, se expresan en una existencia cotidiana concreta, individual y grupal, en la cual pueden identificarse condiciones de vida específicas, tejidos sociales, económicos y culturales, condiciones ambientales y conformaciones espaciales. (...) Allí son legibles tramas, códigos y ritmos sociales y culturales, organizacionales, institucionales y políticos; materialidades y espacios construidos, geográficos y ambientales; rutinas, tiempos, usos, actividades; funciones, técnicas y sistemas tecnológicos asociados a la construcción social y material de su propio hábitat.”¹⁵⁴

La institucionalidad de la ciudad necesita salirse un poco de los esquemas de ciudad a partir de los desarrollos europeos, y comenzar a cartografiar la ciudad desde la visión que cada uno de los grupos étnicos tiene a través de la construcción de *mesas étnicas urbanas* en los barrios, que permitan reconfigurarla desde todos los matices que habitan en sus calles, barrios, comunas y corregimientos. Esta visión requiere humanizar la ciudad, el buen vivir le apuesta a sociedades en donde los habitantes vivan en igualdad de condiciones, ello requiere también eliminar los estereotipos étnicos y culturales que no permiten el reconocimiento de esa diversidad más allá de un simple cliché exótico.

¹⁵⁴ ECHEVERRÍA R. M. (2011). Hábitat del habitar, como territorio étnico, grupal y socialmente significado. Componentes tomados del informe de la etapa 1 del proyecto presentado por la Universidad el 14 de marzo.

Las comunidades negras en Medellín requieren que la Administración invierta recursos humanos y económicos a través de acciones puntuales que permitan mejorar las condiciones de vida de estas comunidades desde la visión que tienen de sí mismos y acorde al proyecto de vida de las familias afrocolombianas de la ciudad.

Los procesos organizativos y comunitarios afrocolombianos de la ciudad tienen la obligación de seguir insistiendo en la búsqueda de alternativas de etnodesarrollo, que permitan disminuir las brechas de inequidades existentes entre las comunidades negras y el resto de los habitantes de la ciudad.

Las condiciones de vida de estos pobladores deben obligarnos a reflexionar sobre la apremiante necesidad de contar con poder político para defender los intereses de las comunidades negras, en una instancia como el Concejo de Medellín, la Asamblea Departamental y/ o dependencias de gestión autónomas como las secretarías y desde estos espacios movilizar la consciencia social de la ciudad para que el sujeto afro pueda contar con las garantías necesarias para vivir con dignidad. Así mismo combatir la visión predominante de asumir la presencia de las comunidades negras en las grandes ciudades del país como invasora, posición que contribuye evidentemente con la segregación, marginación y exclusión que padecen sus integrantes.

Puede ser la falta de comprensión de las implicaciones de reconocernos pueblo étnico que nos tienen divagando en la incongruencia ideológica; producto de los juegos de poderes que el gobierno y la sociedad dominante han ejercido; que después de tantos años de vida constitucional no se logra transformar en la praxis la vida material de las comunidades negras, y aunque surgen voces de protestas frente a los estereotipos y modelos dominantes que desvirtúan la bondad de la negritud en Colombia, el país sigue siendo una nación casi igual en términos estructurales a la nación de la colonia española para los afrocolombianos.

Las políticas públicas de la municipalidad tienen el reto de buscar transformar la lógica sobre la cual se fundamentan y jerarquizan los grupos étnicos, esa jerarquización privilegia la superioridad e inferioridad étnica, y fue esa

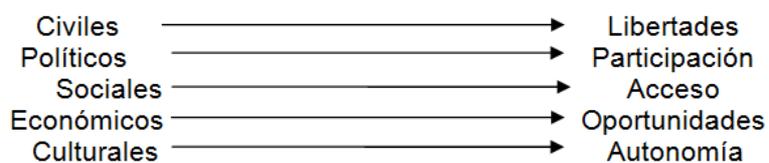
concepción de superior-inferior que dio origen a la invención de América y en ese proceso de dominación se racializó el territorio, característica que sustentó la explotación y exterminio de seres humanos étnicamente diferentes. Dichas políticas deben apuntar a desvirtuar esos imaginarios inequitativos de la etnicidad en los cuales se fundamenta la marginación hacia las comunidades negras, deben ayudara a entender la cultura de estas comunidades como acto político que posibilita la re-configuración de las lógicas sociales que perpetúan la desigualdad.

Una política publica de excelencia para las comunidades negras de Medellín debe apostar también a la transformación de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI para que desde el aula de formación se construyan imaginarios que respeten y valoren la diversidad étnica y cultural, además de implementar acciones que consoliden la diversidad como una condición natural que enriquece y fortalece la sociedad.

Para las comunidades negras las políticas públicas deben estar articuladas a sus planes de vida, y sus planes de vida se sustentan en el enfoque de etnodesarrollo, y el etnodesarrollo apunta a que de manera articulada con el Estado se construyan relaciones horizontales que permitan a las comunidades negras alcanzar y/o obtener los requisitos necesarios para mejorar las condiciones de inequidad que han caracterizado su existencia material.

Los planes de vida o planes de etnodesarrollo establecen también relaciones desde la paridad armónica entre la vida material y la vida espiritual de las comunidades negras, por lo tanto pensarse una política pública que no reconozca la importancia de la espiritualidad en las comunidades negras, es dejar de lado ese carácter reivindicativo de la vida comunitaria como apuesta equilibrada para la resolución de los conflictos “terrenales”, estos conflictos son las desigualdades que el sistema homogéneo genera.

DERECHOS QUE TODA POLÍTICA PÚBLICA DEBE PROTEGER Y DESARROLLAR



Comunes a todas las etnias

Fuente: Elaboración propia. Leidys Mena, Medellín.

11. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, V., Luis F., (1996) "El estudio de las Políticas Públicas. Estudio introductorio y edición", Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, edición 2°.
- ALMARIO, Óscar (2001). "Tras las huellas de los Renacientes. Por el laberinto de la etnicidad e identidad de los grupos negros o afrocolombianos del Pacífico sur", en Mauricio Pardo (ed.), Acción colectiva. Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano, Bogotá, Icanh, Colciencias, pp. 15-39.
- ALEXANDER. Jeffrey. (1992) "Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial". Barcelona: Gedisa.
- BARDO T., Pilar (2000) Ciencia periférica o ciencia marginal. La vía periférica de construcción institucional y cognitiva de la ciencia. Editorial Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- BARGAS B., J. (2009) El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. Revista Eidos no.11 Barranquilla July/Dec.
- BARTH, Fredrik (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales F. C. E. Mexico.
- BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. - CEPAL (2000) Etnicidad, "Raza" y Equidad en América Latina y el Caribe. LC/R.1967/Rev.1 del 7 de agosto.
- BONFIL Batalla, G., 1982, "El etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización", en VVAA, *América Latina: Etnocidio y etnodesarrollo*, FLACSO, San José de Costa Rica.
- COCHRAN, Clarke., MAYER, Lawrence., CARR, T., CAYER, N., PECK, Laura., y MCKENZIE Mark. (2011) " American Public Policy: An Introduction". Edición 10. Boston, USA.
- CORTEZ, D., La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. Ecuador.
- CUNIN, Elisabeth. (2003). Identidades a flor de piel. Lo 'negro' entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia) Bogotá: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano.

- CUNIN, Elisabeth. (2003). El negro de una invisibilidad a otra: permanencia de un racismo que no quiere decir su nombre. Revista palabra N° 4, agosto.
- DURKHEIM, Emilio. (1924) "Educación y sociología", Bogotá, Editora Babel, 1976, "historia de la educación a la luz de la sociología".
- DUSSEL Enrique. (1988)¿Descubrimiento o invención de América?, Separata Revista Internacional de Teología. Núm. 220.
- ECHEVERRÍA R. M. (2011). Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado. Componentes tomados del informe de la etapa 1 del proyecto presentado por la Universidad el 14 de marzo.
- FISCHER, E. P. (2003) "La otra cultura: lo que se debería saber de las ciencias naturales" Galaxia Gutenberg.
- FREUD, S. (1988). El malestar de la cultura. Madrid Alianza Editorial.
- GARCÍA C., N. (2005). Definiciones en transición. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 69-81.
- GARCIA A. y MONTOYA V. (2010). "Memorias desterradas y saberes otros. Re-existencias afrodescendientes en Medellín. (Colombia)". Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 1, núm. 1, 137-156.
- GARCÍA S., A. y MONTOYA A., V. (2009) Jóvenes afrocolombianos en la ciudad de Medellín. *Identidades, representaciones y territorialidades*. INER-Universidad de Antioquia, Alcaldía de Medellín.
- FONT, J. y BLANCO, I. (2003). Nuevos mecanismos participativos y democracia participativa. Ponencia en Jornadas sobre democracia participativa. Universidad Politécnica de Valencia. España.
- GIDDENS, Anthony (2000). Sociología. Capítulo 9. Alianza Editorial, Madrid. Tercera edición revisada. pp. 277-315.
- GÓMEZ E.; VÁSQUEZ, G; PÉREZ, N.; TAMAYO, M.; GÓMEZ, C.; OSORNO, N.; GÓMEZ, G.; SUÁREZ, C.; VALENCIA, S.; ATEHORTÚA O.; y otros. (2011). "Vivir bien frente al desarrollo". Espacio Abierto, vol.

20, núm. 3, julio-septiembre, 2011, pp. 539-542 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

- HARVEY D. (2012) Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Aka, S.A., 2013 para lengua española Sector Foresta, Tres Cantos Madrid – Espana.
- HECLO, H. (1974): “Review Article: Policy Analysis” en *British Journal of Political Science*, n. 2, pp. 83- 108.
- HURTADO S. Teodora. (2007) “*Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana*” CIES y Universidad ICESI. Bogotá.
- KONIG, Hans-Joachim, (1994). En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva granada 1750- 1856, Banco de la República, Santafé de Bogotá.
- KNOEPFEL, P., LARRUE C., VARONE, F. e HINOJOSA, M. “Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones” *Revista Ciencia Política* Nº 3 enero-junio 2007. Issn 1909-230.
- KROEBER, A. y KLUCKHOHN, C. (1952). Culture: a critical review of concepts and definitions. Papers. Peabody Museum of Archaeology & Ethnology, Harvard University, Vol 47(1).
- LAHERA, P., Eugenio. "Política y Políticas Públicas". NU - CEPAL. Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile. 2004.
- LASWELL, H. y LERNER, D. (1951) “The Policy Sciences: Recent Development in Scope and Method”, Stanford, CA, Stanford University Press, USA.
- MARTÍNEZ M., L. (2011). La champeta: una forma de resistencia palenquera a las dinámicas de exclusión de las elites “blancas” de Cartagena y Barranquilla entre 1960 y 2000. En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Vol. 25 No 42 pp. 150-174. Texto recibido: 01/06/2011; aprobación final: 20/010/2011.
- MARTIN C., A. (2000). Esclavitud y género en la granada del siglo XVI. Arenal, revista de historia de las mujeres. Volumen 7, N° 1, enero-julio.
- MARX K. (1859). Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. Berlín.

- MELLAFÉ, R. (1964). La esclavitud en Hispanoamérica. Eudeba, Buenos Aires.
- MOSCOVICI, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul S.A.
- MOSQUERA R. Claudia y LEÓN D. Ruby. (2009). "*Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991*", Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales – CES. Primera edición: Bogotá, Colombia.
- MOSQUERA J. (2000). Las comunidades negras de Colombia hacia el siglo XXI: historia, realidad y organización. Santafé de Bogotá: Docentes Editores. Bogotá D.C.
- MORENO, Isidoro (1991). "Identidades y rituales. Estudio introductorio", en Joan Prats, Antropología de los pueblos de España, Madrid, Taurus, p. 612.
- OLOF, Y., H., (2010) Educación Pertinente; guía conceptual y práctica para su implementación, Medellín.
- PÉREZ H., M. (2006) La música son de negro y son de pajarito, punto de convergencia de la cultura tradicional y la oralidad de las comunidades del bajo Magdalena. El Artista, núm. 3, noviembre, pp. 108-131 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Pamplona, Colombia.
- PINEDA C., Roberto. (2008). Los Campos de Investigación de la Antropología en Colombia: Una Perspectiva Histórica (1941- 2008). Revista Jangwa Pana No.6 y No.7.
- SCHÜTZ, Alfred [1932] (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología comprensiva, Barcelona, Paidós.
- THESAURUS. Tomo XLVII. Núm. 3 (1992). DE FRIEDEMANN., Nina. *Huellas de Africa en Colombia, Nuevos Escenarios de Investigación*.
- TORRES T., C., Rincón G., J. y Vargas M., E. (2009) Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá-Hábitat y vivienda. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

- TYLOR E. B. (1871). *Cultura primitiva: investigaciones sobre el desarrollo de la mitología, filosofía, religión, arte y costumbres*. Editorial Ayuso, Madrid-España.
- VALENTI, N., G. y FLORES, LI., U. (2009) *Ciencias sociales y políticas públicas*. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, diciembre, pp. 167-191 Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I., (2009) *Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa*. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 10, No. 2, Art. 30 – Mayo.
- REINA, M., CASTRO, F. y TAMAYO, L. (2013), *20 Años de Políticas de Competitividad en Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- RESTREPO E. y ROJAS A. (2008) *Afrodescendientes en Colombia: Compilación bibliográfica*. Universidad del Cauca. Popayán.
- RESTREPO, E. (2013). *Etnización de la negridad: la invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia*. Volumen 1. *Genealogías de la negridad*. Universidad del Cauca. Popayán.
- WADE P. (2011). *Afrodescendencia Aproximaciones Contemporáneas desde América Latina y el Caribe, “La identidad y la música afrocolombiana”*. Centro de Información de las Naciones Unidas.
- WADE P. (2011). *Multiculturalismo y racismo*. *Revista Colombiana de Antropología* Volumen 47 (2), julio-diciembre, pp. 15-35.
- WEBER, Max. (1964) *“Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva”*, trad. J. Medina Echavarría, ed. J. Winckelmann, FCE, México.
- WADE, P. (1997). *Gente negra Nación mestiza, Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Ed. Universidad de Antioquia.
- W. SACHS (editor), (1996). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú, (primera edición en inglés en 1992), 399 pp.

Fuentes consultadas

- Ver: Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero, por Aiden Salgado, Jaime Arocha, Juan Alberto Carabalí y Maguemati Wabgou. Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Informe etnias cuatrienio 2012-2015 de la dirección de etnias de la alcaldía de Medellín.
- La filosofía europea no es universal” <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/filosofia-europea-no-universal-articulo-552386> Consultado el 03 de abril de 2015 a las 07:00 p.m.
- <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/analfabetismo-y-desempleo-siguen-afectando-afrodescendi-articulo-271691> Consultado el 21 de mayo de 2014 a las 02:50 p.m.
- <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/afrocolombianos-siguen-el-olvido-articulo-389287> consultado el 10 de junio de 2015 a las 12:30 p.m.
- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-576-14.htm> consultado el 20 de junio de 2015 a las 06:00 a.m.
- https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/convocatoria_57_6_septiembre_espacio.pdf consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:05 a.m.
- <http://lasillavacia.com/historia/7989> consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:00 a.m.
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro5.htm> consultado el 20 de junio de 2015 a las 07:30 a.m.
- [file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20(1).pdf) consultado el 20 de junio de 2015 a las 05:30 a.m.
- Montoya y Garcia [file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/35545856/Downloads/7947-23636-1-PB%20(1).pdf)
- Son Batá:
http://www.elcolombiano.com/son_bata_partio_por_el_sueno_americano-GCEC_165366

- Lía Samantha <http://www.cromos.com.co/moda/lia-samantha-una-artista-que-brilla-con-luz-propia-17395>
- <http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/choco-el-departamento-mas-pobre-del-pais/15926096> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.
- <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12385043> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.
- <http://www.elcolombiano.com/baja-pobreza-en-medellin-pero-hay-mas-desigualdad-1-DY1573401> Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.
- http://www.elmundo.com/porta/noticias/derechos_humanos/politica_publica_para_poblacion_afro_aun_no_esta_lista_en_medellin.php#.Vgvs7Mt_Oko Consultado el 10 de junio de 2015 a las 11:30 p.m.
- <http://www.correo.com.uy/index.asp?codpag=detProd&idp=628&s=1&smen=filatelia> Consultado el 10 de agosto de 2014 a las 05:30 a.m.
- http://www.elcolombiano.com/los_afro_aun_no_sueltan_las_cadenas_de_la_pobreza-GBEC_174255 Consultado el 14 de agosto de 2014 a las 09:00 a.m.
- Acerca de las políticas aplicadas en la llamada Apertura Económica, ver Reina M. y Zuluaga S., La aplicación de salvaguardias y derechos antidumping en Colombia, en Finger M. Y Nogués J., Salvaguardias y Antidumping en la liberalización comercial en América Latina, Siglo XXI Editores y Banco Mundial, 2005.
- Uno de cada cinco colombianos es negro <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10800418> consultado octubre 30 de 2015 a las 05:00 a.m.

Documentos institucionales y comunitarios

- Alcaldía de Medellín. Documento Caracterización condiciones de vida población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera 2010.
- Informe dirección de etnias 2013 - 2015.

- Acuerdo Municipal 11 de 2006 del Concejo de Medellín. Por el cual se crea el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes habitantes en el Municipio de Medellín.
- Ministerio de Cultura, República de Colombia: panorama socioeconómico y político de la población afrocolombiana, raizal y palenquera. Bogotá. 2005.
- Artículo 7° Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 70 de 1993, artículo 2 y 3.
- Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986, artículo primero.
- CIDH-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000). Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia. Chile.
- Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana “Una Minga por la Vida” Memorias, Eje Temático de etnodesarrollo, Noviembre 22-25 de 2002, Bogotá D.C.

ANEXOS

1. Guía de políticas publicas.
2. Proyecto de acuerdo.
3. Lineamientos de política pública.
4. Constancia de prácticas.